



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO



INFORME FINAL

PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS

2026



ORDENANZA MUNICIPAL N°029-2024-MPLP

PRESENTACIÓN

El Presupuesto Participativo es un instrumento de gestión pública, que responde a la necesidad de mejorar los términos de relación entre el Estado y la Sociedad, generando espacios de concertación y diálogo.

En ese contexto, representantes de Organizaciones públicas y privadas, dirigentes de organizaciones de base, representantes de Comedores Populares, Clubes de Madres. Organizaciones de Mujeres, Adultos Mayor, Jóvenes, Universidades, Colegios Profesionales, ONGS, Asociaciones, Fundaciones, Iglesias, Asociaciones de Personas con Discapacidad y otras Instituciones que tengan presencia en el ámbito distrital, participan para revisar y decidir conjuntamente con el Gobierno Local, como se orientarán los recursos públicos asignados al distrito, poniendo en práctica la democracia participativa considerando la priorización de problemas públicos vinculados a los objetivos institucionales, los cuales deben estar articuladas a los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado.

En ese marco, se ha desarrollado el Proceso de Presupuestos Participativos para el Año Fiscal 2026 de la provincia de Leoncio Prado además de tener en cuenta la experiencia de los procesos participativos realizados anteriormente, así como las disposiciones establecidas en el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 “Instructivo para Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.

En esta oportunidad, presentamos el informe final del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año Fiscal 2026 de la Provincia de Leoncio Prado, en cumplimiento a la Ordenanza Municipal N°029-2024-MPLP, informe que contiene los procedimientos realizados y resultados alcanzados durante el desarrollo del proceso participativo y que se ha dividido en seis partes (base Legal, Marco Teórico, Desarrollo del Proceso participativo; resultado del proceso participativo; acuerdos y compromisos; avances y limitaciones del Proceso). Finalmente, se anexa un conjunto de documentos que detallan lo descrito en el presente informe.

Equipo Técnico.

INDICE

I.	INTRODUCCION.....	4
II.	MARCO LEGAL	4
III.	MARCO TEORICO	5
IV.	DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO	6
4.1	Etapas del Proceso de Presupuesto Participativo	6
	Fase 1: Preparación.....	6
	Fase 2: Concertación	12
	Fase 3: Coordinación	23
	Fase 4: Formalización	23
V.	AVANCES Y LIMITACIONES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	24
5.1.	Avance del Proceso.....	24
5.2.	Limitaciones del Proceso.....	24
VI.	Conclusiones.....	25
	ANEXOS	26
	Tabla 1: Miembros del Equipo Técnico Provincial.....	7
	Tabla 2: Componentes Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito para el año Fiscal 2026	8
	Tabla 3: Desarrollo de los Talleres	9
	Tabla 4: Comité de Vigilancia Local.....	13
	Tabla 5: Proyectos priorizados y concertados	14
	Tabla 6: Techo presupuestal	22
	Tabla 7: Total de proyectos priorizados por distrito	23

I. INTRODUCCION

En el marco de la Política Participativa de la actual gestión municipal, que involucra a las Organizaciones de la Sociedad Civil en los mecanismos de consulta, coordinación y concertación municipal, se viene promoviendo la institucionalidad del Proceso de Presupuesto Participativo, junto a los segmentos más representativos de la población, priorizando sus necesidades y realizando una vigilancia ciudadana sobre ello.

La concurrencia de los agentes participativos en los procesos participativos, aumento de manera significativa en estos últimos dos años, dado que se está promoviendo la participación principalmente de organizaciones de actividad institucional permanente y con representatividad efectiva en sus respectivas organizaciones. El Factor de género femenino ha jugado un rol importante, que se viene replicando cada año

II. MARCO LEGAL

- Artículo 197° y 199° segundo párrafo de la Constitución Política del Perú.
- Ley de Reforma Constitucional de la Descentralización Ley N° 27680.
- Ley de Bases de la Descentralización Ley N° 27783.
- Ley General del Sistema del Presupuesto Ley N°28411.
- Ley General del Sistema de Inversión Pública y su Reglamento Ley N° 27293.
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 28056.
- Reglamento de la Ley Marco del PPR. N° D.S. N° 142-2009-EF
- Instructivo para PPR, Instructivo N° 001 – 2010 – EF/76.01
- Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 “Instructivo para el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados”.
- Ordenanza Municipal N° 029-2024-MPLP, que da inicio y aprueba el Reglamento del proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año Fiscal 2026.
- Resolución de Alcaldía N° 755-2024-MPLP; que aprueba el Plan de trabajo y la conformación del Equipo Técnico Provincial de la conducción del “Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados para el Año 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado”

III. MARCO TEORICO

El Presupuesto Participativo es un proceso que fortalece las relaciones Estado Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre acciones o proyecto de inversión a implementar en el nivel de Gobierno Regional o Gobierno Local, con la participación de la sociedad organizada, generado compromisos de todos los agentes participantes para la consecución de los objetivos estratégicos.

Se entiende por Agente Participantes a quienes participan con voz y voto en la discusión y toma de decisiones sobre la priorización de problemas y de proyectos de Inversión durante las fases del Proceso de Presupuesto Participativo. Están integrados por los miembros de Concejo de Coordinación Local, los miembros del Concejo Municipal y los representantes de la sociedad Civil identificados para este propósito. Asimismo, por el Equipo Técnico de soporte del proceso, quien tiene a su cargo la conducción del mismo.

Los Objetivos del Presupuesto Participativo son:

- a) Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado y en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultados.
- b) Reforzar la relación entre el Estado y la sociedad Civil, Introduciendo formalmente, en el ámbito de la gestión pública, mecanismo que permiten mejorar las focalizaciones la inversión pública hacia aquellos grupos de la población con mayores carencias en servicios básicos.
- c) Comprometer a la Sociedad Civil en las acciones a desarrollar Concertado, creando conciencia respecto de los derechos y obligaciones que los ciudadanos tienen como contribuyente y como actores en la implementación de las acciones del Estado y la sociedad en su conjunto.
- d) Reforzar el seguimiento, control, vigilancia y rendición de cuentas de la ejecución del presupuesto, orientada a mejorar la efectividad de la acción del Estado hacia el logro de resultados.

Los Objetivos Provinciales del Plan de Desarrollo Local Concertado son:

- 1) Mejorar la calidad de la salud
- 2) Mejorar la calidad de la educación
- 3) Mejorar la habitabilidad de la población
- 4) Mejorar la competitividad económica
- 5) Mejorar la conectividad en la provincia

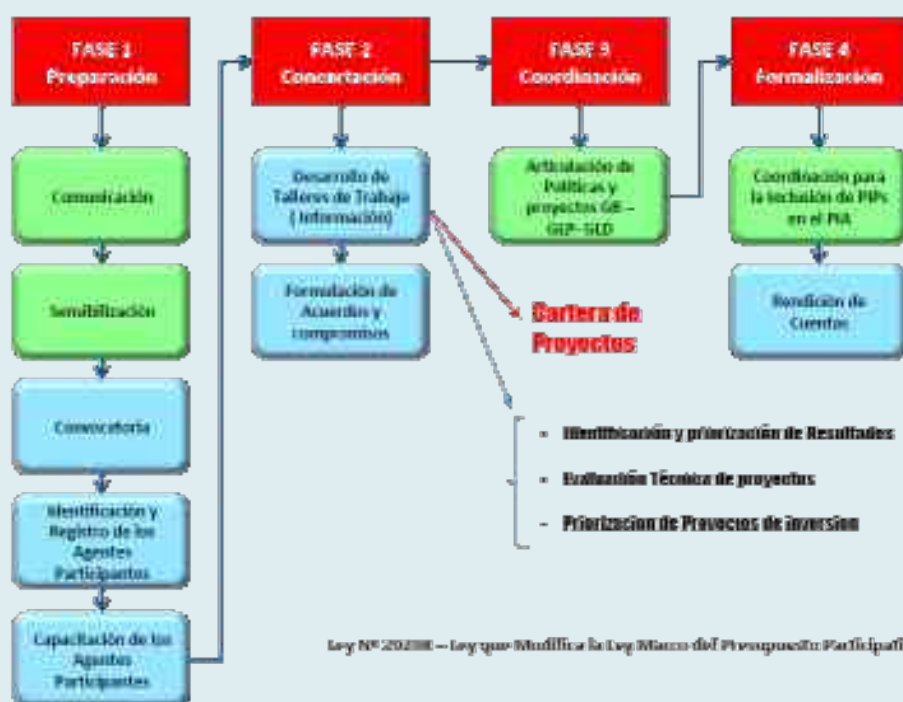
- 6) Mejorar la calidad ambiental
- 7) Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres
- 8) Mejorar la gobernanza de la provincia
- 9) Promover la protección social en la provincia

IV. DESARROLLO DEL PROCESO PARTICIPATIVO

4.1 Etapas del Proceso de Presupuesto Participativo

Las fases del Proceso del Presupuesto Participativo, son las siguientes:

Ilustración 1: Fases del Proceso de Presupuesto Participativo



Ley N° 202006 – Ley que Modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo

Fase 1: Preparación

Comprende las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y registro de participantes, se presenta la propuesta de reglamento y cronograma del presupuesto Participativo para el año 2026, para su discusión y aprobación.

a) Elaboración y aprobación del Plan de Trabajo

La Oficina General de Planeamiento Estratégico a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, en cumplimiento a la Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, elaboró el Plan de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2026, el mismo que fue aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°755-2024-MPLP.

b) Acreditación de los miembros del Equipo Técnico Provincial.

El Equipo Técnico, fue reconocido mediante Resolución de Alcaldía N°755-2024-MPLP, documento que conforma el Equipo Técnico Provincial para la conducción del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026.

Tabla 1: Miembros del Equipo Técnico Provincial

ITEM	RESPONSABLE	CARGO
1	GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
2	GERENTE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	COORDINADOR
3	SUBGERENTE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	SECRETARIO TÉCNICO
4	SUBGERENTE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	SOPORTE INFORMÁTICO
5	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MIEMBRO
6	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	MIEMBRO
7	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MIEMBRO
8	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
9	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES	MIEMBRO
10	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	MIEMBRO
11	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	MIEMBRO
12	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES	MIEMBRO
13	GERENTE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO
14	SUBGERENTE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	MIEMBRO
15	SUBGERENTE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL E INVERSIONES	MIEMBRO
16	SUBGERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO	MIEMBRO
17	SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	MIEMBRO
18	SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
19	SUBGERENTE DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	MIEMBRO
20	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	MIEMBRO
21	REPRESENTANTE DEL PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	MIEMBRO
22	REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	MIEMBRO
23	REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - UNAS	MIEMBRO
24	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	MIEMBRO
25	REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES Y DESARROLLO DEL DISTRITO PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL CCL	MIEMBRO
26	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN, LAS PALMAS	MIEMBRO
27	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	MIEMBRO
28	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	MIEMBRO
29	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN	MIEMBRO

30	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO
31	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DOMINGO DE ANDA	MIEMBRO
32	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	MIEMBRO
33	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PUMAHUASI	MIEMBRO
34	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, AUCAYACU	MIEMBRO

c) Aprobación del Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado a través del Concejo Municipal Provincial en sesión ordinaria de fecha 25 de noviembre de 2024, en cumplimiento a la Ley N°28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo, aprobó el Reglamento para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026, el mismo que fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N°029-2024-MPLP.

Dicha Ordenanza, contempla en términos generales nueve (12) Capítulos y veintisiete (34) Artículos que enmarcan el Proceso del Presupuesto Participativo 2026 de la Provincia de Leoncio Prado.

Tabla 2: Componentes Reglamento del Proceso del Presupuesto Participativo en el distrito para el año Fiscal 2026

N° CAPITULO	DESCRIPCIÓN
I	Disposiciones Generales
II	De la articulación de los planes y presupuestos y los niveles de Gobierno.
III	De la convocatoria
IV	Inscripción, registro y acreditación de los agentes participantes
V	Del Equipo Técnico
VI	De los agentes participantes
VII	Ejecución del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2026
VIII	Evaluación Técnica
IX	De la aprobación, publicación y remisión del Presupuesto Participativo
X	Comité de Vigilancia en el Proceso
XI	De las sanciones
XII	Cronograma de actividades

Fuente; Equipo Técnico Provincial.

*aprobado CONTENIDO ORDENANZA N° 029-2024-MDSDA

d) Desarrollo de reuniones de trabajo

En el marco del desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados 2025, el Equipo Técnico ha desarrolla reuniones de trabajo, teniendo en cuenta el cronograma de actividades del Plan de Trabajo.

Tabla 3: Desarrollo de los Talleres

TALLER	AGENDA	FECHA
Taller 1	Capacitación de agentes participantes (a nivel distrital y provincial), rendición de cuentas	12/12/2024
Taller 2	Taller de capacitación y conformación del comité de vigilancia	17/01/2025
Taller 3	Identificación y priorización de resultados	24/01/2025
Reunión de Trabajo	Evaluación técnica de proyectos	27/01/2025
Reunión de Trabajo	Evaluación técnica de proyectos	30/01/2025
Taller 4	Inicio del proceso electoral para elegir a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el ccl 2026 2027 y formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo basado en resultado año fiscal 2026	31/01/2025

e) Comunicación

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, utilizó los diferentes medios de comunicación, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026.

Ilustración 2: Convocatorio del PPbR 2026



f) Sensibilización

Se promovió la participación responsable de la Sociedad Civil organizada de la provincia de Leoncio Prado, como agente fundamental para el éxito de participación ciudadana y el cumplimiento que debe asumir en las decisiones que se tomen a fin de que su participación contribuya al desarrollo distrital y provincial.

g) Convocatoria

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado realizó la convocatoria del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026, invitando a las organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas y Privadas de la provincial, a fin que se inscriban y participen en el Proceso.

Ilustración 3: Oficios de invitación

PERU **Municipalidad Provincial de Leoncio Prado** **ALCALDIA**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

Tingo María, 02 de diciembre de 2024.

OFICIO MÚLTIPLE N° 194-2024-MPLP/A

Señor:
JONATAN ENRIQUE UHALDO GARAY
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Castillo Grande.
Ciudad -

Asunto: SE LE CONVOCA A LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL - CCLP PERIODO 2024-2025 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Referencia : 1) Ley N° 28056; Ley Marco del Presupuesto Participativo
2) Resolución de Alcaldía N° 1283-2024-MPLP
3) Ordenanza Municipal N° 029-2024-MPLP
4) Decreto de Alcaldía N° 019-2024-MPLP
5) Cronograma de los Talleres del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026

En mi calidad de encargada del Despacho de Alcaldía según Resolución de Alcaldía N° 811-2024-MPLP, recibo el cordial saludo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, así mismo en marco a la Ley N° 28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, pongo a N° 019-2024-MPLP, que tiene como Artículo Primero, convocar a la Segunda Sesión Ordinaria a los representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial - CCLP periodo 2024-2025 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Por lo expuesto, se le **CONVOCA** a usted a participar **DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** como representante de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial - CCLP periodo 2024-2025, para el día **Jueves 12 de diciembre del presente año a hora 4:00 pm**, que se desarrollará en el **Auditorio Municipal (tercer piso) de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado**, para el inicio del Presupuesto Participativo Baso en Resultados Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Agradeciendo su gentil atención me despido a usted, reiterándole las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente;

SECRETARÍA PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
Celia Luz Pizarro Raymondo
REGISTRADA
INSTRUMENTO DEL ALFARERO DE ALEXANDRA

C.c.
Archivo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
MESA DE PARTES
L. 02. 2024
Libro... Folio... Exp...
N° Folios... 02... Horas... 2:27
Oficina... 671

062-838401 • Av. Alameda Para N° 525
www.municipalidadleoneio.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL TINGO MARIA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tingo Maria, 09 de enero de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2025-MPLP/A

Señor:
BECQUER PEDRO ESPINOZA SAMANIEGO
Gerente General
Instituto Vial Provincial de Leoncio Prado
Av. Ucayali Nro. 881
Tingo Maria. -

Asunto : INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LOS TALLERES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Referencia : 1) Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo
2) Resolución de Alcaldía N°755-2024-MPLP
3) Ordenanza Municipal N°029-2024-MPLP
4) Cronograma de los Talleres del Presupuesto Participativo Año Fiscal 2026

Reciba el cordial saludo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el cual me honró en representar; así mismo en marco a la Ley N°28056 Ley Marco del Presupuesto Participativo, pongo en vuestro conocimiento, que de conformidad con la **Resolución de Alcaldía N°755-2024-MPLP** se aprueba el Plan de Trabajo y la conformación del Equipo Técnico Provincial encargado para el Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026; y con **Ordenanza Municipal N°029-2024-MPLP**, se da inicio y se aprueba el Reglamento del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

Conforme a ello, mediante la presente se le **INVITA** a usted como parte de los Agentes Participantes del Proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, **el cual desarrollará los talleres de trabajo según el cronograma que se adjunta al presente.**

Para más información y para confirmar su asistencia, sírvase a comunicarse al número de celular 962-821-085 de nuestro Servidor Economista Rafael Villanueva Ruiz; Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional adscrito a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Al presente adjunto, el Anexo 1, Anexo 2 y el cronograma del Proceso del Presupuesto Participativo baso en Resultado Año Fiscal 2026

Agradeciendo su gentil atención me despido a usted, reiterándole las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente:
Ing. Marco E. Fuentes Raynos
ALCALDE

C.c.
Archivo.

(062)- 536501
2 Av. Alameda Part. N. 525
www.munTINGOMARIA.gob.pe

h) Capacitación al equipo técnico y agentes participantes

Para el desarrollo del proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 226, se ha fortalecido las capacidades al Equipo Técnico y Agentes Participantes, considerando los siguientes temas:

- Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado y su articulación con los demás planes estratégicos.
- Cartera de inversiones de las unidades ejecutoras (Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, Gerencia de Desarrollo Económico)

Fase 2: Concertación

Comprende las actividades de identificación, evaluación técnica de los proyectos, así como de concertación para la priorización, formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo.

➤ Rendición de cuentas del Presupuesto Participativo correspondiente al año 2024.

En el marco del cumplimiento a los acuerdos y compromisos asumidos, se realizó la segunda sesión ordinaria a los representantes de la sociedad civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial CCLP de Leoncio Prado en mérito al Decreto de Alcaldía N°019-2024-MPLP, estando los siguientes puntos a tratar:

- Inicio del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026.
- Programación y nivel de avance en la ejecución de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo año fiscal 2024, en términos de población beneficiada y problemas resueltos.
- Resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los resultados, alineados a los ejes estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo Local Concertado.

➤ Capacitación a los Agentes Participantes.

- Presentación de la metodología del Taller del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026.
- Plan de Desarrollo Local Concertado de Leoncio Prado y su articulación con los demás planes estratégicos.
- Cartera de inversiones de las unidades ejecutoras (Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, Gerencia de Gestión Ambiental y del Riesgo de Desastres, Gerencia de Desarrollo Económico).

➤ Elección del Comité de Vigilancia Local

En el marco del desarrollo del Taller 02 del presupuesto participativo, se ha elegido democráticamente a los miembros integrantes del Comité de Vigilancia Local para el proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026 reconocidos mediante Resolución de Alcaldía N°112-2025-MPLP, quedando designado por los siguientes miembros:

Tabla 4: Comité de Vigilancia Local

Nº	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR
1	PRESIDENTA	LIZBETH DIANA TAFUR RIVERA	44581573	954789350
2	SECRETARIO	WIDMER FLORES RIOS	22402047	962800968
3	MIEMBRO	OSCAR CIERTO ROJAS	22869345	990220913
4	MIEMBRO	MARIA ANGELICA ROJAS AGUIRRE	22997680	965308812
5	MIEMBRO	DELIA CABALLERO CAQUI	42224613	929099359
6	MIEMBRO	ESTHER ALANIA MONTECINOS	22976980	965175881
7	SUPLENTE	DONATO NEYRA ASENCIOS	19863220	900186166
8	SUPLENTE	LADY LILIANA DOROTEO PANDO	41396531	966520764

Los miembros del Comité de Vigilancia tienen las siguientes funciones:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Vigilar que el gobierno local cuente con un cronograma, aprobado de ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos del gobierno local destinados al Presupuesto Participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos.
- Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Regional y/o Local sobre los resultados de la vigilancia.
- Y demás funciones que es solicitado por el Concejo Local Provincial (CCLP)

➤ **Taller de priorización de proyectos.**

Los Agentes Participantes se agruparon por distritos, donde el equipo técnico realizó la presentación de la propuesta de cartera de inversiones, presentación de la matriz de criterios de priorización, así mismo la designación del Coordinador y secretario (Agentes Participantes), para así dar inicio el taller de priorización de proyectos por provincia y la suscripción del acta.

➤ **Lista de proyectos priorizados y concertados en el Presupuesto Participativo basado en Resultados 2026**

A continuación, se presenta el listado de las inversiones priorizadas y concertadas por distritos, presentados por los agentes participantes a través del Anexo 3 y Anexo 5.

Tabla 5: Proyectos priorizados y concertados

FASE DE INVERSION (EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUPA RUPA

PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Prepuestro Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2316321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA RUTA HU 558: EMP HU 556 - CHONTAYACU - JULIO C. TELLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 791,115.00 Año 2027 = 10,000.00	15	92,549	5,465,568.00		5,465,568.00
2	2619462	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 15,000.00 Año 2027 = 765,151.00	25	36,450.00	816,606.66	816,606.66	0.00
3	2636730	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL RUTA HU-627 EN LA LOCALIDAD SUPTE CHICO ALTO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	20	95,000.00	1,459,213.91		1,459,213.91
4	2671247	AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL AA.HH. PRIMERO DE JULIO DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	20	68,889.66	1,877,243.13		1,877,243.13
5	2619600	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO LOS CEDROS DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 791,115.00 Año 2027 = 10,000.00	25	39,500.00	840,614.52		801,114.52
6	2185683	CONSTRUCCION DE UN PONTON EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AL FONDO HAY SITIO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 300,285.00 Año 2027 = 1,000.00	20	10,500.00	311,784.72	301,284.72	
7	2630635	CONSTRUCCION DE COBERTURA, GRADERIAS, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR LAGUNITAS EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 10,000.00 Año 2027 = 805,918.00	25	20,000.00	835,917.54		815,917.54
8	2667154	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA DE ACCESO AL CASERIO NUEVA UNION EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 476,747.00	20	20,000.00	496,747.06		
9	2444739	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 5,243,360 Año 2026 = 250,000.00 Año 2027 = 250,000.00	20	317,487.39	34,965,189.74	317,487.39	
10	2564343	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 800,909.00 Año 2027 = 26,000.00	18	40,000.00	826,908.80	826,908.80	
11	2185480	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ALMENDRA Y AV. ALAMEDA EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	15	25,509.32	820,152.14		820,152.14
12	2248075	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. Nº 32766 EN LA LOCALIDAD DE HUASCAR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 15,000.00 Año 2027 = 500,000.00	20	15,000.00	1,776,607.30		1,776,607.30
13	2658692	RENOVACION DE PLATAFORMA Y BADEN; EN EL(LA) TRAMO HU-625 LOCALIDAD DE RIO BARRANCO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 529,666.00	25	8,500.00	538,166.49	538,166.49	

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Prepuestro Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
14	2194143	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PICURUYACU-NUOVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 2,716,996.00	25	87,153.00	2,804,148.90		2,716,995.90
15	2402643	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	Año 2026 = 1,000,000.00 Año 2027 = 1,000,000.00	10	544,489.81	94,992,553.02		94,448,063.21

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUPA RUPA

PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Tecnico	PRESUPUESTO PRIORIZARDO	PRESUPUESTO CONCERTADO	OBSERVACIONES
1		CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE AFILADOR HACIA EL RIO HUALLAGA	16					Existe un PIP CUI 2518276
2		APERTURA DE LA CALLE PARA INGRESO A LA I.E. 32505 EN LAS ORQUIDEAS - AFILADOR	16	10,000	30,000	40,000		
3		CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MERCEDES ALTA DISTRITO DE RUPA RUPA	14	10,000	40,000	50,000		EXISTE UN ACTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE MARX
4		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE ESCALINATA COLINDANTE CON PROLONGACIÓN CAYUMBA A MERCEDES ALTA	16	10,000	30,000	40,000		EXISTE UN ACTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE MARX
5		ASFALTADO PARA LA CALLE DE 200 MT PARA EL SECTOR BUENOS AIRES - SUPTE SAN JORGE	11	15,000	35,000		50,000	No cuenta con Agua y Saneamiento
6		CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR POPULAR EN EL SECTOR DE BUENOS AIRES II DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	9	15,000	35,000		50,000	
7		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL LOCAL ESCOLAR DE LA I.E.I. N°249	16	10,000	30,000	40,000		
8		CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN PROLONGACIÓB HUÁNUCO, JR, HUASCAR Y JR. 7 DE SETIEMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO JESÚS ALBERTO PAEZ	11	15,000	40,000		55,000	
9		TROCHA CARROZABLE DE CAMINOS VECINALES DE 6 KM - JULIO C. TELLO	11	15,000	30,000	45,000		
10		REMEDIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR POPULAR DEL AA.HH. JESÚS ALBERTO PAEZ	14	10,000	20,000		30,000	
11		APERTURA DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS DE PROLONGACIÓN N°930 DE TINGO MARIA	16	10,000	30,000		40,000	
12		TECHADO DE LA LOSA DE LA I.E. N°33164 - VENENILLO (DOS LOSA DEPORTIVAS CON ESTRUCTURA)	16	10,000	20,000	30,000		
13		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA IPRESS N°0935 PUESTO DE SALUD DE VENENILLO - RUPA RUPA	16	10,000	40,000		50,000	
14		PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO HUALLAGA - CASERIO VENENILLO	16	20,000	40,000	60,000		
15		CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	10,000	40,000		50,000	CUI 2372801, Desactivado
16		ASFALTADO DE LA SEGUNDA VIA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE	16	15,000	30,000	45,000		

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)								
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUPA RUPA								
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026								
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Tecnico	PRESUPUESTO PRIORIZADO	PRESUPUESTO CONCERTADO	OBSERVACIONES
17		CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN EN EL SECTOR LAGUNITA - CENTRO POBLADO DE SUPTE DE SAN JORGE	16					CUI 2420493, PONTONES LAGUNITA. EJECUTADO AL 100%
18		CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BACHO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	10,000	40,000		50,000	
19		CERCO PERIMÉTRICO DEL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	15,000	30,000	45,000		
20		ELABORACIÓN DE IOARR PARA EL ARREGLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	11	10,000	40,000		50,000	
21		ALCANTARILLADO DE LA CARRETERA HUASCAR, RIO NEGRO Y BOLAINA DEK CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	11	10,000	40,000		50,000	
22		TECHADO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	9	10,000	20,000		30,000	
23		CARRETERA TRAMO MANANTIA DE DIOS, AGUAS VIVAS, NUEVA UNIÓN, SUPTE CHICO ALTO, AGUAS NUEVAS Y CASERIO SANTA CARMEN DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE	11	20,000	40,000		60,000	
24		CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	9	20,000	40,000		60,000	
25		CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ASUNCIÓN SALDAÑA (CASETAS DE VIGILANCIA)	11	10,000	20,000		30,000	
26		CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS PARA LA PARTE ALTA DE ASUNCIÓN SALDAÑA	11	10,000	20,000		30,000	
27		CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ÁREA VERDES Y RECREATIVAS EN LA PARTE BAJA Y ALTA DE LA COOPERATIVA ASUNCIÓN SALDAÑA	11	20,000	40,000		60,000	
28		CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA 1RA ENTRADA DE ASUNCIÓN SALDAÑA	11					CUI N°2475381 Ejecutada
29		CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "ASUNCIÓN SALDAÑA"	11	10,000	20,000		30,000	
30		CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO AGUAS VERDES	16	15,000	30,000	45,000		
31		MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE NUEVA UNIÓN - ALTO AFILADOR	11	10,000	20,000		30,000	
32		CREACIÓN DE UN PONTÓN QUE CONECTA 09 DE OCTUBRE Y KEIKO SOFIA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA	16	15,000	30,000	45,000		
33		CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL TRAMO PUENTE CORPAC - LA MOYUNA DE TINGO MARIA	16	20,000	50,000		70,000	CODIGO DE IDEA 180193
34		CONSTRUCCIÓN DE 02 RESERVORIOS EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
35		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIÉNICO DAMAS Y VARONES EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
36		CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
37		CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°32912 - CASERIO GERVACIO SANTILLANA	16	10,000	40,000	50,000		
38		TROCHA CARROZABLE APROX. 6 KILOMETROS EN EL CASERIO BARTOLOME HERRERA	11	15,000	30,000		45,000	
39		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PAPAYAL - NARANJILLO	11	15,000	40,000		55,000	

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2420142	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERIO DE MANTARO, TUPAC YUPANQUI, MOYANO, HUAYNA CAPAC, SINCHI ROCA, EL PAPAYAL, PICUROYACU ALTO EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA Y CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 30,000 Año 2027 = 30,000	30		9,995,471.50		9,995,471.50
2	2607277	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL TRAMO EMP HU - 562 (HUAYNA CAPAC) , TUPAC YUPANQUI DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 644,070.00 Año 2027 = 486,230.00	25	38,038.94	1,168,338.94		1,168,338.94
3	2408154	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JIRON TUPAC AMARU DE LA LOCALIDAD DE CASTILLO GRANDE - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	Año 2025 = 415,492.00	25	15,000.00	430,492.00	415,492.00	
4	2445146	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO LA CURVA - JULIO C. TELLO - BUENOS AIRES - RIO TARAPOTO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 30,282.00 Año 2026 = 986,856.00	30	128,145.04	5,509,747.21		5,381,602.17
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								415,492.00	16,545,412.61

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulación de Perfil	Formulación de Expediente	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCRICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA AA.VV. MARIA PARADO DE BELLIDO DE CENTRO POBLADO CASTILLO GRANDE	16	15,000	30,000	30,000	
2		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL TECHO DEL 2DO PISO DEL LOCAL COMUNAL DEL CASERIO PACHACUTEC - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE	14	10,000	20,000	30,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						60,000	

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2663092	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32724 DE CENTRO POBLADO ALFONSO UGARTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		15	40,800.00	2,666,521.75		
2	2483307	REACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN LA LOCALIDAD DE FLORES DE BELEN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		15	33,000.00	1,182,714.31		
3	2513215	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO RAYMONDI LA VEGA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		20	33,000.00	1,185,572.61	1,185,572.61	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								1,185,572.61	

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N°080 DE PUMAHUASI DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	50,000	80,000	
2		CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL CASERIO ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	50,000	80,000	
3		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE LURDES - COTOMONILLO DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	40,000		70,000
4		MEJORAMIENTO DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD ANTONIO RAYMONDY LAS VEGAS DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	14	10,000	30,000		40,000
5		INSTALACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE CACAO Y CAFÉ EN EL CASERIO FLORES DE BELÉN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	9	10,000	30,000		40,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						160,000	150,000

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2572111	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DEL CASERIO NUEVO PARAISO Y CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 40,000 Año 2027 = 40,000	20	91,661.78	3,336,553.62		3,336,553.62
2	2470899	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 20,000.00 Año 2027 = 914,717.00	20	25,000.00	959,716.61	934,716.61	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								934,716.61	3,336,553.62

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	MEJORAMIENTO DE CASTUR "MONO GORILA"	16	20,000	40,000	0	60,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						0	60,000

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2622820	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO: LA LOMA SANTA ROSA DE LOMA DEL DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU		20	20,000.00	174,428.32	154,428.32	
2	2655869	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32876 DE CENTRO POBLADO MILANO DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU		15	134,756.77	4,957,124.59	134,756.77	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								289,185.09	

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO									

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal
1	0	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DEL CACERIO SANTA MARTHA	6	20,000	50,000	70,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						70,000	0

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1							
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2600711	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (LAS LOMAS) - SECTOR RIO MARONILLA, EMP. R1006170 (CRUCE MANANTIAL) - SECTOR RIO MARONILLA, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 650,000.00 Año 2027 = 1,193,161.00	20	57,396.53	1,908,236.81		1,850,840.28
2	2143113	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN AGUSTIN - PUERTO ALEGRE - JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 124,000.00 Año 2027 = 2,000,913.00	20	180,226.72	4,111,370.00		3,931,143.28
3	2136405	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMP. PE 5N (SAN AGUSTÍN) Y NUEVO BELÉN DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		15	32,596.16	1,938,844.82		1,938,844.82
4	2469333	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE SORTILEGIO DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN		15	28,000.00	1,117,732.08		1,089,732.08

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
5	2636689	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL HU 606 - LOCALIDAD DE JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		15	95,000.00	1,260,537.61		1,260,537.61
6	2469333	REACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE SORTILEGIO DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN		20	46,900.00	1,117,732.08	500,000.00	570,832.08
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								500,000.00	10,071,098.07

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1							
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2566489	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05, JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSJE. RIOJA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORI, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2025 = 638,200.00	15.00		1,741,286.05		1,741,286.05
2	2433735	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E HANS VICTOR LANGEMAK MICHELSEN EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 500,000.00 Año 2027 = 500,000.00	15.00		17,819,792.27		17,819,792.27
3	2637075	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE PROCESADOR DE ALIMENTOS; EN EL(LA) PISCIGRANJA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 571,953.00	15.00	30,000.00	937,230.14		907,230.14
4	2606525	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 100,000.00 Año 2027 = 100,000.00	10.00	35,000.00	1,934,389.50		1,934,389.50
5	2650758	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO EL ENCANTO DEL SALVADOR DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 130,000.00 Año 2027 = 1,165,506.00	10.00	30,000.00	1,325,505.59	1,325,505.59	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								1,325,505.59	22,402,697.96

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Tecnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en las AA.VV. El Mirador de Alto Sangapilla, Maria Luisa, Cañaverall, Manatíal, Alto Aucayacu, Sivia Cloud,	11	30,000	50,000		80,000
2	0	Construccion de Nueva Infraestructura en la I.E.I. No 344- Aucayacu	16	30,000	50,000		80,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							80,000

FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)									
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO									
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026									
ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2634167	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-630 EMP. PE-18 A DE CENTRO POBLADO CORA CORA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUC	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	Año 2026 = 10,000.00 Año 2027 = 10,000.00	10	150,000.00	3,167,006.59		3,167,006.59
2	2646840	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 745 DE CENTRO POBLADO MILAGROS DE DIOS DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 719,867.00	15	25,000.00	744,867.48	719,867.48	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								719,867.48	3,167,006.59

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)							
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO							
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026							
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Tecnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de Jiron Nicolas Diego en el AA.VV. Milagro de Dios, del Distrito de Luyando, Provincia de Leoncio Prado, Region de Huanuco.	11	15,000	30,000	45,000	
2	0	Instalacion de una Planta para Derivados de Cacao y Bananas	6	20,000	30,000	0	50,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						45,000	50,000

➤ Techo Presupuestal

La Subgerente de la Oficina de Presupuesto detalló los recursos con lo que cuenta la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para el financiamiento de los proyectos priorizados del Presupuesto Participativo basado por Resultados año fiscal 2026, es según el siguiente detalle:

Tabla 6: Techo presupuestal

RUBRO FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO EN SOLES
Rubro 07 FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	3'706,026.00

Fuente: Oficina de Presupuesto

Sin embargo, antes de culminar el Taller 03 del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados 2026, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se comprometió a otorgar 5 millones para el Presupuesto Participativo 2026, mismo que se deja en constancia en la Acta de Reunión de fecha 24 de enero de 2025, firmado por los agentes participantes y equipo técnico.

Fase 3: Coordinación

Coordinación entre niveles de gobierno, que implica las acciones de articulación y consistencia de proyectos para el Gobierno Regional, Gobierno Local Provincial.

Coordinación entre la Municipalidad Distrital y los caseríos y el gobierno Local Provincia, en materia de gastos de inversión y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos.

Fase 4: Formalización

Con fecha 31 de enero del 2025, en el Taller 04 “Resultados y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026”, se suscribió el acta de formalización de acuerdo y compromisos, donde se priorizó un total de treinta y cinco (35) proyectos, según el siguiente detalle:

Tabla 7: Total de proyectos priorizados por distrito

DISTRITO	PROYECTO CON CUI	IDEAS DE PROYECTOS
RUPA RUPA	5	16
CASTILLO GRANDE	1	2
DANIEL ALOMIAS ROBLES	1	2
MARIANO DÁMASO BERAUN	1	0
PUCAYACU	2	0
PUEBLO NUEVO	0	1
HERMILIO VALDIZAN	1	0
JOSE CRESPO Y CASTILLO	1	0
LUYANDO	1	1
TOTAL	35	

V. AVANCES Y LIMITACIONES DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

5.1. Avance del Proceso

Participación activa de los miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial y sociedad civil, asistiendo oportunamente a las reuniones convocadas por la Municipalidad.

Aplicación de democracia participativa en los talleres de trabajo, brindándole al agente participante el tiempo necesario para identificar su problemática y sustentar sus proyectos en beneficio de la colectividad. Obtención de un sistema de aprendizaje colectivo de los agentes participantes basado en las experiencias de los procesos de presupuestos participativos de años anteriores. El aprendizaje adquirido cada año es garantía de tener éxito en los siguientes procesos.

Mayor conocimiento de la existencia de problemas diversos en distintos lugares de la provincia que han permitido valorar las reales necesidades existentes pudiendo priorizar los proyectos por encima de aquellas que son menos relevantes, pero si necesarios ejecutar posteriormente para su desarrollo integral. Promoción de la solidaridad y el desarrollo colectivo a través de modelos con alto dosis de necesidad de justicia y equidad social.

Obtención de un mayor afianzamiento y compromiso político de los funcionarios involucrados en el desarrollo del proceso, enriqueciendo sus capacidades intelectuales y profesionales, acercándonos al pensamiento real y demandas colectivas de sus propios vecinos y logrando el verdadero sentido de equipo técnico de la gestión municipal.

5.2. Limitaciones del Proceso

Presencia democrática participativa más que representativa, si consideramos que no consta en ningún documento formal que el pedido efectuado por los agentes participantes sea el clamor de los vecinos a quienes representa al no sustentar documentadamente el proyecto o los proyectos de inversión propuestos.

Enfoque del Proceso de presupuesto participativo normativamente hablando, articulado con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado, generando confusión en los agentes participantes y debilidades al momento de proponer las soluciones reales a los problemas de desarrollo

sostenido. Suele confundirse con una reunión de demanda ciudadanas más que propuestas integrales de desarrollo a mediano y largo plazo.

Escasa presencia de dirigentes vecinales de sectores representativos de la provincia como los grandes empresarios, Sector Educativo, Comisaria del Distrito, Centros de Salud, Poder Judicial, Gobernación, entre Otros.

Escaso conocimiento de los roles políticos y de gestión de algunos dirigentes vecinales respecto a los presupuestos participativos, lo que conlleva a la pérdida de oportunidades de inversión pública a favor de sus asociados.

VI. Conclusiones

- Plan de Trabajo aprobado, para llevar a cabo el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 de la Provincia de Leoncio Prado.
- Reglamento aprobado del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026, mediante Ordenanza Municipal N°029-2024-MPLP.
- Equipo Técnico, reconocido mediante Resolución de Alcaldía N°755-2024-MPLP, encargado de la conducción del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026.
- En el Presupuesto Participativo, se realizó el taller de priorización de inversiones, donde se priorizo treinta y cinco (35) proyectos de inversión.
- Se desarrollo la rendición de cuentas del Presupuesto Participativo del año anterior, este constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y el avance sobre la programación, nivel de ejecución y resultados de las inversiones priorizadas.
- Se validó el acta de los talleres del Presupuesto Participativo basado en Resultados 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- Publicar el informe final del proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026, en el portal web institucional de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

ANEXOS

PANEL FOTOGRÁFICO

TALER 01
12 DE DICIEMBRE DEL 2024



TALLER 02
VIERNES 17 DE ENERO DEL 2025



COMITÉ DE VIGILANCIA LOCAL



TALLER 03
VIERNES 24 DE ENERO DEL 2025

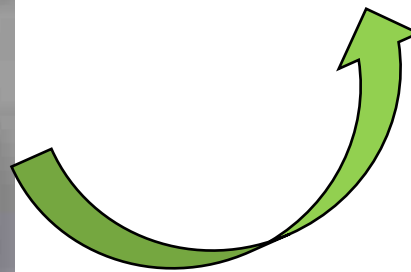




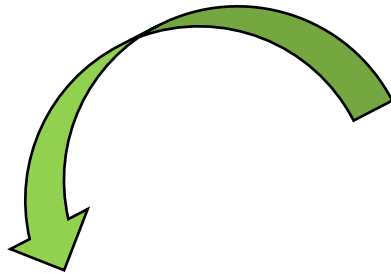
EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS



MARTES 28 DE ENERO DEL 2025

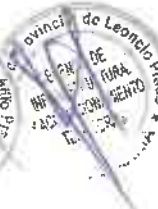


JUEVES 30 DE ENERO DEL 2025



TALLER 04
VIERNES 31 DE ENERO DEL 2025





DE INVERSIÓN (EXPEDIENTE TÉCNICO Y EJECUCIÓN)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUPA RUPA
PRIORIZACIÓN DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026
1	2316321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA RUTA HU 558: EMP HU 556 - CHONTAYACU - JULIO C. TELLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 791,115.00 Año 2027 = 10,000.00	15	92,549	5,465,568.00	
2	2619462	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 15,000.00 Año 2027 = 765,151.00	25	36,450.00	816,606.66	816,606.66
3	2636730	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL RUTA HU-627 EN LA LOCALIDAD SUPTE CHICO ALTO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	20	95,000.00	1,459,213.91	
4	2671247	AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL AA.HH. PRIMERO DE JULIO DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	20	68,889.66	1,877,243.13	
5	2619600	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO LOS CEDROS DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 791,115.00 Año 2027 = 10,000.00	25	39,500.00	840,614.52	
6	2185683	CONSTRUCCION DE UN PONTON EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AL FONDO HAY SITIO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 300,285.00 Año 2027 = 1,000.00	20	10,500.00	311,784.72	301,284.72
7	2630635	CONSTRUCCION DE COBERTURA, GRADERIAS, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR LAGUNITAS EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 10,000.00 Año 2027 = 805,918.00	25	20,000.00	835,917.54	
8	2667154	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA DE ACCESO AL CASERIO NUEVA UNION EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 476,747.00	20	20,000.00	496,747.06	
9	2444739	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 5,243,360 Año 2026 = 250,000.00 Año 2026 = 250,000.00	20	317,487.39	34,965,189.74	317,487.39

10	2564343	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 800,909.00 Año 2027 = 26,000.00	18	40,000.00	826,908.80	826,908.80
11	2185480	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ALMENDRA Y AV. ALAMEDA EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	15	25,509.32	820,152.14	
12	2248075	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 32766 EN LA LOCALIDAD DE HUASCAR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 15,000.00 Año 2027 = 500,000.00	20	15,000.00	1,776,607.30	
13	2658692	RENOVACION DE PLATAFORMA Y BADEN; EN EL(LA) TRAMO HU-625 LOCALIDAD DE RIO BARRANCO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 529,666.00	25	8,500.00	538,166.49	538,166.49
14	2194143	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PICURUYACU-NUOVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 2,716,996.00	25	87,153.00	2,804,148.90	
15	2402643	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	Año 2026 = 1,000,000.00 Año 2027 = 1,000,000.00	10	544,489.81	94,992,553.02	
16	2147805	CONSTRUCCION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN EL AA.HH MERCEDES ALTA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	OPMT DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	10	0.00	71,500.00	
17	2515345	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL VECINAL UBICADO EN LA margen derecha del rio huallaga DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 250,000.00 Año 2027 = 250,000.00	15	35,000.00	3,516,909.02	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								2,800,454.06



FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

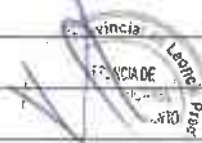
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUPA RUPA

PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

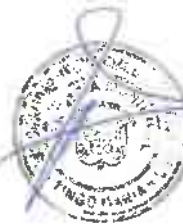
ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Tecnico	PRESUPUESTO PRIORIZADO	PRESUPUESTO CONCERTADO	OBSERVACIONES
1		CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE AFILADOR HACIA EL RIO HUALLAGA	16					Existe un PIP CUI 2518276
2		APERTURA DE LA CALLE PARA INGRESO A LA I.E. 32505 EN LAS ORQUIDEAS - AFILADOR	16	10,000	30,000	40,000		
3		CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MERCEDER ALTA DISTRITO DE RUPA RUPA	14	10,000	40,000	50,000		EXISTE UN ACTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE MARX
4		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE ESCALINATA COLINDANTE CON PROLONGACIÓN CAYUMBA A MERCEDES ALTA	16	10,000	30,000	40,000		EXISTE UN ACTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE MARX
5		ASFALTADO PARA LA CALLE DE 200 MT PARA EL SECTOR BUENOS AIRES - SUPTE SAN JORGE	11	15,000	35,000		50,000	No cuenta con Agua y Saneamiento
6		CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR POPULAR EN EL SECTOR DE BUENOS AIRES II DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	9	15,000	35,000		50,000	
7		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL LOCAL ESCOLAR DE LA I.E.J. N°249	16	10,000	30,000	40,000		
8		CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN PROLONGACIÓN HUÁNUCO, JR. HUASCAR Y JR. 7 DE SETIEMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO JESÚS ALBERTO PAEZ	11	15,000	40,000		55,000	
9		TROCHA CARROZABLE DE CAMINOS VECINALES DE 6 KM - JULIO C. TELLO	11	15,000	30,000	45,000		
10		REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR POPULAR DEL AA.HH. JESÚS ALBERTO PAEZ	14	10,000	20,000		30,000	
11		APERTURA DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS DE PROLONGACIÓN N°930 DE TINGO MARIA	16	10,000	30,000		40,000	
12		TECHADO DE LA LOSA DE LA I.E. N°33164 - VENENILLO (DOS LOSA DEPORTIVAS CON ESTRUCTURA)	16	10,000	20,000	30,000		
13		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA IPRESS N°0935 PUESTO DE SLAUD DE VENENILLO - RUPA RUPA	16	10,000	40,000		50,000	
14		PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO HUALLAGÁ - CASERIO VENENILLO	16	20,000	40,000	60,000		
15		CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	10,000	40,000		50,000	CUI 2372801, Desactivado
16		ASFALTADO DE LA SEGUNDA VIA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE	16	15,000	30,000	45,000		
17		CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN EN EL SECTOR LAGUNITA - CENTRO POBLADO DE SUPTE DE SAN JORGE	16					CUI 2420493, PONTONES LAGUNITA. EJECUTADO AL 100%
18		CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BACHO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	10,000	40,000		50,000	



19	CERCO PERIMÉTRICO DEL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ SAN JORGE	16	15,000	30,000	45,000		
20	ELABORACIÓN DE IDARR PARA EL ARREGLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ SAN JORGE	11	10,000	40,000		50,000	
21	ALCANTARILLADO DE LA CARRETERA HUASCAR, RIO NEGRO Y BOLAINA DEL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ SAN JORGE	11	10,000	40,000		50,000	
22	TECHADO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ SAN JORGE	9	10,000	20,000		30,000	
23	CARRETERA TRAMO MANANTIA DE DIOS, AGUAS VIVAS, NUEVA UNIÓN, SUPTÉ CHICO ALTO, AGUAS NUEVAS Y CASERIO SANTA CARMEN DEL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ	11	20,000	40,000		60,000	
24	CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTÉ SAN JORGE	9	20,000	40,000		60,000	
25	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ASUNCIÓN SALDAÑA (CASETAS DE VIGILANCIA)	11	10,000	20,000		30,000	
26	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS PARA LA PARTE ALTA DE ASUNCIÓN SALDAÑA	11	10,000	20,000		30,000	
27	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ÁREA VERDES Y RECREATIVAS EN LA PARTE BAJA Y ALTA DE LA COOPERATIVA ASUNCIÓN SALDAÑA	11	20,000	40,000		60,000	
28	CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA IRA ENTRADA DE ASUNCIÓN SALDAÑA	11					CUI N°2475381 Ejecutada
29	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "ASUNCIÓN SALDAÑA"	11	10,000	20,000		30,000	
30	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO AGUAS VERDES	16	15,000	30,000	45,000		
31	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE NUEVA UNIÓN - ALTO AFILADOR	11	10,000	20,000		30,000	
32	CREACIÓN DE UN PONTÓN QUE CONECTA 09 DE OCTUBRE Y KEIKO SOFIA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA	16	15,000	30,000	45,000		
33	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL TRAMO PUENTE CORPAC - LA MOYUNA DE TINGO MARIA	16	20,000	50,000		70,000	CODIGO DE IDEA 180193
34	CONSTRUCCIÓN DE 02 RESERVIOS EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
35	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIÉNICO DAMAS Y VARONES EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
36	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
37	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°32912 CASERIO GERVACIO SANTILLANA	16	10,000	40,000	50,000		
38	TROCHA CARROZABLE APROX. 6 KILOMETROS EN EL CASERIO BARTOLOME HERRERA	11	15,000	30,000		45,000	
39	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PAPAYAL - NARANJILLO	11	15,000	40,000		55,000	
40	CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN LA MOYUNA Y BOULEVAR - TINGO MARIA	9	15,000	40,000		55,000	
41	CONSTRUCCIÓN DE CARRETERA TRAMO DE POZUZO - TINGO MARIA	11	15,000	40,000		55,000	



42	CREACIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO PLAYA ARTIFICIAL CON SU LAGUNA EN EL CASERIO DE BARTOLOME HERRERA	11	15,000	40,000		55,000	
43	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS LETRINAS CON BIODIGESTADORES DEL CASERIO CHONTAYACU	11	10,000	20,000		30,000	
44	TROCHA CARROZABLE TRAMO NUEVA UNIÓN - SUPTE CHICO	11	15,000	40,000		55,000	
45	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO LOS CEDROS - RUPA RUPA	16	10,000	40,000	50,000		
46	CREACIÓN DE UN ALBERGUE PARA ADULTO MAYOR	11	10,000	20,000		30,000	
47	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO EN VENENILLO	11	10,000	20,000		30,000	
48	APERTURA DE CALLE FRENTE AL JR. CHICLAYO N°930 EN TINGO MARIA	16	10,000	20,000		30,000	
49	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA PARA DERIVADOS DE CACAO Y BANANO PARA LA ASOC. ECOLOG. PRODUC. AGROP. Y FORESTAL LA MICROCUENTA BOLAINA	9	10,000	20,000		30,000	
50	OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CANALIZACIÓN EN LA LOTIZACIÓN EL RISUEÑO II ETAPA	16	10,000	20,000		30,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO					675,000	1,375,000	



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2420142	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERIO DE MANTARO, TUPAC YUPANQUI, MOYANO, HUAYNA CAPAC, SINCHI ROCA, EL PAPAYAL, PICUROYACU ALTO EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA Y CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 30,000 Año 2027 = 30,000	30		9,995,471.50		9,995,471.50
2	2607277	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL TRAMO EMP HU - 562 (HUAYNA CAPAC) , TUPAC YUPANQUI DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 644,070.00 Año 2027 = 486,230.00	25	38,038.94	1,168,338.94		1,168,338.94
3	2408154	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JIRON TUPAC AMARU DE LA LOCALIDAD DE CASTILLO GRANDE - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	Año 2025 = 415,492.00	25	15,000.00	430,492.00	415,492.00	
4	2445146	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO LA CURVA - JULIO C. TELLO - BUENOS AIRES - RIO TARAPOTO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 30,282.00 Año 2026 = 986,856.00	30	128,145.04	5,509,747.21		5,381,602.17
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								415,492.00	16,545,412.61

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCRICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA AA.VV. MARIA PARADO DE BELLIDO DE CENTRO POBLADO CASTILLO GRANDE	16	15,000	30,000	30,000	
2		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL TECHO DEL 2DO PISO DEL LOCAL COMUNAL DEL CASERIO PACHACUTEC - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE	14	10,000	20,000	30,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						60,000	



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES

PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUJ	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2663092	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32724 DE CENTRO POBLADO ALFONSO UGARTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		15	40,800.00	2,666,521.75		
2	2483307	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN LA LOCALIDAD DE FLORES DE BELEN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		15	33,000.00	1,182,714.31		
3	2513215	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO RAYMONDI LA VEGA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		20	33,000.00	1,185,572.61	1,185,572.61	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								1,185,572.61	

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES

PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N°080 DE PUMAHUASI DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	50,000	80,000	
2		CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL CASERIO ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	50,000	80,000	
3		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE LURDES - COTOMONILLO DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	40,000		70,000
4		MEJORAMIENTO DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD ANTONIO RAYMONDY LAS VEGAS DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	14	10,000	30,000		40,000
5		INSTALACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE CACAO Y CAFÉ EN EL CASERIO FLORES DE BELÉN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	9	10,000	30,000		40,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						160,000	150,000



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2572111	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DEL CASERIO NUEVO PARAISO Y CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 40,000 Año 2027 = 40,000	20	91,661.78	3,336,553.62		3,336,553.62
2	2470899	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 20,000.00 Año 2027 = 914,717.00	20	25000	959716.61	934716.61	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								934,716.61	3,336,553.62

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	MEJORAMIENTO DE CASTUR "MONO GORILA"	16	20,000	40,000	0	60,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						0	60,000

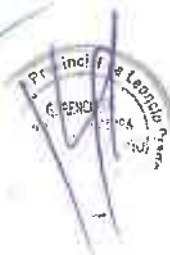


FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026
1	2622820	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO: LA LOMA - SANTA ROSA DE LOMA DEL DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU		20	20,000.00	174,428.32	154,428.32
2	2655869	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32876 DE CENTRO POBLADO MILANO DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU		15	134,756.77	4,957,124.59	134,756.77
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								289,185.09

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DEL CACERIO SANTA MARTHA	6	20,000	50,000	70,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						70,000	0



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2600711	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-SN (LAS LOMAS) SECTOR RIO MARONILLA, EMP. R1006170 (CRUCE MANANTIAL) - SECTOR RIO MARONILLA, DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 650,000.00 Año 2027 = 1,193,161.00	20	57,396.53	1,908,236.81		1,850,840.28
2	2143113	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN AGUSTIN - PUERTO ALEGRE - JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 124,000.00 Año 2027 = 2,000,913.00	20	180,226.72	4,111,370.00		3,931,143.28
3	2136405	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMP. PE SN (SAN AGUSTIN) Y NUEVO BELÉN DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		15	32,596.16	1,938,844.82		1,938,844.82
4	2469333	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE SORTILEGIO DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN		15	28,000.00	1,117,732.08		1,089,732.08
5	2636689	RENOVACION DE PUENTE, EN EL(LA) VIA VECINAL HU 606 - LOCALIDAD DE JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		15	95,000.00	1,260,537.61		1,260,537.61
6	2469333	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE SORTILEGIO DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN		20	46,900.00	1,117,732.08	500,000.00	570,832.08
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								500,000.00	10,071,098.07

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1							
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2566489	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05, JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSJE. RIQUA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORLEN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2025 = 638,200.00	15.00		1,741,286.05		1,741,286.05
2	2433735	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E HANS VICTOR LANGEMAK MICHELSEN EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 500,000.00 Año 2027 = 500,000.00	15.00		17,819,792.27		17,819,792.27
3	2637075	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE PROCESADOR DE ALIMENTOS; EN EL(LA) PISCIGRANJA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 571,953.00	15.00	30,000.00	937,230.14		907,230.14
4	2606525	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PALMA ACETERA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 100,000.00 Año 2027 = 100,000.00	10.00	35,000.00	1,934,389.50		1,934,389.50
5	2650758	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO EL ENCANTO DEL SALVADOR DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 130,000.00 Año 2027 = 1,165,506.00	10.00	30,000.00	1,325,505.59	1,325,505.59	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								1,325,505.59	22,402,697.96

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en las AA.VV. El Mirador de Alto Sangapilla, Maria Luisa, Cafiaveral, Manatíel Alto Aucayacu Silvia Cloud, Paradero de los Herues	11	30,000	50,000		80,000
2	0	Construcción de Nueva Infraestructura en la I.E.I. No 344- Aucayacu	16	30,000	50,000		80,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							80,000



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2634167	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-630 EMP. PE-18 A DE CENTRO POBLADO CORA CORA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	Año 2026 = 10,000.00 Año 2027 = 10,000.00	10	150000	3167006.59		3167006.59
2	2646840	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 745 DE CENTRO POBLADO MILAGROS DE DIOS DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 719,867.00	15	25000	744867.48	719867.48	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								719,867.48	3,167,006.59

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	Mejoramiento de los Servicios de Transistabilidad de Jiron Nicolas Diego en el AA.VV. Milagro de Dios, del Distrito de Luyando, Provincia de Leoncio Prado, Region de Huanuco.	11	15,000	30,000	45,000	
2	0	Instalacion de una Planta para Derivados de Cacao y Bananas	6	20,000	30,000	0	50,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						45,000	50,000



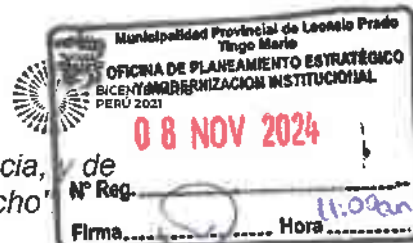


PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Asesoría y
Asesoría de Gestión Institucional



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 755 - 2024 - MPLP

Tingo María, 04 de noviembre de 2024.

VISTO:

El Informe N° 317-2024-OGPYP-MPLP/TM de fecha 25 de octubre de 2024, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, solicita aprobar mediante Resolución de Alcaldía el **PLAN DE TRABAJO Y LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL ENCARGADO DE LA CONDUCCION DEL "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO"** Promoviendo Espacios de Participación Ciudadana, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Máxime, con **Opinión Legal N° 567-2024-OGA/J/MPLP-JCA** de fecha 28 de octubre de 2024, el Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica hace llegar el análisis, evaluación y opinión legal, respecto a la **aprobación del PLAN DE TRABAJO Y LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL ENCARGADO DE LA CONDUCCION DEL "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026, DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO, Promoviendo Espacios de Participación Ciudadana**, de acuerdo a los informes técnicos de los ejecutivos, el Informe N° 317-2024-OGPYP-MPLP/TM, de fecha 25 de octubre de 2024, del Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 411-2024-MPLP-GM-OGPP-OPEMI, de fecha 15 de octubre de 2024, del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, en donde es muy importante adecuar, promover acciones de espacios virtuales de participación ciudadana, implementando mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población, asegurando la participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos con la finalidad de garantizar el desarrollo del presupuesto participativo de mandato de ley;

conforme a lo dispuesto en el Inc. 6 del artículo 20°, concordante con lo dispuesto en los artículos 39° y 43°, de la Ley N° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades, prescriben como una de las Atribuciones del Alcalde la de dictar Resoluciones de Alcaldía mediante las cuales aprueba y resuelve los asuntos de carácter administrativo;

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de competencia, cuya finalidad es promover la adecuada prestación de servicios públicos locales la inversión pública y privada el empleo y desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción con el objeto de garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Así mismo el artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General, señala en su numeral 1.1) sobre el Principio de Legalidad que: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas", concordante con el numeral 1.2) del mismo cuerpo legal, referido al "Principio del Debido Procedimiento";

Según el artículo 40 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las ordenanzas son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal por medio de la cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa. La misma Ley Orgánica establece en el Artículo IV de su Título Preliminar, que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción;



PERÚ

Municipalidad Provincial
de Leoncio PradoOficina General de Asesoría al
Ciudadano y Gestión DocumentalBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Part. 02/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 755 - 2024 - MPLP**

Asimismo, el numeral 61.2 del artículo 61° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, las entidades son competentes para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidos dentro de su competencia;

De conformidad con el artículo 1° de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso como un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil; para ello, los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos público;

Conforme el artículo 8° de la citada norma, señala que los Gobiernos Regionales y Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado según corresponda, los cuales constituyen instrumentos orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras del desarrollo;

Según el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N° 007- 2010-EF/76.01, determina las fases del proceso del presupuesto participativo; siendo éstas: Preparación, concertación, coordinación con otros niveles de gobierno y formalización;

De igual manera, en este contexto, en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, aprobado por Ordenanza Municipal N° 010-2023-MPLP, de fecha 27 de junio del 2023, establece que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, contempla dentro de sus funciones y atribuciones, proponer la norma y sustento técnico que da inicio, conduce y ejecuta el proceso de Presupuesto Participativo basado en resultados; así como, presentar la propuesta de funcionarios que conformarán el equipo técnico municipal y el cronograma de actividades para el proceso del Presupuesto Participativo;

De acuerdo con el artículo 1° Declárese al estado peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano. En el artículo 4° de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la gestión del Estado, el proceso de modernización tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos; esto, con el objetivo de alcanzar un Estado al servicio de la ciudadanía, con canales efectivos de participación ciudadana, descentralizado y desconcentrado, transparente en su gestión, entre otras;

Finalmente, a través de la Opinión Legal N° 567-2024-OGAJ/MPLP-JCA de fecha 28 de octubre de 2024, el Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica refiere que, conforme a lo señalado en los considerandos precedentes, y habiendo realizado el análisis de la documentación que obra en el expediente administrativo, los mismos que se encuentran enmarcado dentro de un debido procedimiento y siendo este un principio rector en la administración pública se debe declarar **PROCEDENTE LA APROBACION DEL PLAN DE TRABAJO Y LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL ENCARGADO DE LA CONDUCCION DEL "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO"**, Promoviendo Espacios de Participación Ciudadana, mediante acto resolutorio de alcaldía;

Estando a lo expuesto, a la precitada Opinión Legal del Gerente de la Oficina General de Asesoría Jurídica, al Proveído S/N del Gerente Municipal, y al Proveído N° 4588-2024-MPLP/A del Encargado del Despacho de Alcaldía, de fechas 28 y 29 de octubre de 2024, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO Y LA CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO PROVINCIAL ENCARGADO DE LA CONDUCCION DEL "PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO", Promoviendo Espacios de Participación Ciudadana, de acuerdo al siguiente detalle:



PERÚ

Municipalidad Provincial
de Leoncio PradoOficina General de Asesoría
Jurídica y Gestión InstitucionalBICENTENARIO
PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pa. 03/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 755 - 2024 - MPLP**

Equipo Técnico Provincial encargado de la conducción del:
"PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO"

ITEM	RESPONSABLE	CARGO
1	GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
2	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO o las que haya sus veces.	COORDINADOR
3	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	SECRETARIO TÉCNICO
4	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	SOPORTE INFORMÁTICO
5	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MIEMBRO
6	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURÍDICA	MIEMBRO
7	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MIEMBRO
8	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
9	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES	MIEMBRO
10	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	MIEMBRO
11	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	MIEMBRO
12	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES	MIEMBRO
13	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO
14	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	MIEMBRO
15	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL E INVERSIONES	MIEMBRO
16	SUBGERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO	MIEMBRO
17	SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	MIEMBRO
18	SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
19	SUBGERENTE DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	MIEMBRO
20	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	MIEMBRO
21	REPRESENTANTE DEL PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	MIEMBRO
22	REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	MIEMBRO
23	REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - UNAS	MIEMBRO
24	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	MIEMBRO
25	REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES Y DESARROLLO DEL DISTRITO PARTE DE LA SOCIENDAD CIVIL ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL CCL	MIEMBRO
26	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN, LAS PALMAS	MIEMBRO
27	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	MIEMBRO
28	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	MIEMBRO
29	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN	MIEMBRO
30	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO
31	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA	MIEMBRO
32	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	MIEMBRO
33	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES, PUMAHUASI	MIEMBRO
34	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, AUCAYACU	MIEMBRO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pa. 04/ **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 755 - 2024 - MPLP**

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

PLAN DE TRABAJO

“PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO”

Promoviendo espacios de participación ciudadana

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO



TINGO MARIA – OCTUBRE DEL 2024



PERÚ



Municipalidad Provincial de Tingo María
de Leona Prado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Contenido

PRESENTACIÓN	3
I. ANTECEDENTES	4
II. BASE LEGAL	4
III. OBJETIVO GENERAL	4
IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
V. JUSTIFICACIÓN	5
VI. BENEFICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	5
VII. ESTRATEGIAS	5
VIII. METODOLOGIA	6
IX. INICIO Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO	6
X. FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	6
XI. ACCIONES POSTERIOR AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑOS FISCAL 2026.	14
XII. RESULTADO	15
XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	15
XIV. PRESUPUESTO	17





PERU



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Alcalde



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, ubicada en el departamento de Huánuco, es una institución pública con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyéndose para su administración económica y financiera, tiene como misión organizar y conducir la Gestión Pública Local Provincial, impulsando el Planeamiento Estratégico Territorial Concertado y Participativo descentralizado, a fin de promover el desarrollo humano y sostenible, considerando las potencialidades naturales, turísticas, agropecuarias, folklóricas y forestales.

La política de la actual gestión es la promoción de la competitividad y el desarrollo humano sostenible de provincia, implementando acciones orientadas al bienestar de la población con fuerte énfasis para la reducción de brechas y que respondan a las políticas señaladas en los ejes estratégicos que contemplan nuestro Plan de Gobierno y que están plasmados en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado; dichas políticas se logran fortaleciendo las organizaciones sociales del ámbito Provincial mediante la participación activa y consensuada de la población organizada en la toma de decisiones a través del espacio del **PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO**". Como resultado del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026, se debe priorizar las inversiones estratégicas alineadas al cierre de brechas, tomando en cuenta los criterios y especificaciones técnicas del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; asimismo debe contribuir al cumplimiento de metas y objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado.

La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional como unidad de asesoramiento y soporte técnico en coordinación con los órganos de línea, ha elaborado el presente **PLAN DE TRABAJO**, el cual se constituye una herramienta que orientará las acciones a desarrollar durante las distintas fases del Proceso Participativo, cuyos resultados serán la priorización de inversiones estratégicas de impacto Provincial, los mismos que deben estar alineados a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Provincial Concertado.





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Provincia de Leoncio Prado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. ANTECEDENTES

A partir de la promulgación de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Ley N° 28056, la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado viene realizando procesos de Programación Presupuestaria en forma participativa, básicamente en lo que comprende en el rubro de inversiones, tomando como referencia el Plan de Desarrollo Local Concertado, dicho proceso es llevado a cabo por el Equipo Técnico Provincial, cuyo propósito es de fortalecer la relación del Estado y Sociedad, con la participación directa de los Agentes Participantes acreditados del ámbito Provincial con todos sus Distritos.

Los Gobiernos Regionales, Provinciales y Distritales; en el marco de la Ley N° 29298 – Ley que modifica la Ley N° 28056 y normas complementarias, son los responsables de informar y promover la articulación de los presupuestos participativos opinados por los Consejos de Coordinación Local en su ámbito de intervención, los cuales adecuan sus procesos participativos, de acuerdo con las necesidades y características de la situación financiera.

II. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú
- Ley N° 27783, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV, título IV
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria.
- Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo y su modificatoria.
- Ley N° 29298, que modifica los Artículos 4°, 5°, 7°, de la Ley 28056.
- Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Supremo N° 097-2009-EF, Precisan criterios para delimitar proyectos de impacto regional, Regional y distrital en el presupuesto participativo.
- Decreto Supremo N° 132-2010-EF, modifica el Decreto Supremo N° 097-2009-EF correspondiente al Proceso del Presupuesto Participativo.
- Resolución Directoral N° 007- 2010-EF/76.01, que aprueba el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado
- Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, cuyo Texto Único Ordenado ha sido aprobado mediante el Decreto Supremo N° 242-2018-EF.

III. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el cumplimiento de las fases del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026, por el Equipo Técnico de la Provincia de Leoncio Prado, durante el periodo de vigencia de este.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar el Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026.
- Mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de recursos públicos de acuerdo con las prioridades del desarrollo territorial contemplados en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado.
- Conducir el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026 que establece el Reglamento, con activa participación de los Agentes Participantes y Equipo Técnico Provincial.





PERÚ



Municipalidad Provincial Leoncio Prado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Establecer la relación entre el Estado y Sociedad Civil.

V. JUSTIFICACIÓN

Desarrollar las fases del **PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO** EN LA MODALIDAD PRESENCIAL, con el cronograma de actividades establecidos en el presente Plan de Trabajo.

VI. BENEFICIOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

- Priorizar las inversiones que permita contribuir a cerrar las brechas existentes en infraestructura y servicios.
- Priorizar las inversiones de acuerdo con los objetivos estratégicos y metas determinados en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado.
- Mejorar la relación entre niveles de Gobierno y la población, propiciando que los Actores Clave, participen en la gestión pública y toma de decisiones sobre las prioridades de inversión que contribuyan al desarrollo territorial.
- Comprometer a la población, ONGs y empresas privadas en las acciones a desarrollar para el cumplimiento de los componentes estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado.
- Realizar el seguimiento, control y vigilancia de los resultados de la ejecución del presupuesto y la fiscalización de la Gestión de las autoridades.
- Fortalecer las capacidades del Comité de Vigilancia en el cumplimiento de las acciones acordadas en el Presupuesto Participativo.

VII. ESTRATEGIAS

El proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados estará bajo la conducción del Equipo Técnico Provincial con acompañamiento de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional **quien brindará soporte y asistencia técnica** con monitoreo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

- Convocatoria a la población organizada (Agentes Participantes) a nivel Distrital de la Provincia de Leoncio Prado, mediante la utilización de los diferentes medios de comunicación, redes sociales, portal web del Gobierno Local; y demás medios de comunicación.
- Determinar estrategias entre los Gobiernos Locales Distritales, Gobierno Local de la Provincia de Leoncio Prado y entidades vinculadas en la materia que posibiliten el desarrollo eficiente del Presupuesto Participativo Basado en resultados.
- Buscar acercamiento con la población para mejorar la relación entre el Estado y Sociedad, expresando sus opiniones y tomando decisiones sobre como priorizar los recursos que contribuirán al desarrollo territorial.
- Fortalecimiento de capacidades a los Agentes Participantes, Equipo Técnico Provincial, Alcaldes Distritales, Miembros del CCLP y Comité de Vigilancia, a fin de generar una comunicación y participación activa durante el desarrollo del Presupuesto Participativo Basado en Resultados, así como el control, seguimiento, vigilancia y fiscalización de dicho proceso.
- Mejorar la transparencia de la gestión pública local, a fin de evitar todo tipo de corrupción durante el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados y generar adecuado uso de los recursos públicos.
- Identificar y socializar el diagnóstico territorial de brechas, en el marco de la Programación Multianual de Inversiones, el cual debe realizarse en función a la





PERU

Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

MUNICIPIO

BICENTENARIO
DEL PERU
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

situación de la infraestructura o del acceso de servicios públicos para identificar las inversiones no vinculadas al proyecto que sean necesarias.

- Conformación de grupos de trabajo o comisiones del Equipo Técnico Provincial quienes serán responsable de preparar la información requerida para el desarrollo de los talleres.
- **Sensibilizar y promover** la participación activa de los Agentes Participantes, generando que la sociedad civil se empodere en el presente proceso del presupuesto participativo contribuyendo al desarrollo provincial.

VIII. METODOLOGIA

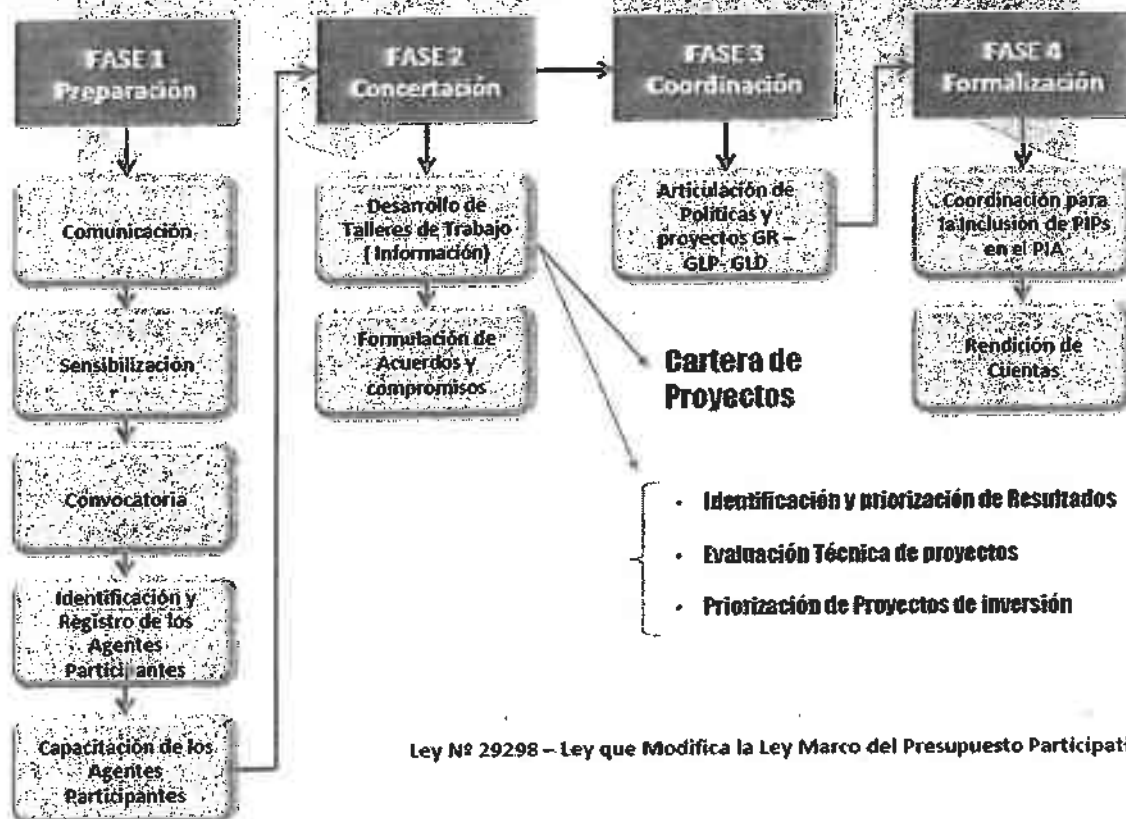
El presente proceso, se realizará en base a la formación de grupos de trabajo, según la intervención en la Provincia de Leoncio Prado, desarrollando capacitaciones, talleres de trabajo y demás actividades para el presente proceso.

IX. INICIO Y CONDUCCIÓN DEL PROCESO

El inicio y conducción del presente proceso, se inicia con la publicación de la Ordenanza Municipal que aprueba el respectivo proceso, recayendo la conducción de las fases del proceso de Presupuesto Participativo en el Consejo de Coordinación Local Provincial y Alcalde de la Provincia de Leoncio Prado, bajo la coordinación de la Oficina General de Planeamiento a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional como unidad de asesoramiento y soporte técnico en coordinación con los órganos de línea.

X. FASES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

El Proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial, y normatividad vigente, debiendo ser adaptado en función a las particularidades y experiencias previas en la implementación del presupuesto participativo distrital, las fases que se detallan en el siguiente gráfico:



Ley Nº 29298 - Ley que Modifica la Ley Marco del Presupuesto Participativo



PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

1.- FASE DE PREPARACIÓN

Esta fase comprende las acciones de aprobación del Plan de Trabajo por el Consejo de Coordinación Local Provincial y aprobación mediante Ordenanza Provincial el reglamento, así mismo realizar la **comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación, registro, publicación**, los mismos que serán difundidos por los diferentes medios de comunicación y portal web del Gobierno Local, como también el fortalecimiento de capacidades del Equipo Técnico Provincial y Agentes Participantes acreditados, durante esta fase se debe garantizar y promover las condiciones de participación de los ciudadanos que representan a las organizaciones acreditadas.

a) Aprobación y publicación de la Ordenanza Provincial

Aprobado el Plan de trabajo por el Gobierno Local Provincial y su reglamento por el Consejo Provincial, la Municipalidad Provincial debe iniciar con el desarrollo del proceso.

- Conformación del Equipo Técnico Provincial
- La Oficina General de Planeamiento y Presupuesto propone la conformación del Equipo Provincial, incluyendo representantes de la Sociedad Civil, el cual debe tener la experiencia en temas de planeamiento estratégico, gestión de inversiones y presupuesto participativo, otros el mismo que será reconocido mediante acto resolutivo, las funciones del Equipo Técnico Provincial son las siguientes:
 - Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
 - Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
 - Realizar la evaluación técnica y financiera de las inversiones propuestas.
 - Preparar y presentar la lista de inversiones que aprobaron la evaluación técnica y financiera y su relación con los resultados nacionales y regionales.
 - Asistir, participar y cumplir activamente con las actividades programadas, durante el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en resultados para el Año Fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
 - Otros que demande el proceso.

b) Comunicación

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado utilizará los diferentes medios de comunicación, a fin de que la población se encuentre debidamente informada sobre el desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en resultados para el año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

c) Sensibilización

Se promoverá la participación responsable de la **Sociedad Civil organizada** del ámbito provincial como agente fundamental para el éxito del proceso participativo y el cumplimiento que debe asumir en las decisiones que se tomen a fin de que su participación contribuya al desarrollo provincial.

d) Convocatoria

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en coordinación con del Consejo de Coordinación Local Provincial, realizará la convocatoria del proceso del Presupuesto Participativo, invitando a las organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Públicas y Privadas de nuestra Provincia, para su inscripción de forma presencial, virtual en mesa de partes, para así puedan participar en el proceso.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

e) Identificación, registro, acreditación y publicación de Agentes Participantes

Las instituciones públicas, entidades privadas, las organizaciones de la Sociedad Civil podrán solicitar su inscripción para participar en el proceso de Presupuesto Participativo en Mesa de Partes o en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, debiendo consignar los siguientes requisitos:

- Solicitud dirigida al Alcalde Provincial.
- Ficha de Inscripción para el proceso.
- Copia simple de Constancia de inscripción en Registros Públicos.
- Copia simple del Documento Nacional de Identidad del representante a participar en el proceso.
- Copia simple del Acta donde conste el acuerdo de designación del representante a participar en el proceso.

Concluido el plazo de inscripción de los Agentes Participantes, se dispondrá la publicación de la lista de Agentes Participantes acreditados para el Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados para el año fiscal 2026, debiendo ser publicado en los diferentes medios de comunicación y portal web de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, quienes asumirán las siguientes funciones:

- Participar activamente con voz y voto en la discusión, definición, priorización y toma de decisiones respecto de las brechas a ser priorizados.
- Participar activamente en la priorización de inversiones de forma virtual.
- Suscribir las actas y demás instrumentos que garanticen la formalidad del proceso.
- Respetar los acuerdos adoptados en las diferentes fases del proceso.
- Otros que demande el proceso.

f) Reuniones de trabajo con los Equipos Técnicos de los Gobierno Locales Distrital de la Provincia de Leoncio Prado

Se desarrollará la asistencia técnica al Equipo Técnico del Gobierno Local Distrital, mediante talleres, a fin de garantizar la articulación oportuna en el desarrollo del presente proceso de Presupuesto Participativo.

g) Acciones de capacitación y sensibilización a los Agentes Participantes:

Se debe contar con el plan de capacitación para los Agentes Participantes y miembros integrantes del Equipo Técnico Provincial, considerando los siguientes temas:

- Planeamiento (Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado y su articulación con los demás planes estratégicos).
- Proceso participativo, presupuesto por resultados.
- Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Portal de transparencia.
- Otros temas vinculantes.





PERÚ



Municipalidad Provincial de Tingo María

Oficina de Planeación y Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.- FASE DE CONCERTACIÓN

Comprende la realización de talleres y reuniones de trabajo, con el propósito de identificar, priorizar resultados, evaluación técnica de proyectos, priorización de proyectos de inversión y la formalización de acuerdos y compromisos del presupuesto participativo; las acciones se desarrollarán previa convocatoria del Gobierno Local Provincial; para lo cual se desarrollará lo siguiente:

- Taller 01

- 01.01 Capacitación de Agentes Participantes (A nivel Distrital y provincial)
- 01.02 Rendición de cuentas y conformación del comité de vigilancia.

Participan: Equipo Técnico y Agentes Participantes

01.02.01 La Rendición de Cuentas

Correspondiente al ejercicio anterior, siendo responsabilidad del Alcalde, representado por el Presidente del Equipo Técnico la rendición de cuentas correspondiente. Todos los agentes participantes son responsables de participar en dicho acto.

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

Por ello, el Alcalde, representado por el Presidente del Equipo Técnico debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:

- a. Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- b. Sustentar los cambios efectuados a los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- c. Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- d. Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- e. Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en la página web institucional.

01.02.02 Conformar el Comité de Vigilancia

Conformar el Comité de Vigilancia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Capítulo III. del instructivo N°001-2010-EF/76.01- Dirección Directoral N°007-2010-EF/76.01.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Taller 02: "Identificación y Priorización de Resultados"

Participan: Equipo Técnico y Agentes Participantes

Paso 1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado – PDC

Se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, su avance de ejecución y logro de resultados; los proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC, los que a su vez deben formularse en el enfoque de resultados. Así mismo se informa el porcentaje de la asignación presupuestaria que será destinada al Presupuesto Participativo.

Paso 2: Identificación y Priorización de Resultados

El Equipo Técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados, a saber:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
4. Acceso de la población a la identidad
5. Acceso a energía en localidades rurales rural
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
7. Gestión ambiental prioritaria
8. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
9. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales
10. Seguridad ciudadana
11. Competitividad para la micro y pequeña empresa
12. Productividad rural y sanidad agraria
13. Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
14. Acceso a la justicia
15. Accidentes de tránsito

Y otros que consideren prioritarios realizado por el Equipo Técnico, el que deberá ser enriquecido con las opiniones de los agentes participantes.

A partir de este diagnóstico, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio:

- Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

Los agentes participantes, con el apoyo del Equipo Técnico, deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados. Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica a realizarse por el Equipo Técnico y a la definición de priorización de proyectos. De esta fase, se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

- Grupo I: A nivel del Distrito
- Grupo II: A nivel de la Provincia





PERÚ



Municipalidad Provincial de Tingo María
Municipio Tingo María



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Taller 03: Evaluación Técnica de Proyectos**
Participan: Equipo Técnico

➤ **Paso 1: Evaluación Técnica**

El resultado de esta fase es una lista de proyectos para ser discutida en los Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos. Para este trabajo, el Equipo Técnico deberá concentrarse en los siguientes análisis:

- a) Analizar la cartera de proyectos vinculados a los resultados priorizados, verificar considerando los lineamientos y parámetros establecidos por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **INVIERTE.PE**, su vigencia; y si éstos guardan coherencia con los criterios de Alcance, Cobertura y Monto de Inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, con el siguiente detalle:

Proyectos de Impacto Provincial

La Municipalidad Provincial, al determinar los Proyectos de Impacto Provincial deben tener en cuenta que el monto del proyecto de impacto provincial no sea menor a S/. 1 200 000,00 y que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrán considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia.

Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 1 200 000,00, dicho saldo se orienta a financiar proyectos de impacto provincial utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior.

Asimismo, en el caso que el monto asignado al presupuesto participativo sea menor a S/. 1 200 000,00, los proyectos de impacto provincial sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo.

➤ **Paso 2 Priorización de Proyectos**

En el caso que la formulación de proyectos no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el Equipo Técnico debe recomendar su posterior formulación por los funcionarios competentes para su discusión en futuros procesos del Presupuesto Participativo.

El Equipo Técnico presentará la lista de proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto. Si el proyecto tiene naturaleza multianual, deberá presentarse los montos estimados de inversión por año, a fin de conocer los niveles de inversión que deberán ser considerados en los montos de inversión que se asignarán al presupuesto participativo de los años siguientes.

Luego, el representante del Equipo Técnico ordena los proyectos de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada proyecto y si cuenta con cofinanciamiento; precisando el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.





PERÚ



Ministerio del Interior

Ministerio del Interior



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Los proyectos priorizados en el proceso, cuyo financiamiento requiera total o parcialmente recursos públicos, serán tomados en cuenta para su incorporación en el Presupuesto Institucional.

➤ **Paso 3: Asignación del Presupuesto**

Luego de identificada la cartera de proyectos de inversión y teniendo en cuenta los costos totales, y cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los proyectos, de acuerdo con la asignación presupuestaria del presupuesto participativo.

Los proyectos de inversión que por limitaciones presupuestales no logren financiamiento, se incluyen en una lista de proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Si durante la fase de ejecución del presupuesto existiera mayor disponibilidad de recursos, estos proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes.

- **Taller 04: Taller de Priorización de Proyectos de inversión (A nivel Distrital y provincial)**

Participan: Equipo Técnico y Agentes Participantes

El Alcalde, representado por el Presidente del Equipo Técnico propone una Cartera de Proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los agentes participantes consideren los citados proyectos de inversión a ser debatidos en los talleres. Esta información deberá ser recogida en una ficha de proyecto, la que será entregada al Equipo Técnico. Anexo N° 10: Formato de Información Mínima del Proyecto del instructivo N°001-2010-EF/76.01- Dirección Directoral N°007-2010-EF/76.01.

- **Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo**

Participan: Equipo Técnico y Agentes Participantes

Deberán realizarse las siguientes acciones:

- El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, para lo cual se utilizará el formato en el Anexo N°11: Formato de Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo del instructivo N°001-2010-EF/76.01- Dirección Directoral N°007-2010-EF/76.01.
- El Alcalde representado por el Presidente del Equipo Técnico presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.
- Los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos por el Alcalde y demás Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.

El Documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo deben ser remitidos a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para cada año fiscal.





PERU



Municipalidad Provincial de Tingo María

Municipalidad Provincial de Tingo María



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El Alcalde, representado por el Presidente del Equipo Técnico, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico institucional, así como en otros medios disponibles.

Asimismo, durante el ejercicio presupuestal, en el Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo, deberá incorporarse la información sobre el avance de la ejecución de los proyectos priorizados, así como los cambios en las prioridades que se incorporen en el ejercicio presupuestal.

3.-FASE DE COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO

Corresponde al Alcalde Gobierno Local Provincial, dirigir, organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales Distritales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- El cofinanciamiento, debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.
- Los proyectos que sean financiados por el Gobierno Regional bajo el principio de subsidiariedad que beneficien a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del Gobierno Local Provincial o Distrital beneficiario. Del mismo modo, los proyectos que sean financiados por un Gobierno Local Provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del Gobierno Local Distrital beneficiario.

La población beneficiaria puede cofinanciar con recursos financieros o apoyar con materiales, mano de obra, o maquinaria, entre otros, la ejecución de los proyectos de inversión.

El Alcalde, representado por el Presidente del Equipo Técnico convoca a los: Regidores Provinciales, Alcaldes Distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, identificando los principales problemas que deberían ser resueltos de manera conjunta, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de proyectos en el marco del presupuesto participativo, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar intervenciones de importancia para el desarrollo regional y local, que pueden ser agrupadas en un proyecto de mayor dimensión que responda a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la región, los que podrían ser financiados por el Gobierno Regional o cofinanciados conjuntamente con los Gobiernos Locales.
- Establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos.

Para este fin, será necesaria una segunda reunión que se realizará a más tardar en el mes de junio, con el fin de definir y formalizar los acuerdos en un acta, elaborada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

4.- FASE DE FORMALIZACIÓN

4.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo, se formalizan en el mes de junio. Los proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional del Gobierno correspondiente para su aprobación por el Consejo Municipal.

Asimismo, la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial, elabora un cronograma de ejecución de proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y el Consejo de Coordinación Local Provincial, así como del Consejo Municipal.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación Local Provincial y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

XI. ACCIONES POSTERIOR AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑOS FISCAL 2026.

- **Incorporación de las inversiones priorizadas en el PMI 2026, 2027 y 2028**
El Equipo Técnico remite a la Oficina de Programación Multianual e Inversiones OPMI, la lista de inversiones priorizadas, para su incorporación en la Programación Multianual de Inversiones 2026, 2027 y 2028 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- **Registro de la información en el aplicativo del Presupuesto Participativo del MEF**
El Equipo Técnico Provincial realiza el registro los resultados del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2026 en el aplicativo del Presupuesto Participativo del MEF.
- **Elaboración del informe final del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2026**
El Equipo Técnico Provincial elabora el informe final del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2026.
- **Publicación del informe final del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Años Fiscal 2026.**
El Equipo Técnico Provincial remite a la Oficina de Tecnologías de Información, el informe final del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2026, para su publicación en el Portal de Transparencia Estándar y la Pagina Web de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
- **Seguimiento y evaluación trimestral del Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2026.**
El Equipo Técnico Provincial realizará el informe de seguimiento de manera trimestral, al avance de las inversiones priorizadas en el proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados Año Fiscal 2026, el cual debe contener las acciones realizadas por el Comité de Vigilancia.





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Alameda



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

XII. RESULTADO

- Inversiones priorizadas, suscritos mediante Acta de priorización, alineados a la ruta estratégica del Plan de Desarrollo Local Concertado de la Provincia de Leoncio Prado.
- Agentes Participantes fortalecidos en el proceso de Presupuesto Participativo.
- Inversiones priorizadas para ser considerado en la Programación multianual de inversiones 2026, 2027 y 2028, alienados al cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población debidamente difundidos y aprobado por todas las instancias, con acuerdos y compromisos suscritos por los Agentes Participantes en el proceso.
- Ejecución de proyectos viables.

XIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el presente proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2026, se tiene el siguiente cronograma:





PERU



MUNICIPIO DE MARÍA

MUNICIPIO DE MARÍA

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CRONOGRAMA PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

N°	FASES Y ACTIVIDADES	Fecha Programada	Hora	Metodología Responsables	
				Metodología / modalidad	Responsables
I	FASE 01 PREPARACIÓN				
	Aprobación del reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	15/11/2024	05:00 pm	Reunión presencial	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria / Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	Convocatoria e Inicio del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	06/12/2024	10:00 am	Publicación física y virtual	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria / Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	Sensibilización de: - Decreto de Alcaldía que convoca el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 - Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 - Cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	06/12/2024	10:00 am	Segunda Reunión Extraordinaria del CCL - MPLP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	Identificación, registro y acreditación de los Agentes Participantes al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	20 días calendarios después de la convocatoria	09:00 am 02:00 pm	Presentar en Mesa de Partes y/o Oficina General Planeamiento y Presupuesto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
	Taller 01 1.1. Capacitación de Agentes Participantes (A nivel Distrital y provincial) 1.2. Rendición de cuentas y conformación del comité de vigilancia.	Viernes 17/01/2025	10:00 am 01:00 pm	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
II	FASE 02 CONCERTACIÓN				
	Taller 02: "Identificación y Priorización de Resultados" Grupo I: A nivel del Distrito Grupo II: A nivel de la Provincia	Viernes 24/01/2025	09:00 am 11:00 am	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
	Taller 03: Evaluación Técnica de Proyectos	Lunes 27/01/2025	09:00 am 11:00 am	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
	Taller 04: Taller de Priorización de Proyectos de inversión (A nivel Distrital y provincial)	Viernes 31/01/2025	09:00 am 11:00 am	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
	Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo		11:00 am 01:00 pm	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
III	FASE 03 COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO PROVINCIAL				
	Definir y formalizar los acuerdos en un acta	Junio	—	Reunión de trabajo	GLP – GLD y ET
IV	FASE 04 FORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL				
	Formalización en el PIA 2025 los Acuerdos y Compromisos de los Gobiernos Locales	Junio	—	Aplicativo	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto





PERÚ



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Alcaldía

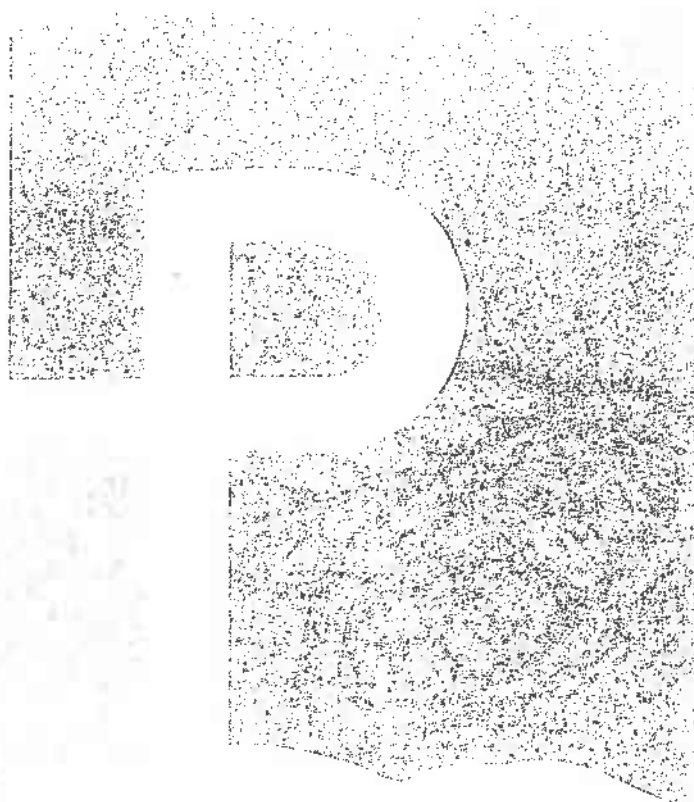


BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

XIV. PRESUPUESTO

Para el presente proceso del presupuesto participativo basado en resultados para el año fiscal 2026, se rige a la disponibilidad presupuestal correspondiente.





PERU



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Alcaldía



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 029 -2024-MPLP

Tingo María, 25 de noviembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

POR CUANTO:

El Concejo Municipal, en sesión extraordinaria de fecha 22 de noviembre de 2024

Visto:

La Carta N° 026- 2024-P-CPPR-MPLP/TM del Presidente de la Comisión de Planeamiento y Presupuesto y rentas, que contiene el Dictamen N° 027-2024-P-CPPR-MPLP/TM que dictamina por la PROCEDENCIA, de la Ordenanza Municipal, que aprueba el REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 Ley N° 28056 MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO, y proseguir con la convocatoria según lo establecido en la normativa correspondiente y;

CONSIDERANDO:

El Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, 28607, 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativo, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el numeral 17.1 del artículo 17 de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de Descentralización, establece, los gobiernos locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la Gestión Pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, coordinación, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas; y en concordancia con esta norma, el artículo 112 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, define que los gobiernos locales promueven la participación vecinal en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo, presupuesto y gestión.

Que, la ley Marco de Presupuesto Participativo N° 28056, modificada por la ley N° 29298, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF, establecen disposiciones y mecanismos que aseguren la efectiva participación de la sociedad civil en el proceso del presupuesto de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; los mismos que guardan concordancia con los dispuesto en las diferentes normas que buscan fortalecer las relaciones Estado-Sociedad, mediante el cual se definen las prioridades sobre las acciones a implementar en el Gobierno Local, así como la asignación de los recursos necesarios, con la participación de la sociedad organizada, generando compromisos de los actores públicos, privados para la consecución de los Objetivos Estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Concertado.

Que, el artículo 5 de la Ley Marco de Presupuesto Participativo, modificado por Ley N° 29298, establece que la sociedad civil toma parte activa en el proceso de programación participativa de los presupuestos en los gobiernos regionales y gobiernos locales, en los gastos de inversión, de acuerdo con las directivas y lineamientos que para estos fines emitirá la Dirección Nacional de Presupuesto Público y la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Que, mediante Decreto Supremo N° 097-2009-EF, se establecen criterios de alcance, cobertura y montos de ejecución que permitirán delimitar los proyectos de inversión pública de impacto regional, provincial y distrital, a ser considerados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en sus respectivos procesos de Presupuesto Participativo.





PERU



Municipalidad Provincial
Leoncio Prado

Alcaldía



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pág. 02/ **ORDENANZA MUNICIPAL N° 029-2024-MPLP**

El Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01, aprobado mediante Resolución Directoral N° 007-2010-EF/76.01, establece mecanismos y pautas para el desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el marco de la Ley del Presupuesto Participativo N° 28056, su modificatoria Ley N° 29298; el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, que precisa los criterios para delimitar proyectos de impacto regional, provincial y distrital; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 142-2009-EF y la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Dicho proceso debe estar orientado a resultados con la finalidad que los proyectos de inversión estén claramente articulados a productos y resultados específicos que la población necesite, particularmente en aquellas dimensiones que se consideren más prioritarias para el desarrollo regional o local, evitando de este modo ineficiencias en la asignación de los recursos públicos.

Que, el proyecto de Reglamento del **PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO** ha sido elaborado por la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional en concordancia con las citadas normas legales;

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 9, numeral 8), artículos 39 y 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; con dispensa del dictamen de la Comisión Planeamiento, Presupuesto y Rentas, por unanimidad, el Concejo Municipal, aprobó lo siguiente:

ORDENANZA QUE DA INICIO Y APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO - LEY N° 28056 MARCO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

ARTÍCULO PRIMERO: DAR INICIO al proceso "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO" de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado; según las pautas establecidas Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados N° 001-2010-EF/76.01 y las que se dispongan en la presente Ordenanza Municipal y su Reglamento.

ARTÍCULO SEGUNDO: APROBAR el Reglamento del "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO" de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, cuyo texto, que consta de once (11) capítulos y treinta y cinco (35) Artículos, forma parte de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO TERCERO: CONVOCAR a la sociedad civil organizada de la Provincia de Leoncio Prado a participar del "PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO" de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. De conformidad al cronograma que como anexo forma parte integral de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO: DEJAR SIN EFECTO la Ordenanza Municipal 001-2024-MPLP de fecha 31 de enero del 2024 todo acto administrativo que se oponga al presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Ordenanza, a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional y otras unidades orgánicas pertinentes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

ARTÍCULO SEXTO: ENCARGAR a la Subgerencia de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional como parte del Equipo Técnico en lo que se refiere a su DIFUSIÓN, para garantizar una amplia presentación y participación, así como a las demás unidades orgánicas en cuanto les corresponda.

ARTÍCULO SEPTIMO: ENCARGAR al jefe de la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria la publicación de la presente ordenanza, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 44 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y a la Subgerencia de la Oficina de Tecnologías de Información publicar la presente ordenanza y el íntegro del Reglamento, en el Portal Institucional de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.



PERÚ



Municipalidad Provincial de Tingo María



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pág. 03/ ORDENANZA MUNICIPAL N° 029-2024-MPLP

ARTÍCULO OCTAVO: ENCARGAR a la Sub Gerente de la Oficina de Tecnologías de Información GARANTICE los mecanismos de tecnologías digitales que permitan la participación de la población asegurando la participación inclusiva y representativa de todas las organizaciones y ciudadanos brindando a dedicación exclusiva el soporte, asistencia técnica en las fases (diseñando un registro de participantes) que demanda el Proceso de Presupuesto Participativo Basado Año Fiscal 2026, Ley N° 28056 Marco del Presupuesto Participativo.

POR TANTO

COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



MAYORALDÍA PROVINCIAL DE TINGO MARÍA

Ing. Marx E. Fuentes Raymundo
ALCALDE





PERU



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Municipalidad
Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico
Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERU
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

REGLAMENTO DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- Objeto

El presente Reglamento tiene como propósito regular y complementar los procedimientos y mecanismos que faciliten el efectivo desarrollo del Proceso Del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2026, en cumplimiento de la Ley N° 28056 Ley Marco Del Presupuesto Participativo.

Artículo 2º.- Base Legal.

El presente Reglamento cuenta con el siguiente Marco legal:

1. Constitución Política del Perú
2. Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional.
3. Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
4. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
5. Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
6. Ley N° 29298, Ley que Modifica la Ley N° 28056 "Ley Marco del Presupuesto Participativo".
7. Decreto Legislativo N° 1252, crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
8. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
9. Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo.
10. Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo Basados en Resultados.

Artículo 3º.- Finalidad

Su finalidad es propiciar la participación activa y concertada de la sociedad civil, así como de los Gobiernos Locales Distritales; en el proceso de análisis de los problemas de forma integral, priorizando las necesidades más resaltantes del territorio, con enfoque de resultados a través de la mejora de los servicios públicos básicos y que estos se articule con los programas presupuestales estratégicos y con el gasto de inversión y Proyectos de desarrollo, teniendo en consideración el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado, para satisfacer de manera concertada las necesidades e intereses de la población.

Artículo 4º.- Ámbito y Alcance

Comprende dentro de sus alcances a la Municipalidad Provincial del Leoncio Prado, representantes de la Sociedad Civil, Organizaciones, Entidades Públicas y Privadas, Colegios Profesionales de la Provincia a los Gobiernos Locales Distritales, quienes participan activamente en el proceso de Programación Participativa del Presupuesto, de acuerdo a las directivas y lineamientos emitidos por la Dirección Nacional de Presupuesto Público, la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público del Ministerio de Economía y la Ordenanza que regula el proceso.



PERU



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico
y Organización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Artículo 5º.- Del Cumplimiento

Las disposiciones contenidas en el presente Reglamento son de cumplimiento obligatorio para los actores que participan del proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado de acuerdo con lo indicado en el Capítulo I, Numeral 2. Rol de los Actores del Proceso de Presupuesto Participativo del Instructivo N° 001-2010-EF/76.01 Instructivo para el Proceso del Presupuesto Participativo.

Artículo 6º.- De los Niveles de Coordinación

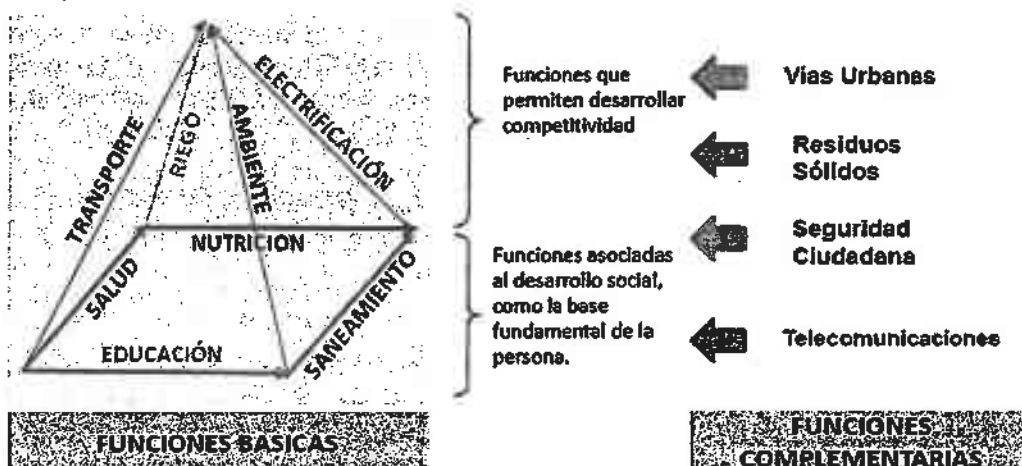
La articulación entre los niveles de gobierno para el proceso del Presupuesto Participativo, considerará lo siguiente:

1. El Gobierno Regional y Local promueven el desarrollo armónico, integral y sostenible de sus respectivos ámbitos de acuerdo a sus competencias, articulando y retroalimentando los procesos del menor al mayor nivel.
2. Es responsabilidad del Presidente del Consejo de Coordinación Local informar respecto de los acuerdos y propuestas de su instancia al Consejo de Coordinación Local Provincial, quien informará al Consejo de Coordinación Regional.

Artículo 7º.- Las actividades y Proyectos que se prioricen y ejecuten deberán enmarcarse en los Lineamientos y Objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Provincial Concertado, articulándose debidamente al Presupuesto Institucional Municipal.

El proceso debe orientarse por las Políticas Nacionales, así como los lineamientos establecidos en el Marco Macroeconómico Multianual, los Planes de Desarrollo Concertado, apoyarse en los resultados de ejercicios anteriores y tomar en cuenta las perspectivas de los ejercicios futuros correlacionados en los programas y estrategias del gobierno central.

Así mismo, la priorización de estudios de inversión, la ejecución de actividades y Proyectos deben alinearse a funciones básicas y funciones complementarias según el siguiente detalle:



Criterios Usados para la Definición de Funciones Básicas y Complementarias

Alineamiento Estratégico a las Políticas de Desarrollo

Funciones que contribuyen a la disminución de la pobreza

Funciones que contribuyen mejorar la Competitividad

Significancia en la Inversión Pública



PERU



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Artículo 8°.- Las actividades y Proyectos a ejecutarse requieren de la aprobación del Equipo Técnico conformado para tal fin, el cual los evalúa considerando los lineamientos y parámetros establecidos por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones **INVIERTE.PE**. Asimismo, los Proyectos priorizados deben mejorar la eficiencia en la asignación y ejecución de los recursos públicos, de acuerdo a las prioridades consideradas en los Objetivos de los Planes de Desarrollo Concertado, en los Programas Estratégicos del Presupuesto por Resultado y deben ser una propuesta para la formalización del Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo.

CAPITULO III DE LA CONVOCATORIA



Artículo 9°.- La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado en coordinación con el Consejo de Coordinación Local Provincial, a través de la Secretaría General convocan a la sociedad civil para inscribirse y participar en el Proceso del Presupuesto Participativo Basado En Resultados año fiscal 2026 en el marco de la Ley N° 28056, debiendo utilizarse los medios de comunicación y/o el diario de mayor circulación, que aseguren la participación mayoritaria y amplia de todos los sectores y organizaciones de la Provincia.

Los agentes participantes, con representatividad en el ámbito distrital que resultasen acreditados participan con voz y voto en el proceso de Formulación y Aprobación del Presupuesto Participativo.

CAPITULO IV INSCRIPCION, REGISTRO Y ACREDITACION DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

Artículo 10°.- Del Comité de acreditación e inscripción de los agentes participantes El Comité de acreditación, estará a cargo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. La inscripción se inicia con la presentación de la solicitud en mesa de parte o de forma directa en la secretaria de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, responsable de la inscripción, evaluación, identificación, registro y acreditación de los agentes participantes.

Artículo 11°.- Requisitos para Acreditación de Agentes Participantes

Para la acreditación de los agentes participantes, es necesario ser representante de cualquier Organización de la Sociedad Civil. Los requisitos que deberán presentar los representantes de la sociedad civil, serán los siguientes:

11.1 Para la Sociedad Civil Organizada

- Ficha de Inscripción, con carácter de Declaración Jurada (Según Anexo 01 proporcionado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto).
- Copia del documento donde acredite su cargo actual.
- Verificar en físico el Documento Nacional de Identidad del Agente participante (La dirección debe ser en la jurisdicción de la Provincia de Leoncio Prado).

La documentación estará sujeta a verificación y de ser detectada que no se ajusta a la verdad se procederá con las acciones administrativas y legales correspondientes y será causal de invalidación del voto o propuesta que hubiera emitido el Agente Participante en falta.

11.2. Para la Sociedad Civil No Organizada

- Ficha de Inscripción, con carácter de Declaración Jurada (Según Anexo 01 proporcionado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto)





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico
y Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Verificar en físico el Documento Nacional de Identidad del Agente participante (La dirección debe ser en la jurisdicción de la Provincia de Leoncio Prado).**

La documentación estará sujeta a verificación y de ser detectada que no se ajusta a la verdad se procederá con las acciones administrativas y legales correspondientes y será causal de invalidación del voto o propuesta que hubiera emitido el Agente Participante en falta.

11.3. Para las Entidades Públicas y de los Colegios Profesionales

- **Documento de acreditación**
- **Ficha de inscripción, con carácter de declaración jurada (Según Anexo 01 proporcionado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto)**
- **Verificar en físico el Documento Nacional de Identidad del Agente participante (La dirección debe ser en la jurisdicción de la Provincia de Leoncio Prado).**

Artículo 12°.- El plazo para la inscripción de los Agentes Participantes es de veinte (20) días calendarios, contados a partir de la fecha de inicio de la Convocatoria.

Artículo 13°.- Acreditación de Agentes Participantes

El equipo técnico provincial a efectuar la anotación de las solicitudes presentadas para ser considerados como agentes participantes, culminado el proceso de inscripción la Comisión procederá a la evaluación del cumplimiento de los requisitos de cada inscripción y anotará en el Acta correspondiente a los Agentes Participantes hábiles para su posterior publicación de acuerdo al cronograma establecido.

Artículo 14°.- Impugnaciones

Luego de publicada la lista de los Agentes Participantes hábiles, cualquier persona que acredite residencia en el ámbito de la Provincial del Leoncio Prado podrá interponer recurso impugnativo dentro de los dos días de publicación, debiéndose comunicar a la parte impugnada. Estos recursos serán resueltos en única y exclusiva instancia por la Comisión designada, para tal fin en un plazo no mayor de dos días hábiles.

Artículo 15°.- Identificación de Agentes Participantes

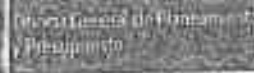
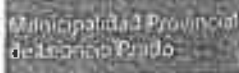
Los Agentes Participantes son todas aquellas personas que participan en los diferentes procesos de discusión y/o toma de decisiones durante el planeamiento y preparación del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado. Se consideran Agentes Participantes:

1. Miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial.
2. El Alcalde.
3. Regidores Provinciales.
4. Los representantes de los Colegios profesionales que desarrollan acciones en el ámbito de la Provincia de Leoncio Prado, debidamente acreditados.
5. Miembros del Comité de Vigilancia Vigente.
6. Un representante por cada organización de la sociedad civil organizada debidamente identificado, con ámbito de acción provincial, debidamente acreditado de conformidad con lo establecido por el presente reglamento.
7. Los representantes de la Sociedad Civil no organizada debidamente acreditados de conformidad con lo establecido en el presente Reglamento.

Artículo 16°.- Publicación de Agentes Participantes

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, publicará la lista definitiva de los Agentes Participantes hábiles a quienes se les expedirá una credencial que lo acredite para las





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

reuniones de Capacitación y Talleres de Trabajo del Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

CAPITULO V DEL EQUIPO TÉCNICO

Artículo 17º.- Conformación del Equipo Técnico

Está conformado por profesionales y/o técnicos de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado y por miembros de la Sociedad Civil, conforme al artículo 2º, literal f) del Decreto Supremo Nº 142-2009 - EF.

Son considerados como miembros del Equipo Técnico provincial:



EQUIPO TÉCNICO PROVINCIAL ENCARGADO DE LA CONDUCCIÓN DEL "PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO"		
ITEM	RESPONSABLE	CARGO
1	GERENTE MUNICIPAL	PRESIDENTE
2	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO o las que haga sus veces	COORDINADOR
3	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL	SECRETARIO TÉCNICO
4	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	SOPORTE INFORMÁTICO
5	GERENTE DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	MIEMBRO
6	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA	MIEMBRO
7	GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO	MIEMBRO
8	GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL	MIEMBRO
9	GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES	MIEMBRO
10	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	MIEMBRO
11	INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	MIEMBRO
12	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES	MIEMBRO
13	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	MIEMBRO
14	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	MIEMBRO
15	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACION MULTIANUAL E INVERSIONES	MIEMBRO
16	SUBGERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO	MIEMBRO
17	SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO	MIEMBRO
18	SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	MIEMBRO
19	SUBGERENTE DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	MIEMBRO
20	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	MIEMBRO
21	REPRESENTANTE DEL PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	MIEMBRO
22	REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	MIEMBRO
23	REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - UNAS	MIEMBRO
24	REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA	MIEMBRO
25	REPRESENTANTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LOS INTERESES Y DESARROLLO DEL DISTRITO PARTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL CCL	MIEMBRO
26	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN, LAS PALMAS	MIEMBRO
27	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	MIEMBRO
28	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TECNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	MIEMBRO





PERU



Municipalidad Provincial
de Tingo María

Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina General de Asesoría
y Promoción Comunal



BICENTENARIO
DEL PERU
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

29	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN	MIEMBRO
30	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	MIEMBRO
31	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DOMINGO DE ANDA	MIEMBRO
32	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	MIEMBRO
33	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES PUMAHUASI	MIEMBRO
34	REPRESENTANTE DEL EQUIPO TÉCNICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, AUCAYACU	MIEMBRO

ente: Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Artículo 18°.- Responsabilidades del Equipo Técnico

Son responsabilidades básicas del Equipo Técnico las siguientes:

1. Brindar apoyo para la organización y desarrollo del proceso.
2. Facilitar información para el desarrollo de los talleres de trabajo.
3. Realizar la evaluación técnica y financiera de los Proyectos propuestos.
4. Preparar y presentar la lista de Proyectos que aprobaron la evaluación técnica y financiera.

CAPITULO VI DE LOS AGENTES PARTICIPANTES

Artículo 19°.- Responsabilidades de los agentes participantes

Los Agentes Participantes acreditados asumen los siguientes derechos y deberes:

- 1) Asistir personal y obligatoriamente, titular o alterno acreditado a las capacitaciones programadas y a los Talleres de Trabajo, identificándose con su credencial y su Documento Nacional de Identidad (DNI)
- 2) Respetar las pautas metodológicas para las capacitaciones y talleres de trabajo, establecidas por el Equipo Técnico.
- 3) Recoger y sustentar en las reuniones de trabajo las aspiraciones y necesidades de la sociedad a la cual representan y proponer alternativas de solución a problemas de carácter provincial.
- 4) Presentación de propuestas de Proyectos considerados en la cartera de Inversiones OPMEI de su distrito.
- 5) Plantear Proyectos de inversión de impacto provincial que contribuyan a solucionar la problemática provincial de acuerdo a una escala de prioridades. (para ser considerados como concertados de ideas).
- 6) Intervenir de manera responsable, democrática y objetiva durante las reuniones de trabajo, la participación debe ser activa, puntual e integral.
- 7) El diálogo entre los delegados plenos y el equipo técnico debe ser constante y fluido.
- 8) Sustentar en base a los lineamientos de priorización estratégica contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos en procura del desarrollo socio-económico de la población.

Artículo 20°.- Previa asistencia a los Talleres y en el curso de su desarrollo, los agentes participantes deben asegurar la retroalimentación al proceso, a fin de informar sobre el proceso, analizar el plan de trabajo y establecer las prioridades de la organización a la que representan, de acuerdo con el Plan de Desarrollo.



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Alcaldía Provincial
de Leoncio Prado

Organismo de Planeamiento Estratégico
y Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Artículo 21°.- Los Agentes Participantes tienen como misión principal la discusión, revisión y sustentación de las propuestas y los Proyectos extraídos de la cartera de inversiones contempladas en la Programación Multianual De Inversiones aprobadas con resolución de alcaldía, a fin de lograr la programación de inversiones en su condición de priorizadas, conforme a los criterio de priorización declaradas en el presente reglamento, ejes estratégicos considerados en el Plan de Desarrollo Concertado, así como a los objetivos y principios del Presupuesto Participativo. Del mismo modo, participan en la suscripción del Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos.

CAPITULO VII

EJECUCION DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

Artículo 22°.- El desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo, debe ajustarse a la secuencia y al cronograma detallado.

Los Agentes Participantes debidamente acreditados, deberán asistir de manera obligatoria al programa de capacitación previo al desarrollo de los talleres del Presupuesto Participativo, teniendo como objetivo contribuir en su adiestramiento técnico de las definiciones y consideraciones al conocimiento de la normativa básica y al manejo de los instrumentos de reconocimiento y priorización de problemas, según el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01:

El desarrollo de esta fase, está a cargo del Equipo Técnico y el Consejo de Coordinación Local Provincial, utilizando como base la información contenida en los siguientes documentos:

- Plan de Desarrollo Local Concertado de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado vigente.
- Detalle de las acciones traducidas en actividades o Proyectos priorizados en el proceso participativo del año anterior.
- Relación de Proyectos con declaratoria de viabilidad a ser considerados en el Plan de Inversiones 2026, 2027 y 2028
- Relación de Proyectos ejecutados por la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado 2022 - 2024.
- Informe de Gestión 2024.

Artículo 23°.- Del Consejo de Coordinación Local Provincial

El Consejo de Coordinación Local Provincial es la instancia que coordina y promueve el Proceso del Presupuesto Participativo, garantizando la participación ciudadana y el cumplimiento de los compromisos asumidos. Este Consejo participa en la realización de la Convocatoria, en la implementación de mecanismos de capacitación para los agentes participantes y presenta, a través de quien lo preside los acuerdos finales; así como, la remisión a la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas los acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo. Además, realiza las funciones establecidas en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

Artículo 24°.- Desarrollo de Talleres de Trabajo

El proceso del Presupuesto Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa de cada Gobierno Regional o Gobierno Local, respetando el procedimiento básico para el desarrollo del proceso que debe ser adaptado por cada Gobierno Regional o Gobierno Local, en función a sus particularidades y experiencias previas en la



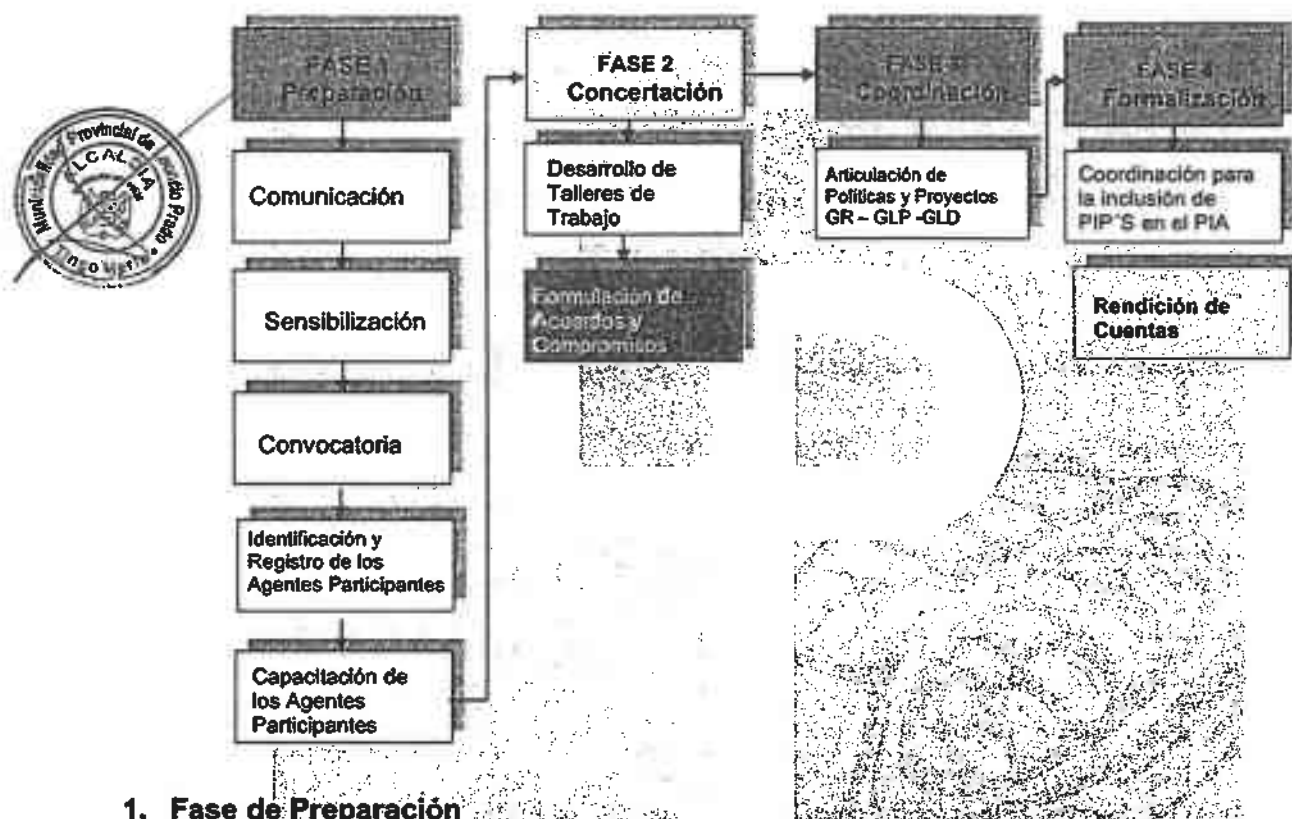
PERU

Municipalidad Provincial
de León PradoOficina General de Planeamiento
y ParticipaciónOficina de Planeamiento Estratégico
y Modernización InstitucionalBICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

implementación de los presupuestos participativos de acuerdo a las fases programas en el
instructivo N°001-2010-EF/76.01 que determina la siguientes fases:

FASES DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



1. Fase de Preparación

Esta fase es de responsabilidad del Gobierno Local, según corresponda, en coordinación con el Consejo de Coordinación Local. El desarrollo de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes para el desarrollo del proceso debe realizarse oportunamente y con la suficiente anticipación, por lo que esta fase debería iniciarse en el mes de noviembre del ejercicio previo.

Antes del inicio de las acciones de comunicación, sensibilización, convocatoria, identificación y capacitación de los agentes participantes, es necesaria la aprobación de la Ordenanza que reglamenta el Proceso del Presupuesto Participativo del Año Fiscal 2026, la misma que precisa el cronograma del proceso, la conformación del Equipo Técnico provincial y los mecanismos de registro de los agentes participantes, entre otros que considere el pliego.

1.1 Comunicación

El Gobierno Local debe desarrollar mecanismos de comunicación del Proceso del Presupuesto Participativo, a fin que la población se encuentre debidamente informada sobre los avances y resultados del proceso, para lo cual pueden utilizar los diversos medios de comunicación, incluyendo los portales electrónicos, entre otros.

Un aspecto importante en la comunicación, es hacer de conocimiento los Proyectos que se vienen ejecutando y que continuarán en el año siguiente, los Proyectos de



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

prevención que se esperan ejecutar en los ejercicios siguientes, los compromisos de cofinanciamiento de Proyectos a través de: FIT, Trabaja Perú, CMAN, Organismos de Cooperación Internacional, convenios, entre otros; así como la proyección del monto que debe orientarse al presupuesto participativo a fin de no generar expectativas, más allá de las capacidades financieras del Gobierno Local.

1.2 Sensibilización

La importancia de esta acción radica en la necesidad de promover la participación responsable de la sociedad civil organizada en la gestión del desarrollo local y el compromiso que deben asumir en las decisiones que se tomen. De otro lado, se debe promover la creación de organizaciones estratégicas que le den mayor calidad al proceso de participación.

Es necesario que la sociedad civil se empodere del proceso, a fin que su participación contribuya al desarrollo local.

1.3 Convocatoria

En esta fase, el Gobierno Local, en coordinación con su Consejo de Coordinación Local, encarga esta actividad a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, Oficina de Comunicaciones e Imagen institucional de convocar a la población organizada a participar en el Proceso del Presupuesto Participativo, haciendo uso de los medios de comunicación adecuados para el ámbito de su jurisdicción a fin de garantizar una correcta y eficiente comunicación con los Agentes Participantes.

La convocatoria debe promover la integración al proceso de representantes de las distintas entidades del Estado, Gobierno Locales y de la sociedad civil, tales como: Direcciones Regionales, Universidades, Entidades Públicas de Desarrollo, Organizaciones Empresariales, Colegios Profesionales, Asociaciones Juveniles, Organizaciones Sociales de Base, Comunidades, Asociaciones de Personas con Discapacidad, asociaciones de mujeres, asociaciones de jóvenes y otros en situación de riesgo y vulnerabilidad, sea por razones de pobreza, etnicidad, violencia o género.

1.4 Identificación y Registro de Agentes Participantes

En esta sub-fase, el Gobierno Local dispone de formas de registro de los Agentes Participantes, los que deben ser designados o elegidos para cada proceso participativo por las organizaciones a las cuales pertenecen. Se sugiere utilizar el Anexo N° 01 y 02: Formato para el registro de agentes participantes.

1.5 Capacitación de Agentes Participantes

El Gobierno Regional y Local implementa mecanismos de capacitación y programas de desarrollo de capacidades para los agentes participantes, en especial para los Regidores y agentes de la sociedad civil.

Asimismo, la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en coordinación con los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales desarrollarán y promoverán programas de capacitación descentralizados, orientados a fortalecer el Proceso del Presupuesto Participativo, así como otros que se consideren necesarios para el proceso.

Las capacitaciones deben ser permanentes, ajustándose a las necesidades y características de la población de la jurisdicción y pueden ser realizadas a través de modalidades como: talleres o reuniones en las que las autoridades y la población se informen acerca de las tareas que involucra dicho proceso.



PERU



Municipalidad Provincial de Tarma

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2. Fase de Concertación

En esta fase se reúnen los funcionarios del Estado y de la sociedad civil para desarrollar un trabajo concertado de diagnóstico, identificación y priorización de resultados y de Proyectos de inversión que contribuyan al logro de resultados a favor de la población, sobre todo de aquellos sectores con mayores necesidades de servicios básicos.

2.1 Desarrollo de Talleres de Trabajo.

Constituyen reuniones de trabajo, convocados por el alcalde, a través de los cuales se desarrollarán las distintas acciones conducentes a la priorización de resultados, Proyectos de inversión y compromisos del Estado y la sociedad civil.

El Alcalde Provincial, debe asegurar que los talleres de trabajo se convoquen con la debida anticipación.

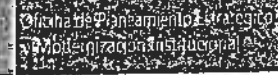
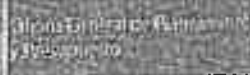
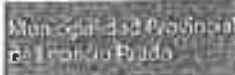
Cada taller puede realizarse en más de una reunión de trabajo, ajustándose el número de reuniones a la necesidad de cada lugar y a las características de organización del territorio de la provincia; asimismo, se debe tomar en consideración la diversidad lingüística de las poblaciones para lograr una mayor inclusión y receptividad en los ciudadanos que hablan idiomas o lenguas diferentes al castellano. Los talleres de trabajo deben culminar en el mes de mayo.

El Equipo Técnico es el encargado de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas de inversión resultantes del proceso, para ser consideradas en los presupuestos institucionales.

Asimismo, será necesario realizar acciones previas tales como:

- Actualización del diagnóstico situacional, de ser necesario, a cargo del Equipo Técnico, orientado fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de la población, medida a través de los resultados definidos en los programas presupuestales estratégicos y otros que se consideren críticos en la jurisdicción.
- Selección de una cartera de Proyectos viables y que estén orientados al logro de resultados priorizados, que respondan a las características de impacto regional, provincial y distrital definidos en el Decreto Supremo 097-2009-EF y sus modificatorias.
- Contar con la cartera de proyectos incluidos en la Programación Multianual de Inversiones 2026, 2027 y 2028.
- Recopilación y preparación de la siguiente información:
 - Plan de Desarrollo Concertado – avances en su ejecución.
 - Plan Estratégico Institucional - avance de resultados.
 - Detalle de los Proyectos priorizados en el Proceso Participativo del año anterior, diferenciando los que fueron considerados y los que no fueron incluidos en el Presupuesto Institucional, indicando el motivo por el cual no fueron considerados.
 - Ejecución del programa de inversiones, aprobados en los Presupuestos Institucionales.
 - Relación de Proyectos de inversión ejecutados el año anterior.
 - Porcentaje de recursos de inversión que el Gobierno Local destinará al Proceso Participativo; así como la mayor disponibilidad de recursos por cofinanciamiento.
 - Informe de los compromisos asumidos por la sociedad civil y otras entidades del Estado, en procesos participativos anteriores y su nivel de cumplimiento.





BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Situación de los principales puntos de atención del ciudadano en la prestación de los bienes y servicios públicos (producto); señalando el déficit de infraestructura, recursos humanos, equipamiento y materiales para una adecuada prestación.

2.1.1 Taller de Identificación y Priorización de Resultados.

Paso 1: Presentación del Plan de Desarrollo Concertado - PDC

En esta etapa se presenta la visión y objetivos estratégicos contenidos en el PDC, vigente su avance de ejecución y logro de resultados. En caso que el Equipo Técnico lo recomiende, o los Agentes Participantes lo consideren necesario, debido a la incorporación del enfoque del Presupuesto por Resultados, los objetivos estratégicos podrán ser ajustados.

La visión contenida en el PDC es única para todas las instituciones públicas y privadas de un ámbito territorial y debe orientar las iniciativas e inversiones de los diversos actores económicos, sociales e institucionales, así como la formulación de políticas públicas regionales y locales.

Los objetivos de desarrollo del PDC involucran en su ejecución a los diversos actores, dependiendo de la misión de cada uno de ellos. Los Proyectos que se prioricen en el proceso participativo deberán responder a la visión y a los objetivos contenidos en el PDC, los que a su vez deben formularse en el enfoque de resultados.

Paso 2: Identificación y Priorización de Resultados

Tiene como objetivo identificar los resultados, especificados en términos de mejoras en el bienestar ciudadano, a fin de permitir, posteriormente, una adecuada asignación de los recursos públicos para el logro de estos. El Equipo Técnico presenta a los agentes participantes el diagnóstico del ámbito territorial para conocimiento e información con el objeto de ser utilizado en la identificación y priorización de resultados.

Entiéndase por resultado al cambio en una característica, cualidad o situación que afecta, a un "grupo objetivo" (población, instituciones, comunidades, entre otros). El resultado está vinculado a la solución de un problema prioritario de la población; el problema no debe ser definido como la negación de una solución o la carencia de un bien o servicio, sino que debe dejar abierta la posibilidad de encontrar múltiples alternativas para resolverlo.

En un primer momento se ponen en consideración los resultados ya identificados, priorizados y analizados en el marco del Presupuesto por Resultados, a saber:

1. Reducción de la desnutrición crónica infantil.
2. Reducción de la muerte materna y neonatal.
3. Acceso a los servicios básicos y oportunidades de mercado
4. Acceso de la población a la identidad
5. Acceso a energía en localidades rurales
6. Logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo de educación básica regular
7. Gestión ambiental prioritaria
8. Acceso a agua potable y disposición sanitaria de excretas para poblaciones rurales
9. Acceso a servicios públicos esenciales de telecomunicaciones en localidades rurales



PERU



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Planeamiento
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico
y Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERU
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

10. Seguridad ciudadana
11. Competitividad para la micro y pequeña empresa
12. Productividad rural y sanidad agraria
13. Prevención del delito y el nuevo código procesal penal
14. Acceso a la justicia
15. Accidentes de tránsito

El taller se inicia con la presentación del diagnóstico, que incluye información disponible sobre los principales resultados deseados por la localidad, incluyendo los ya señalados, y otros que consideren prioritarios realizado por el Equipo Técnico, el que deberá ser enriquecido con las opiniones de los agentes participantes.

A partir de este diagnóstico, los agentes participantes deberán priorizar los resultados identificados, para lo cual se sugiere utilizar el siguiente criterio:

- Características de la población afectada en los ámbitos de mayores niveles de pobreza, pobreza extrema o vulnerabilidad.

Los agentes participantes, con el apoyo del Equipo Técnico, deberán asignar puntajes a cada criterio para poder priorizar los resultados a ser abordados.

Los resultados priorizados orientarán la evaluación técnica a realizarse por el Equipo Técnico y a la definición de priorización de Proyectos. De esta fase se obtiene un informe con los resultados identificados y priorizados.

2.1.2 Identificación de Técnica de Proyectos

Paso 1: Evaluación Técnica.

El objetivo de esta fase es la evaluación técnica de la cartera de Proyectos sobre los criterios de priorización de inversiones que ha aprobado la entidad como parte de la programación multianual de inversiones y que deben ser propuestos como contributivos al logro de los resultados priorizados. El resultado de esta fase es una lista de Proyectos para ser discutida en los *Talleres de Priorización y Formalización de Acuerdos*.

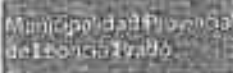
Presentación de propuestas e Identificación de Proyectos de la cartera de Inversiones los que se encuentran en la Programación Multianual de Inversiones PMI (A nivel del Distrito Rupa-Rupa) Para este trabajo, el Equipo Técnico deberá concentrarse en tres tipos de análisis:

- a) Analizar la cartera de Proyectos de la programación multianual vinculados a los resultados priorizados de conformidad con los criterios de priorización de las normas vigentes del *invierte.pe*, y si éstos guardan coherencia con los criterios de Alcance, Cobertura y Monto de Inversión establecidos en el Decreto Supremo N° 097-2009-EF, con el siguiente detalle.

Proyectos de Impacto Provincial

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, al determinar los Proyectos de Impacto Provincial deben tener en cuenta que el monto del Proyecto de impacto provincial no sea menor a S/. 1'200,000.00 y que su alcance sea pluridistrital, debiendo beneficiar a un mínimo de dos (02) distritos del ámbito jurisdiccional. Adicionalmente podrán considerar su cobertura en la población objetivo no sea menor al 5%, respecto a la población total de la Provincia.





BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Si luego de distribuir el financiamiento asignado al Presupuesto Participativo, conforme al criterio señalado en el párrafo precedente, se obtiene un saldo menor a S/. 1'200,000.00, dicho saldo se orienta a financiar Proyectos de impacto provincial utilizando el criterio de cobertura a la población objetivo señalado en el párrafo anterior.

Asimismo, en el caso que el monto asignado al presupuesto participativo sea menor a S/. 1'200,000.00 los Proyectos de impacto provincial sólo consideran el criterio de cobertura en la población objetivo.

- b) Si el Proyecto presentado no cuenta con la viabilidad requerida y responde a los criterios de priorización antes señalados, el Equipo Técnico coordina con las unidades correspondientes la formulación y aprobación del Proyecto.
- c) En el caso que las propuestas de inversión no sean pertinentes y por tanto no existan en la cartera de Proyectos alternativas de solución, el Equipo Técnico propone alternativas y coordina con las Unidades Formuladoras y la Oficina de Programación Multianual e Inversiones; en el caso que, la formulación de Proyectos no pueda ajustarse a los plazos del proceso, el Equipo Técnico debe recomendar su posterior formulación por los funcionarios competentes para su discusión en futuros procesos del Presupuesto Participativo.
- d) El Equipo Técnico presentará la lista de Proyectos que superaron la evaluación técnica y que se ajustan a los criterios de impacto. Si el Proyecto tiene naturaleza multianual, deberá presentarse los montos estimados de inversión por año, a fin de conocer los niveles de inversión que deberán ser considerados en los montos de inversión que se asignarán al presupuesto participativo de los años siguientes.

Luego, el representante del Equipo Técnico ordena los Proyectos de mayor a menor puntaje, siendo los de mayor puntaje los más prioritarios y los de menor puntaje los menos prioritarios. Finalmente, se señala el costo total de cada Proyecto y si cuenta con cofinanciamiento, precisando el monto para conocimiento de todos los agentes participantes.

Los Proyectos priorizados en el proceso, cuyo financiamiento requiera total o parcialmente recursos públicos, serán tomados en cuenta para su incorporación en el Presupuesto Institucional.

Paso 2: Asignación del Presupuesto

Luego de identificada la cartera de Proyectos de inversión y teniendo en cuenta los costos totales, y cronograma de ejecución, se asignará el presupuesto a cada uno de los Proyectos, de acuerdo con la asignación presupuestaria del presupuesto participativo.

Los Proyectos de inversión que por limitaciones presupuestales no logren financiamiento, se incluyen en una lista de Proyectos alternativos que deberá recogerse en el Acta de Formalización de Acuerdos y Compromisos, para su consideración en el presupuesto participativo del año siguiente. Si durante la fase de ejecución del presupuesto existiera mayor disponibilidad de recursos, estos Proyectos pueden ser incorporados al presupuesto institucional mediante las modificaciones presupuestarias correspondientes.

2.1.3 Taller de Priorización de Proyectos de Inversión.

El Alcalde o funcionario, propone una Cartera de Proyectos, concordante con los resultados priorizados, a ser sometida al Presupuesto Participativo, a fin que los



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Ica

Oficina General de Planeación
y Presupuesto

Ordenamiento Estratégico
y Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

agentes participantes consideren los citados Proyectos de inversión a ser debatidos en los talleres.

Esta información deberá ser recogida en una ficha de Proyecto, la que será entregada al Equipo Técnico para su evaluación.

2.2 Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo

Deberán realizarse las siguientes acciones:

- El Equipo Técnico elabora el Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo, según formato adjunto en el Anexo N° 11: Formato de Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo del instructivo N°001-2010-EF/76.01, Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01.
- El Alcalde presenta los resultados del Presupuesto Participativo, consolidados en el Acta de Acuerdos y Compromisos a los Agentes Participantes para su consideración y aprobación final.
- Los miembros de los Consejos de Coordinación, presididos por el Alcalde y demás Agentes Participantes, formalizan los acuerdos suscribiendo el Acta de Acuerdos y Compromisos, la que debe contener las firmas de todos los Agentes Participantes, tanto de los representantes del sector público como de la sociedad civil.
- Conformar el Comité de Vigilancia.

El Documento del Presupuesto Participativo y el Acta de Acuerdos y Compromisos del Proceso Participativo deben ser remitidos a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, en el plazo establecido por la Directiva de Programación, Formulación y Aprobación del Presupuesto de los Gobiernos Regionales y de los Gobiernos Locales para cada año fiscal.

El Alcalde, según corresponda, dispondrá la publicación del Acta de Acuerdos y Compromisos para conocimiento de la comunidad como mínimo en el portal electrónico institucional, así como en otros medios disponibles. Asimismo, durante el ejercicio presupuestal, en el Aplicativo Interactivo para el Proceso Participativo, deberá incorporarse la información sobre el avance de la ejecución de los Proyectos priorizados, así como los cambios en las prioridades que se incorporen en el ejercicio presupuestal.

3. Fase de Coordinación entre Niveles de Gobierno

Corresponde a los Gobiernos Regionales organizar los mecanismos de coordinación y consistencia presupuestaria con los Gobiernos Locales de su jurisdicción, en materia de gastos de inversión y entre niveles de gobierno, respetando competencias y procurando economías de escala y concertación de esfuerzos, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- a) A nivel Regional, la coordinación es dirigida por el Presidente del Gobierno Regional y a nivel Provincial por el Alcalde Provincial.
- b) El cofinanciamiento, debe ser orientado por el principio de subsidiariedad, es decir, las transferencias financieras, resultante del cofinanciamiento, deben adecuarse al nivel de gobierno que tiene la competencia y por tanto está en condiciones de brindar la mejor prestación de los servicios del Estado a la comunidad.
- c) Los Proyectos que sean financiados por el Gobierno Local bajo el principio de subsidiariedad que benefician a un ámbito provincial y/o distrital, deben contar con el cofinanciamiento del Gobierno Local Provincial o Distrital beneficiario. Del mismo modo, los Proyectos que sean financiados por un Gobierno Local





PERU



Municipalidad Provincial de Leoncio Prado

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Gerencia de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional



BICENTENARIO DEL PERU 2021 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Provincial, deben contar igualmente con el cofinanciamiento del Gobierno Local Distrital beneficiario. La población beneficiaria puede cofinanciar con recursos financieros o apoyar con materiales, mano de obra, o maquinaria, entre otros, la ejecución de los Proyectos de inversión.

El Alcalde Provincial convoca a los Alcaldes Distritales a una reunión de trabajo a fin de coordinar acciones a desarrollar de manera conjunta, en el marco de las políticas de gastos de inversión de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, identificando los principales problemas que deberían ser resueltos de manera conjunta, así como el compromiso de financiamiento para la ejecución de Proyectos en el marco del presupuesto participativo, para lo cual deben tener en cuenta lo siguiente:

- Identificar intervenciones de importancia para el desarrollo local, que pueden ser agrupadas en un Proyecto de mayor dimensión que responda a objetivos de gran impacto en el desarrollo de la provincia, los que podrían ser financiados por el Gobierno Regional o cofinanciados conjuntamente con los Gobiernos Locales.



Establecer los compromisos y responsabilidades para asegurar la sostenibilidad de los Proyectos a través de una adecuada operación y mantenimiento de los mismos. Para este fin, será necesaria una segunda reunión que se realizará a más tardar en el mes de junio, con el fin de definir y formalizar los acuerdos en un acta elaborada por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Local.

4. Fase de Formalización

4.1 Formalización en el PIA de los Acuerdos y Compromisos

Los acuerdos y compromisos adoptados en el Proceso Participativo se formalizan en el mes de junio. Los Proyectos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado para su aprobación por el Concejo Municipal.

Asimismo, la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial elabora un cronograma de ejecución de Proyectos que deberá ser puesto a disposición del Comité de Vigilancia y el Consejo de Coordinación Local, así como del Concejo Municipal.

Si en la etapa de ejecución, alguno de los Proyectos priorizados en el presupuesto participativo no puede ser ejecutado, el Alcalde dispondrá el reemplazo de dicho Proyecto por otro, según la escala de prioridades establecida participativamente y el nivel de recursos disponibles para su atención, hecho que debe hacerse de conocimiento al Consejo de Coordinación y al Comité de Vigilancia del Presupuesto Participativo.

4.2 Rendición de Cuentas

La Rendición de Cuentas constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre las autoridades y la sociedad civil, permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

Por ello, el Alcalde debe informar a los agentes participantes sobre el cumplimiento de los Acuerdos y Compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del Estado y la Sociedad Civil en particular, sobre lo siguiente:





PERU



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Asesoría
y Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico
y Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERU
2023 - 2024

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Programación y nivel de avance en la ejecución y resultados (en términos de población beneficiada y problemas resueltos), de los Proyectos priorizados en el Proceso del Presupuesto Participativo del año anterior.
- Sustentar los cambios efectuados a los Proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo anterior y modificaciones presupuestarias realizadas.
- Nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos por cada uno de los actores, públicos y privados participantes del proceso.
- Presupuesto Institucional de Apertura del presente ejercicio.
- Asimismo, en este espacio las autoridades informan respecto a los resultados de su gestión en el año anterior, a nivel de actividades, Proyectos y logro de los Objetivos Estratégicos del Plan de Desarrollo Concertado.

De igual modo, en esta reunión los agentes participantes de la sociedad civil y las entidades del Gobierno Nacional que hayan intervenido en el proceso informan sobre el cumplimiento de los compromisos que asumieron en el proceso participativo.

El Equipo Técnico elabora un Resumen Ejecutivo conteniendo esta información básica. Dicho resumen es de carácter público y debe ser colocado en la página web institucional.

Artículo 25°.- Del Tiempo y Frecuencia de Intervención

Los oradores se inscribirán al inicio del taller, en la mesa instalada para registro de asistencia. Cada participante dispondrá para su intervención oral de un tiempo máximo de tres (03) minutos no acumulativos, quedando prohibido ceder o transferir el tiempo otorgado, considerando como máximo dos (02) intervenciones. La segunda ronda se hará efectiva si se agotó la primera ronda de todos los inscritos para esa fecha.

Artículo 26°.- De la Formalización de Acuerdos

Luego de la exposición y sustento de los Proyectos declarados factibles por el Equipo Técnico, los agentes participantes procederán a realizar la aprobación respectiva del Presupuesto Participativo y luego suscribirán el Acta de Acuerdos y Compromisos correspondiente; debiendo firmar todos los asistentes.

CAPITULO VIII EVALUACIÓN TÉCNICA

Artículo 27°.- De la Evaluación Técnica.

La OPEMI junto al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, deberá efectuar la Evaluación Técnica de los Proyectos Priorizados en los Talleres Participativos. Luego de la Evaluación Técnica efectuada, los Proyectos deberán ser devueltos para su respectiva opinión sobre la factibilidad presupuestaria.

El Equipo Técnico dentro de los plazos establecidos en el cronograma de Actividades elaborará el Cuadro de Proyectos que cuenten con Factibilidad Técnica y Presupuestaria, los mismos que serán presentados y sustentados en el taller de Formalización de Acuerdos.

Artículo 28°.- De la Priorización de los Proyectos de Inversión en el Proceso de Presupuesto Participativo

Los Agentes Participantes pueden presentar sus iniciativas de Proyectos, referidos a servicios, infraestructura, desarrollo de capacidades u otros conducentes al desarrollo integral de la Provincia y en concordancia con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Leoncio Prado, los cuales serán preseleccionados para su posterior priorización.





PERU



Ministerio de Economía y Finanzas
Oficina General de Inversión y
Gestión del Presupuesto

Oficina General de Inversión y
Gestión del Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico
y Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Se otorgará prioridad a los Proyectos de Inversión del Banco de Proyectos de la Municipalidad para el año 2022-2025, sin perjuicio de que sean debatidos y a su vez priorizados por los agentes participantes.

Para el caso de las propuestas a nivel de ideas de Proyectos, deberá presentarse la Ficha con información Mínima por Proyectos evaluándose si los Proyectos propuestos responden a problemas concretos y si las alternativas de solución constituyen soluciones a los problemas planteados y si los costos de la propuesta son razonables debiéndose tener en cuenta los criterios en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE.

En caso que las propuestas de solución a los problemas no sean pertinentes, el equipo técnico podrá proponer alternativas de solución en caso existan problemas priorizados que no cuenten con propuestas de Proyectos, el equipo técnico deberá proponer alternativas de solución para ser discutidas en el Taller; si la formulación de Proyectos no puede ajustarse a los plazos del proceso, el Equipo Técnico puede recomendar su posterior formulación por los funcionarios competentes para su discusión en futuros procesos de presupuesto participativo.

Los Proyectos deben responder a las funciones (exclusivas y compartidas) que compete desarrollar a cada nivel de gobierno, solo ingresan al listado de Proyectos a priorizar si responden a criterio de subsidiariedad y cuentan con financiamiento. Los Proyectos identificados cuya ejecución corresponda a otro nivel de gobierno podrán ser representados a la autoridad o nivel de gobierno competente para su consideración.

A los diferentes Proyectos o intervenciones propuestas se les asignará un puntaje acordado por los agentes participantes, siendo el puntaje máximo de 100. Luego se ordenarán de mayor a menor siendo los más prioritarios los de mayor puntaje.

Artículo 29°.- Sostenibilidad y Multianualidad

La priorización de los Proyectos de inversión debe tomar en cuenta la efectiva disponibilidad de los recursos y la sostenibilidad de su financiamiento, incluyendo los gastos que requiera su mantenimiento, con un horizonte multianual.

CAPITULO IX DE LA APROBACIÓN, PUBLICACIÓN Y REMISIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Artículo 30°.- De la Aprobación

Los resultados finales del Presupuesto Participativo, serán aprobados en el último taller del Presupuesto Participativo, para ello el Equipo Técnico elaborará el Documento de Presupuesto Participativo.

Artículo 31°.- De la Publicación y Remisión

Los resultados del Presupuesto Participativo, serán dados a conocer a la opinión pública mediante los diversos medios de comunicación de la ciudad, así como, la elaboración de diversos documentos que aseguren el conocimiento mayoritario de los resultados del proceso participativo. La difusión del cumplimiento del proceso se realizará a través del registro de la información respectiva en el Aplicativo Web, de acuerdo a las instrucciones de la Dirección Nacional de Presupuesto Público.



PERU



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Planeamiento y
Presupuesto

Oficina de Planeamiento Estratégico y
Modernización Institucional



BICENTENARIO
DEL PERU
2021 - 2024

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Asimismo, se efectuará la remisión del Documento de Presupuesto Participativo, el Acta de Acuerdos y Compromisos, así como el Proyecto de Presupuesto Institucional a la Dirección Nacional de Presupuesto Público, en la fecha que se establezca oportunamente.

CAPITULO X COMITÉ DE VIGILANCIA EN EL PROCESO

Artículo 32°.- De la Conformación del Comité de Vigilancia

El Comité de Vigilancia es elegido entre los Agentes Participantes Acreditados. Estará compuesto por cuatro (04) Agentes participante elegidos democráticamente para el año fiscal 2026.

Artículo 33°.- De las Funciones del Comité de Vigilancia

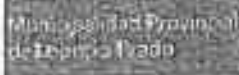
El Comité de Vigilancia, tiene la función de vigilar el cumplimiento de las distintas etapas del proceso según los principios que regulan el presupuesto participativo informando regularmente sobre los resultados de la vigilancia al Consejo de Coordinación Local Provincial.

CAPITULO XI DE LAS SANCIONES

Artículo 34°.- Constituyen sanciones:

- Inasistencia injustificada a 1 taller, perderá derecho a voto en los Talleres de Trabajo.
- Intervenir como orador sin inscribirse previamente. Se le inhabilitará como orador en el siguiente taller.
- Agresión verbal u ofensas a otros participantes. Será retirado del Taller y quedará inhabilitado para participar en todo el proceso.





"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CAPITULO XII CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Para el presente proceso del Presupuesto Participativo basado en resultados para el año fiscal 2025, se tiene el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026					
Nº	FASES Y ACTIVIDADES	Fecha Programada	Hora	Metodología Responsables	
				Metodología / modalidad	Responsables
I. FASE 01: PREPARACIÓN					
	Aprobación del reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	15/11/2024	05:00 pm	Reunión presencial	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria / Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	Convocatoria e inicio del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	06/12/2024	10:00 am	Publicación física y virtual	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria / Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	Sensibilización del: - Decreto de Alcaldía que convoca el Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 - Reglamento del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026 - Cronograma del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	06/12/2024	10:00 am	Segunda Reunión Extraordinaria del CCL-MPLP	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
	Identificación, registro y acreditación de los Agentes Participantes al proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026	20 días calendarios después de la convocatoria	09:00 am 02:00 pm	Presentar en Mesa de Partes y/o Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
	Taller 01 1.1. Capacitación de Agentes Participantes (A nivel Distrital y provincial) 1.2. Rendición de cuentas y conformación del comité de vigilancia.	Viernes 17/01/2025	10:00 am 01:00pm	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
II. FASE 02: CONCERTACIÓN					
	Taller 02: "Identificación y Priorización de Resultados" Grupo I: A nivel del Distrito Grupo II: A nivel de la Provincia	Viernes 24/01/2025	09:00 am 11:00 am	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
	Taller 03: Evaluación Técnica de Proyectos	Lunes 27/01/2025	09:00 am 11:00 am	Taller presencial	Equipo Técnico
	Taller 04: Taller de Priorización de Proyectos de inversión (A nivel Distrital y provincial)	Viernes 31/01/2025	09:00 am 11:00 am	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
	Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo		11:00 am 01:00 pm	Taller presencial	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Equipo Técnico
III. FASE 03: COORDINACIÓN ENTRE NIVELES DE GOBIERNO PROVINCIAL					
	Definir y formalizar los acuerdos en un acta	Junio	—	Reunión de trabajo	GLP – GLD y ET
IV. FASE 04: FORMALIZACIÓN INSTITUCIONAL					
	Formalización en el PIA 2025 los Acuerdos y Compromisos de los Gobiernos Locales	Junio	—	Aplicativo	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Fuente: Oficial General de Planeamiento y Presupuesto



PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documental



BICENTENARIO
PERÚ 2021

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

DECRETO DE ALCALDIA N° 019-2024-MPLP

Tingo María, 27 de noviembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

Visto; el Informe N° 344-2024- OGPYP-MPLP/TM de fecha 22 de noviembre de 2024, emitido por el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, sobre **Convocatoria a la Segunda Sesión Ordinaria** a los representantes de la sociedad civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial CCLP de Leoncio Prado – CCLP periodo 2024-2025 para el inicio del presupuesto participativo basado en resultados año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s. 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 100° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece las funciones que corresponden al Consejo de Coordinación Local Provincial, como órgano de coordinación y concertación del Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y el Presupuesto Participativo Provincial;

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 030-2017-MPLP de fecha 03 de octubre de 2017, se aprobó el Reglamento de Participación de los Representantes de las Organizaciones Sociales ante el Consejo de Coordinación Local (...);

Que, con Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP de fecha 12 de diciembre de 2023, se VALIDA, ACREDITA Y RECONFORMA a los miembros ante el Concejo de Coordinación Local Provincial de Leoncio Prado C.C.L.P., para el periodo 2023-2026 y a los representantes de la sociedad civil ante el CCLP para el periodo 2024-2025;

Que, a efecto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 99 de la Ley N° 27972, segundo párrafo, es necesario realizar la convocatoria a los integrantes del CCL Provincial de Leoncio Prado, para tratar la agenda señalada en la parte pertinente del presente Decreto de Alcaldía;

Estando a lo expuesto, al informe de vistos, y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

DECRETA:





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

Oficina General de Atención al
Ciudadano y Gestión Documentaria



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y
de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Pág. 02/ **DECRETO DE ALCALDIA N° 019-2024-MPLP**

Artículo 1°: CONVOCAR a la Segunda Sesión Ordinaria a los representantes de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial CCLP de Leoncio Prado – CCLP, periodo 2024-2025, reconocidos por Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP de fecha 12 de diciembre de 2023, para el inicio del presupuesto participativo basado en resultados año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a llevarse a cabo, el día lunes 12 de diciembre de 2024, a horas 04:00 p.m. en el Auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado (3° piso).

Artículo 2°: ENCARGAR a la Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria, a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, la Notificación a todos los Miembros del Consejo de Coordinación Local Provincial CCLP de Leoncio Prado.

Artículo 3°: ENCARGAR a la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional en coordinación con la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, la preparación de un Programa Protocolar especial, que demanda la presente sesión para la fecha convocada según Decreto de Alcaldía.

Regístrese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
INGRID MARTEL
Ing. Marx E. Fuentes Reynoso
ALCALDE





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

ALCALDIA



BICENTENARIO
PERÚ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DECRETO DE ALCALDIA N° 002-2025-MPLP

Tingo María, 23 de enero de 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

VISTO:

La Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, y;

CONSIDERANDO:

El artículo 192 de la Constitución Política del Perú de 1993, modificado por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales promueven el desarrollo y la economía regional, fomentan las inversiones, actividades y servicios públicos en armonía con las políticas y planes nacionales y locales de desarrollo.

De acuerdo con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos Locales gozan de autonomía en la facultad de ejercer actos administrativos en los asuntos de su competencia cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico. Del mismo modo este cuerpo de leyes, señala en su artículo 20 las Atribuciones del Alcalde: son Atribuciones del Alcalde: numeral 6.- Dictar Decretos y Resoluciones de Alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas, concordante con el artículo 42 relacionado a los decretos de alcaldía donde establece que los decretos de alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia del concejo municipal.

Que mediante, la Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP, que, VALIDA, los resultados del Proceso Electoral del Concejo de Coordinación Local CCL de la Provincia de Leoncio Prado desarrollado el 25 de noviembre de 2023, y RECONOCER a los Miembros de la Sociedad Civil ante el Concejo de Coordinación Local Provincial, para el período 2024 – 2025.

Que, con Resolución de alcaldía N° 755-2024-MPLP, se aprueba el Plan de Trabajo y la conformación del equipo técnico provincial encargado de la conducción del "Proceso Participativo Basado en resultados de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado".

Que, la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso como un mecanismo de asignación, equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos que fortalece las relaciones del Estado – Sociedad Civil, para ello los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la población y con la población.





PERÚ



Municipalidad Provincial
de Leoncio Prado

ALCALDIA



BICENTENARIO
PERÚ

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20 y artículo 42 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. - CONVOCAR a la **PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2025** a los representantes de la Sociedad Civil ante el consejo de Coordinación Local Provincial – CCLP para el periodo 2024 – 2025 a una reunión de carácter formal para el viernes 31 de enero del presente año, a horas 9:00 am en los ambientes del Auditorio Municipal - tercer piso de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a efectos de tratarse la siguiente agenda:

- Inicio del Proceso Electoral para elegir a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Provincial – Leoncio Prado, periodo 2026 – 2027.
- Formalización de acuerdos y compromisos del Presupuesto Participativo basado en resultados año fiscal 2026.

ARTICULO SEGUNDO. – DISPONER que la Subgerencia de la Oficina de Tecnologías de Información, la Publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Portal Institucional de la Pagina Web de la entidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. María E. Fuentes Reynoso
ALCALDE



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”**RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112 - 2025 - MPLP**

Tingo María, 11 de febrero de 2025.

VISTO:

El Informe N° 028-2025-OGPP-MPLP/TM de fecha 05 de febrero de 2025, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, solicita **reconocer a los MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA LOCAL PARA EL “PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO”, y;**

CONSIDERANDO:

El artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por las Leyes de Reforma Constitucional N°s 27680, 28607 y 30305, establece que las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

De conformidad con la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, define al proceso con un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado – Sociedad Civil, donde los gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la población y con la población;

Según el artículo 8° de la citada norma, señala que los Gobiernos Regionales y Locales, para efectos del proceso de programación participativa del presupuesto, toman como base, de acuerdo a su ámbito territorial, el Plan de Desarrollo Concertado, según corresponda, los cuales constituyen orientadores de inversión, asignación y ejecución de los recursos, así como de la gestión individual y colectiva, tanto de las organizaciones sociales como de los organismos e instituciones públicas o privadas promotoras de desarrollo;

Asimismo, el Instructivo N° 001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01, determina las fases del proceso del presupuesto participativo; siendo éstas: Preparación, Concertación, Coordinación entre niveles de gobierno y Formalización;

Por otra parte, la primera y cuarta disposición complementaria y finales del reglamento en mención, considera que el cronograma de actividades será aprobado para cada año fiscal mediante Resolución de Alcaldía, pudiendo realizarse en un mismo acto conjuntamente con la designación de los funcionarios que conformarán el Equipo Técnico Municipal;

A través del Informe N° 058-2025-MPLP-GM-OGPP-OPEMI de fecha 04 de febrero de 2025, el Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal informa que, habiéndose llevado a cabo el “PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO”, así mismo en el Taller de Capacitación (a nivel distrital y provincial) y conformación del Comité de Vigilancia, democráticamente se eligió a los nuevos miembros y SOLICITA reconocer el Comité de Vigilancia Local con acto normativo, mismos que han sido elegidos democráticamente en representación de la sociedad civil que se dio en concordancia con la Ley Marco del Presupuesto Participativo N°28852 Artículos 9-10-11-12; y el Instructivo N°001-2010-EF/76.01 capítulo I (2-7) y III (1-2-3-4) que prescriben que los Comités de Vigilancia DEBERÁN ser RECONOCIDOS formalmente por el Concejo Municipal Local, y que producto del proceso de elección antes indicado, resultan en la elección de los siguientes ciudadanos:



“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Pa. 02/ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112 - 2025 - MPLP

COMITÉ DE VIGILANCIA				
N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR
1	PRESIDENTA	LIZBETH DIANA TAFUR RIVERA	44581573	954789350
2	SECRETARIO	WIDMER FLORES RIOS	22402047	962800968
3	MIEMBRO	OSCAR CIERTO ROJAS	22869345	990220913
4	MIEMBRO	MARIA ANGELICA ROJAS AGUIRRE	22997680	965308812
5	MIEMBRO	DELIA CABALLERO CAQUI	42224613	929099359
6	MIEMBRO	ESTHER ALANIA MONTECINOS	22976980	965175881
7	SUPLENTE	DONATO NEYRA ASENCIOS	19863220	900186166
8	SUPLENTE	LADY LILIANA DOROTEO PANDO	41396531	966520764

Cuyas siguientes funciones deberán ser cumplidas bajo estricto grado de responsabilidad:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Vigilar que el gobierno local cuente con un cronograma, aprobado de ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos del gobierno local destinados al Presupuesto Participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos.
- Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Regional y/o Local sobre los resultados de la vigilancia.
- Y demás funciones que es solicitado por el Concejo Local Provincial (CCLP)

Máxime, con Informe N° 028-2025-OGPP-MPLP/TM de fecha 05 de febrero de 2025, el Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en mérito al informe citado precedentemente, solicita el RECONOCIMIENTO de los **MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA LOCAL PARA EL “PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO”**, según el cuadro antes indicado;

Estando a lo expuesto, al Informe N° 058-2025-MPLP-GM-OGPP-OPEMI del Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Municipal, al Informe N° 028-2025-OGPP-MPLP/TM del Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, al Proveído S/N del Gerente Municipal, al Proveído N° 339-2025-MPLP/A del Despacho de Alcaldía, y al encargo de funciones del Despacho de Alcaldía según Resolución de Alcaldía N° 102-2025-MPLP, de fechas 04, 05, 06 y 07 de febrero de 2025, correspondientemente;

Según las atribuciones conferidas en el artículo 20 inciso 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los **MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA LOCAL PARA EL “PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO”**, que se da en concordancia con la Ley Marco del Presupuesto Participativo N° 28856 artículos 9-10-11-12 y el Instructivo N°001-2010-EF/76.01, Instructivo para el Presupuesto Participativo Basado en Resultados, aprobado por Resolución Directoral N°007-2010-EF/76.01 Capítulo I (2-7) y III (1-2-3-4) a los siguientes ciudadanos:

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Pa.03/ RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 112 - 2025 - MPLP

COMITÉ DE VIGILANCIA				
N°	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR
1	PRESIDENTA	LIZBETH DIANA TAFUR RIVERA	44581573	954789350
2	SECRETARIO	WIDMER FLORES RIOS	22402047	962800968
3	MIEMBRO	OSCAR CIERTO ROJAS	22869345	990220913
4	MIEMBRO	MARIA ANGELICA ROJAS AGUIRRE	22997680	965308812
5	MIEMBRO	DELIA CABALLERO CAQUI	42224613	929099359
6	MIEMBRO	ESTHER ALANIA MONTECINOS	22976980	965175881
7	SUPLENTE	DONATO NEYRA ASENCIOS	19863220	900186166
8	SUPLENTE	LADY LILIANA DOROTEO PANDO	41396531	966520764

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECISAR, que las **FUNCIONES** de los **MIEMBROS DEL COMITÉ DE VIGILANCIA LOCAL** que en representación de la sociedad civil ocupan los cargos de titulares y suplentes que demanda el cumplimiento del **“PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS PARA EL AÑO FISCAL 2026 DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO”**, que deberán ser cumplidas bajo estricto grado de responsabilidad, son las siguientes:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos del Proceso del Presupuesto Participativo.
- Vigilar que el gobierno local cuente con un cronograma, aprobado de ejecución de los proyectos de inversión priorizados en el proceso participativo.
- Vigilar que los recursos del gobierno local destinados al Presupuesto Participativo del año fiscal sean invertidos de conformidad con los acuerdos y compromisos.
- Informar semestralmente, al Consejo de Coordinación Regional y/o Local sobre los resultados de la vigilancia.
- Y demás funciones que es solicitado por el Concejo Local Provincial (CCLP)

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional, y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente acto administrativo; notificándose a quienes corresponda para su conocimiento y demás fines.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, a la Oficina de Tecnologías de Información para su **PUBLICACIÓN** en el portal de transparencia de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Vecker Lenin Eduardo Brimes
REGIDOR
ENCARGADO DEL DESPACHO DE ALCALDÍA

**REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 - LEY N° 28056 MARCO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

AGENDA TALLER I "Capacitación de Agentes Participantes (a nivel distrital y provincial), Rendición de Cuentas"			
ÍTEM	PROCESOS	HORA	RESPONSABLES
1	Registro de Participantes - Himno nacional del Perú - Himno de Tingo María - Verificar el quórum de asistencia del consejo de coordinación local (CCL)	04:00pm	Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional
2	Palabras apertura y bienvenida al Taller I del Presupuesto Participativo Basado en Resultados (PPR)* año 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	05:00 – 05:10pm	Alcalde o regidor o funcionario delegado
3	Capacitación sobre el Presupuesto Participativo Basado en Resultados	05:10 – 05:30pm	Econ. Rafael Villanueva Ruiz
4	Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 de su competencia	05:30 – 05:50pm	Gerente de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
5	Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 de su competencia	05:50 – 06:10pm	Gerente de Desarrollo Económico
6	Refrigerio	6:10 – 6:30pm	Equipo Técnico
7	Rendición de Cuentas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024 de su competencia	6:30 – 6:50pm	Gerente de Gestión Ambiental y del riesgo de Desastre
8	Consultas y Recomendaciones de los Agentes Participantes	6:50 – 7:00pm	Agentes Participantes
9	Absolución de consultas por los gerentes de los temas de su competencia.	7:00pm – 7:20pm	Según Corresponda
10	Palabras Finales	7:30pm	Gerente Municipal

* PPR: Presupuesto Participativo basado en Resultados





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA A LOS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL - CELCOP DE LEONCIO PRADO

En las instalaciones del auditorio de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, siendo las 05:15 pm. del día Jueves 12 de diciembre del presente año, el mismo que fue convocado mediante Decreto de Alcaldía N° 019-2024-MPLP, se reúnen los representantes (integrantes) de la sociedad civil y Consejo de Coordinación Local, reconocidos mediante Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP.

La agenda de la reunión tiene 2 puntos a tratar:

- Rendición de cuentas del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2024.
- Inicio del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2026.

Se dio inicio a la reunión con palabras de bienvenida por la encargada del despacho de alcaldía Abog. Celia Luz Fuentes Reynoso, verificación del quórum de asistencia del Consejo de Coordinación Local (CCL), seguidamente se entona el Himno Nacional del Perú e Himno de Tingo María.

El moderador de la reunión toma asistencia de los miembros presentes de la Resolución de Alcaldía N° 1283-2023-MPLP, la cuales hay 17 asistentes.

Seguidamente el Econ. Rafael Villanueva Ruiz, Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional inicio la exposición del Proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2026 en mérito a la Ley N° 28086 Ley Marco del Presupuesto Participativo.

A continuación, el Econ. Hiler Abilio Bustillos Gómez, Responsable de la Unidad Formuladora inicia la exposición de la rendición del proceso del Presupuesto Participativo Basado en Resultados año



fiscal 2024, correspondiente a la Unidad Ejecutora de la Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial.

Seguidamente, el Lic. Am. Franz Malpartida Allpas Gerente de Desarrollo Económico, indica la exposición de la Rendición del Presupuesto Participativo Basado en Resultado 2024 de los proyectos priorizados correspondiente a la Unidad Ejecutora de la Gerencia de Desarrollo Económico.

El moderador de la reunión otorga pase a los participantes para emitir comentarios, consultas respecto a las exposiciones presentadas, asimismo se procede a resolver las consultas por los funcionarios encargados.

Siendo las 7: pm pasan a firmar los asistentes:


Martha S. Moreno
Regidora.


Verónica Gabriela Riquelme James
Regidora


JESÚS ANTHONY
REGIDOR


Iván
Regidor


David
Regidor


Donato
19863220


Celis
Encargado del Espacio Comunal


Ing. Eusebio
Admón. y M. de la U.E.


HCLCP
MAYORAL




Primito
Primer Vicegerente


ECL



Heidy Mirabel Noro
OPMI - M.D. Legando.

Tage Ein Pflegekind
VocProstent RRGDIL

A A M M 9 DE OCTUBRE

El Trinita Leandro
VICEPRESIDENTE

@durandM
Miguel Ángel Vasquez Durand
SGPS-MPLP

Vocal de 9 de octubre

Juan de la Cruz del Barrio
2514018
Señor Doctor D. San José

JUNTA VECINAL JAVIER PÉREZ DE CUÉLLAR

Walter E. Quijano Duran
DNI. 2° 166048
PRESIDENTE

Presidencia de Mercedes Alta
Ascencios Celos, Julia E.

Hayra Gómez Rosado
42280138
Munic. Policial D.A.R.
REGORDO

Then, Rosaly Contreras Marañon
73609356
Municipalidad D.A.R.
~~Chiriquí~~ GPP.

Joia Fabiel Pandino Pandino
DNJ: 45289306
DS

Lara Fernanda González
23019294

Edm. 1989 A. SCHILLER GOMEZ
RESPONSABLE DEL USUO FORMULADORA

14 Apr 24010

BNL 00015780
Higueras Señor de Castiblanco
S.T. M.P.C.P.

DN# 269672
CCL - Pro
Spec

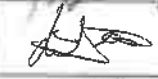
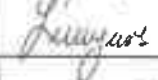
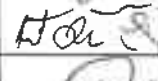
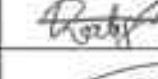
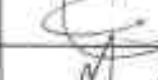
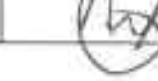
624AT MP D 2014 4524030

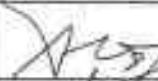
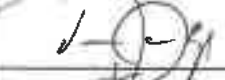
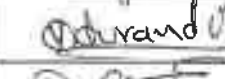
FRONZ, Max
SD - MOP

MUNICIPIO PROVINCIAL DE LEONARDO PRADO
VGO

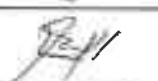
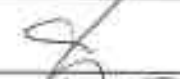
Econ. Rafael Villanueva Ruiz
OFICINA DE ENTRENAMIENTO TECNICO Y ORGANIZACION INSTITUCIONAL
SUPERINTENDENTE

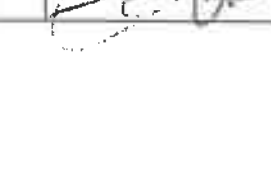
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA COMO REPRESENTANTE DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CONCEJO DE COORDINACIÓN LOCAL PROVINCIAL (12-12-2024)

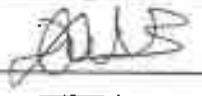
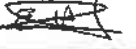
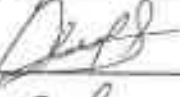
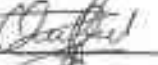
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
1	Julio Almirco Valero	ESEVELA DEPORTIVO CICLISTA	CCL	22968579	
2	Lilca Erika Ascencios Celis	Pueblo Joven Mercedes Alta	Presidenta	44794777	
3	Ecos Luis Beroun Cruz	Municipalidad Prov. L.P.	Residora	45346721	
4	Juan Castillo Mejia	Piscovaca Nueva Esperanza	Presidencia	23014054	
5	Alex A. Palomino Reyes	M.P.L.P. / T.C. / DELYS	T.C.	80097273	
6	Rodrigo Bernardo Castañeda	Micromarca M.D.B.	SECRETARIO	22400988	
7	David Teodoro Ibañez Polo	M.P.Z.P.	REGIDOR	23008057	
8	Donato NEYRA ASENSIOS	AA.HH. NUEVO HORIZONTE	Presidenta	19862220	
9	Juan de la Cruz Luis Eiburo	I.E. "San Jorge"	Subdirector	25414018	
10	Walter Quijano Duran	Caseria Javier Perez C.	Presidente de J.V.	23166048	
11	Martha Silvia Moreno Rolfo	M.P.L.P.	Regidora	23020658	
12	Veronica Gabriela Redegui Torrea	MPLP	Regidora	73658132	
13	Juan Carlos POCUAREN VIAL	MPLP	REGIDOR	22997981	
14	Orman Rojas Laurente	C.C.L. PROV.	Miembro	22967256	
15	Roberto Sanchez Castro	I.E. GAD.	Miembro APAFA	23011292	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
16	Jenny Rosaly Corrales Mamani	Municipalidad Daniel A. Ríos	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	73609356	
17	Mayra Gómez Rosado	Municipalidad D.A.	Primera regidora	42290188	
18	Didy Miraval Huentel	M. D. Huentel	OPMT	40913730	
19	Rocio Ysla Hedoalco	Volante. Municipal.	—	23003788	
20	María Quintero Parro	Red de Concertación	Coordinadora	19853131	
21	Jorge Luis Delgado Zambrano	FRENTE CIVIL DE ECONOMIA PARO	Vicepresidente	43295226	
22	David C. Adrian Flores	MPLP	BSM	41082744	
23	Leónel Hoppert Piro	MPLP	SECRET	45807030	
24	Electorio Adrian Muvula	MPLP	GGARD	23013968	
25	Rupio O. Venancio Cordova	MPLP	CEAT	43600221	
26	Clether G. Bantolano Rojas	M.P.C.P.	SB. O.T.F.	44031250	
27	Roberto Bantolano Rojas	MPLP	UF	3259787	
28	Vasquez Durand Miguel A	MPLP	SGPS	23009424	
29	Lilia Huerto Cabrera	9 de octubre	Vice Presidenta	22643416	
30	Eli Trinidad Leandro	9 de octubre.	Presidente.	40747552	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
31	Rodrigo Salas V. L.	MPLP.	SG.	10433324	
32	Fernando Saavedra Gomez	MPLP	Regidor	23019294	
33	Vernando Echeverri	MPLP	Asesor	76299920	
34	Diego Villalobos	MPLP	Reg.	76330675	
35	Nels David Poma Sandoval	MPLP	S.G.F.T.O.C.	23006555	
36	ROSA ARIAS-ZARATE	MPLP	SGF.P	23014721	
37	María Isabel Panduro Panduro	MPLP	GDS	45789306	
38	María Verónica Dahm Franks	MPLP	Exp. Indec.	96867104	
39	FRANZ ALEXANDER MORANZADA ALDAS	MPLP	GDE	950926231	
40	Camaniel Rojas Laurente	CCL. PROV LEONARDO PRADO	Miembro Coordinador	22967256	
41	MIGUEL SEIJAS DEL CASTILLO	MPLP.	GN.	00015780	
42	Alejandro Viscaje Lucillo	MPLP	Imag.	41335993	
43	Ramiro Reyes Robles	GS M.-MPLP	GS M	4036194	
44	Karen Paola Rodríguez Jirón	Alcalde	Secretario	45216606	
45	Patricia Yessica Carrasco Rios	Alcaldía MPLP	Auxiliar Administrativo	74892174	

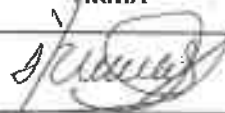
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
46	Fernando Duran Morana	MPLP	Subgerente	76540804	
47	Carlos Ampueso Gomez	MPLP	Discusidor	—	
48	Diego Cito	MPLP	UIB	2300375	
49	Herren Moraks Germin	M	Participante	44280422	
50	Engel Tripanfuer	M	Participante	7232620	
51	Ramon Vilca Stuard		Participante	74357818	
52	Jonina Ticona Alarcon	MPLP	Participante	47965836	
53	Jorge Brieta Montes	MPLP	Participantes	47022241	
54	Luz Melissa Verde DelaO	MPLP	Participante	71634906	
55	David Flores Garcia	MPLP	CONTABILIDAD	76641491	
56	Josue' Ade Cordova R	MPLP	Contabilidad.	71880084	
57	Minoya Marcos Rosos	MPLP	Contabilidad	74932900	
58	Rosmary Hainoz Anotaje	MPLP	Tesoreria	71689326	
59	Andrei Ramirez Mendoza	MPLP.	Asistencia	—	
60	Johan Xonier Chelin Zucillo	MPLP	Presupuesto	71717012	

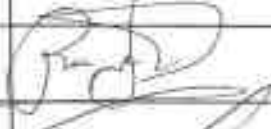
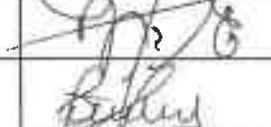
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
61	Clether G. Bantolomo Reyes	M.P.L.P.	SG	44031250	
62	Wendy J. Parejo Acarodo	Participante	—	48539145	
63	Mariana de Jesús Ramirez C.	MPLP	Asistente	47073298	
64	Libert Grandez Valero	MPLP	S.G.	40673848	
65	KIMBERLY PULZ DE CASTILLO	MPLP	ASISTENTE	70344800	
66	Ivo Domínguez Mallgori	MPLP	ENAR.	22429447	
67	IVAN SERAFIN CHAMORRO	MPLP	SG RD	41919443	
68	LEOPOLDO CHOQUE FLORES	CONSULTOR	PARTICULAR	—	
69	Maximiliano Abel Naya	Participante	—	22971296	
70	Andahua Ulca Moises David	MPLP	Fiscalizador	76934137	
71	Constantino Raimundo Alvaro	MPLP	Limpieza	22962882	
72	Laverica Ojeda	MPLP	SEYEP	71703898	
73	Ronald Max Rojas Grijalva	MPLP	Analista de Catastro	44584854	
74	Gina Elias Garcia Hern	MPLP	Asst	41752989	
75	Jose Antonio Salas Blas	Taullillo	Participante	41105288	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
76	Gloria Brenda Abel	Participante	-	70246652	
77	Patricia Ascerin Ismael	MPLP.	Cultura	23012449	
78	Paula Cesar Patricia Telle	MPLP	Asesor - GAT	47286458	
79	Audy Paredes Qico	MPLP	Interventor	40361993	
80	Yerly Xiomara Alicia Ponce	MPLP	Asistente SEYEO	76018800	
81	Elior Huaman Barrio	MPLP	Asistente SEYEO		
82	Efraim Hinojosa Paez	MPLP	Sub. Gerente	45205775	
83	Indira Bullo Melgarejo	MPLP	Asistente SEYEO	77083683	
84	Marcela Victoria Aro	MPLP	Asistente Ingeniería	77781647	
85	Ramos Trujillo Nani	MPLP	Especialista EET	47717771	
86	Juanel Kiora Naranjo	Participante	A.A. 09 octubre	88325277	
87	Doregon Jesus Astud	MPLP	- - -	22506654	
88	Cesar Perez Fernando	MPLP	Asistente	00843692	
89	Shofa putpau pundo	MPLP	Auxiliar		
90	Kaiko Fabian Ramirez	S.C.S.C	Asist. Administrativo	76910156	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
136	IVARANZA ORESTES LUIS E.	MUNICIPALIDAD DE L.P.	FISCALITADOR TRIBUTARIO	74539278	
137	Américo Sumonay	M.P.L.P.	FISCALIZADOR	42070490	
138	Andahua Julia Florio	M.P.L.P.	Fiscalizador	76934637	
139	IVANUSOS ALVARO BRAZ	M.P.L.P.	ASIST. ADT.	47214011	
140	William Flores Andia	M.P.L.P.	Asistente	42557362	
141	Roberto Redondo DAOR	M.P.L.P.	Asistente	46761052	
142	Coisaca S. Del Espino Sola	M.P.L.P.	Encargado Encalafu	41619383	
143	Corrado Diego Delgado	M.P.L.P.	Encargado Control A.	70316564	
144	Amante Vargas Floresque	M.P.L.P.	Asist. Social	22506761	
145	Jaikelm Tony Romo	M.P.L.P.	Secretario	44101984	
146	Rizco Germán Melisse	M.P.L.P.	Comunicaciones	42784937	
147	Rizco Perez Sardon	M.P.L.P.	Secretaria	42115099	
148	Herman Trujillo Beraun	M.P.L.P.	Asist. imagen	40090253	
149	Rosendo Principe Jesus	SECRETARÍA GO	Secretario	40575611	
150	Roberto Viquez	M.P.L.P.	Secretario	41322793	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
121	Nobles Angillo Carlos A	MPLP - SGIJ	Asistente	4158124	
122	Cuadros Ruiz Pedro	MPLP - SGIJ	Asistente	7139944	
123	Cecilia Sabino Gonzalez	OGA	Aux. Adm.	23007035	
124	Margie Rios Sabino de Araya	OGA	Aux. Adm.	42137881	
125	JUAN ALEJANDRO RUPAY E	OTI	ASIS. EN SOBORTE	47005101	
126	Irma Mendieta Ponce.	MPLP	Aux. Adm	A1047458	
127	Jacqueline Flores Gonzalez	MPLP	Secretaria	23002759	
128	LEONARDO Ruiz Ruiz	MPLP	CONDUCTOR	22999768	
129	Escobar Medrano Eren	MPLP	Asistente Legal	40361977	
130	Jennifer Yajaira Picoi chuy	MPLP	Auxiliar Adm.	70246509	
131	Ursula Loarte Santos	MPLP	Esp. SUBG.D.P	70609954	
132	Julio Cotrina Jorin	MPLP	Conductor	44142436	
133	Mercedes Foralza Lima	MPLP	Orientadora	23007083	
134	Sayuri Ubung Sanyala	Tu Empresa	Asesor.	47772541	
135	Yajani X. Contreras Olivas	MPLP	Asistente	4808140-8	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
106	Julio Castillo MacDonall	SGSC	subgerente	06225788	
107	Carlos David Corgino Cordova	Serenazgo	Efectivo	46989863	
108	Villa Nazario Presman	Serenazgo	Efectivo	40354000	
109	Solar Fabian Elver	Serenazgo	CHOFER DE CONDUCTOR	44600213	
110	Benaun Alva Jose A	Serenazgo		41369420	
111	Ignacio Benito Lome Kelly LPMP			412790998	
112	Sara Reos Enrique	Serenazgo	Efectivo	42333019	
113	Moya Santos Alex	Serenazgo	Efectivo	18221062	
114	CHAVEZ ESPINOSA BRAUNER	SERENAZGO	EFFECTIVO	43709076	
115	Cortez Leon Chalmers	Serenazgo	EFFECTIVO	23010709	
116	Salinas / Profeta Armo	Serenazgo	EFFECTIVO	10291878	
117	Saldana Lopez Poisei	M.P.L.P. Serenazgo T.M.	EFFECTIVO	22967750	
118	Arteta Santamaria	Serenazgo	Efectivo	71300798	
119	Flores Rodriguez DAVID	Almocen	Auxiliar ad	46761959	
120	Atachaga Trujillo Kili	Serenazgo	Aux. Adm	4866922	

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
91	Rosa Julia Baudon	Peruapunta	-	23004307	
92	Victoria Bravo Celso	Peruapunta	-	40203012	
93	Wiloth Mori Luna	Toroveria	Especialista	47071025	
94	Electro Adrian Alvarado	MPLP	GGARD	23013968	
95	Rosa Violeta Paredes Quintero	MPLP	Apoyo Adm.	72461619	
96	Perla Peris Ascencios	MPLP	Apoyo Adm.	71214012	
97	Oscar Buredia Peralta	—	Lavrelos.	22989335	
98	Dominica Palacios B. Nolasco	L. MPEA		42899263	
99	Alfonso Pando A.	-	Peruapunta	96020214	
100	Rafael Villanueva Ruiz	PROVUSTO	S.6 M	21507272	
101	Tania Basilio Heidy	Ppto.	SO	45632988	
102	Edwin Morales Lopez	MPLP	OPRTI	7401511	
103	Sara Suarez Hualpailida	MPLP	Asesista	71698443	
104	Silverio C. Ojeda Rosales	MALP	OPRTI	22996586	
105	Luis Mises Pias Rivera	MPLP	OPRTI	45097373	

**REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 - LEY N° 28056 MARCO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

AGENDA TALLER II "Taller de Capacitación y conformación del Comité de Vigilancia"			
ÍTEM	PROCESOS	HORA	RESPONSABLES
1	Registro de Participantes	09:00am	Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional
2	Palabras apertura y bienvenida al Taller II del PPR* año 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	09:30am	Alcalde o regidor o funcionario delegado
3	Presentación del Plan de Desarrollo Concertado	09:40am	Lic. Adm. Johan Xavier Chelin Zevallos
4	Presentación de la cartera de inversiones según su competencia	10:00am	Gerencia de Infraestructura y Acondicionamiento Territorial
5	Presentación de la cartera de inversiones según su competencia	10:10am	Gerencia de Desarrollo Económico
6	Presentación de la cartera de inversiones según su competencia	10:20am	Gerencia de Gestión Ambiental y del Riego de Desastres
7	Presentación de los formatos, debidamente rellanos y firmados.	11:30am	Econ. Rafael Villanueva Ruiz
8	Refrigerio	11:50am	Equipo Técnico
9	Conformación del Comité de Vigilancia	12:00pm	Equipo Técnico
10	Palabras Finales	12:30pm	Gerente Municipal

*PPR: Presupuesto Participativo basado en Resultados





ACTA DE LA REUNIÓN DE TALLER DEL PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

Siendo las 10:40 am del día Viernes 17 de enero del presente año, estando reunidos los agentes participantes, como los representantes de los distritos, regidores, autoridades y/o representantes de las instituciones públicas y/o privadas de la Provincia de Leoncio Prado. Así mismo, participan los gerentes y subgerentes de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, el mismo que fue convocado con Oficio MÚLTIPLE N° 001-2025-HPLP y CARTA MÚLTIPLE N° 001-2025-HPLP con fecha 09 de enero del presente año.

En marco a la Ley N° 28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo, se da inicio con las palabras de bienvenida de la Regidora Celia Fuentes Reynoso. Seguidamente, el moderador da pase al Lic. Adm. Johan Chelin Zavallos para dar a conocer sobre el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2034 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.

A continuación, el Subgerente de Estudios y Ejecución de Obras expone sobre la cartera de proyectos priorizados vigentes para el proceso de Presupuesto Participativo. El moderador da pase al Gerente de Desarrollo Económico para exponer la cartera de proyectos priorizados vigentes e ideas de proyectos de turismo y desarrollo productivo.

Seguidamente, el moderador da pase al Gerente de Gestión Ambiental y Riesgo de Desastre para exponer la cartera priorizada vigente e ideas de proyectos de la Subgerencia de Gestión Ambiental, Subgerencia de Limpieza y Subgerencia de Riesgo del Desastre.

A continuación, el Econ. Rómel Villanueva Ruiz Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional da a conocer los Anexos y formatos del Proceso de Presupuesto Participativo, y explica su rellenado para



que puedan presentar su propuesta de proyecto de su localidad, así como acercarse a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para poder registrarse como Agentes Participantes y orientantes en los formatos y anexos. Luego da a exponer sobre el Comité de Vigilancia, sobre sus funciones y se informa que se realizará la elección de los miembros del nuevo comité de vigilancia del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026 siendo los elegidos los siguientes representantes propuestos por los agentes participantes:

DNI

► Delia Caballero Caqui	42224613
► Maria Angélica Rojas Aguirre	22992680
► Donato Neyra Ascencios	19863220
► Diana Tatur Rivera	44581573
► Widner Flores Rosas	2040247
► Lady Doroteo Pando	41396531
► Oscar Cierro Rojas	22869345
► Esther Alanía Montecinos.	22976980

A continuación, los representantes propuestos como comité de vigilancia del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026 pasan al frente para darse a conocer y mencionar a qué institución y/o localidad representan. Se procede a realizar la votación con los agentes participantes presente siendo el siguiente resultado:

	DNI	VOTOS
► Presidenta: Lizbeth Diana Tatur Rivera	44581573	11
► Secretario: Widner Flores Rosas	20402047	10
► Miembro: Oscar Cierro Rojas	22869345	5
► Miembro: Maria Angélica Rojas Aguirre	22992680	4
► Miembro: Delia Caballero Caqui	42224613	4
► Miembro: Esther Alanía Montecinos	22976980	3
► Suplente: Donato Neyra Ascencios	19863220	2
► Suplente: Lady Doroteo Pando	41396531	1



Se toman los siguientes acuerdos:

1. Se da por instalado la mesa de trabajo, el taller del presupuesto participativo basado en resultados año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leonor Prado.
2. Se da por capacitados a los agentes participantes.
3. Se eligió de manera democrática a los miembros del comité de vigilancia para el proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026.

Estando de acuerdo los presentes, pasan a firmar el acta de la reunión del Taller 'Capacitación (a nivel distrital y provincial) y conformación del comité de vigilancia del Presupuesto Participativo basado en resultados año fiscal 2026 a los 17 días del mes de enero del 2025:

Vanesa Urquiza Garcia Residente	41790249	Vanesa.
Mouno Rodiles, Martha Silvia	23020658	[Signature]
Cristian Benites Gallego	48009182	[Signature]
Daniel Pazo Roberto	73204568	[Signature]
Nelsi Poma Doriefa	72691566	[Signature]
Xavier DOMASCO	22512122	[Signature]
Joselyne Jara Olga	23007548	[Signature]
Klaudia Irma Bravo	49083326	[Signature]
NOBEL HUARATA PERO	43815796	[Signature]
Hugo Dolores Velazquez	23445636	[Signature]
Lizbeth Elvardo Jaramas	80830299	[Signature]
Rosali Christian Dbarra Ica	48800419	[Signature]
Rox. Taper Zavallos	72884375	[Signature]
Gabriela P. Bonifacio Espinoza	47204761	[Signature]
Eulajia Garzales G	80835263	[Signature]
Maria Christina Lopez Moscoso	46429835	[Signature]
Eda Arnoldo Doris	20905252	[Signature]



Monica A. Rojas Aguirre	22990630
Delia Caballero Cagui	42224613
Edson f. Sman Cagui	41619417
Sandra Nieto Aosta	71322826
Rosmer Joel Aliaga Aira	76197732
Victoria Ramos Verna	23164785
Diana Gomez Cuervo	23184239
Ascencio Celis Valera Ericka	44794777
Donato MEYRA ASENCIO	19863220
Manuel Campos Abasto	19827205
Rubén Baltan Zenteno	25435478
Lady Dorotea Pando	41396531
Alicia Manuel Espirito	42021884
Josely Ramos Correa	22492238
Gerardo Bartolomé Archibcho	23001809
Esther Alencor Montecinos	22976480
Melchor Albornoz Runon	44820061
Glady V. Vázquez Hatas	4600598
Thery Rodry Concha Mamani	23609356
Mayra Gomez Rosado	42280188
Miguel Angel Villayn	22481063
Osor Cierro Rojas	22869395
Hania Quincho Pando	19853731
Marilyn Ramos Mendoza	43096390
Juan Miguel Flores Queja	42662469
Lino Trinidad Isclas	23167055
Luis Castillo Ochoa	00949803
Ruthanna Chapa Sanjurjo	77333173
Pedro R. Sabasa Rodriguez	22674880
Mc Jannet Andrea Janga Castro	47824162
Rafaela Ramos Jara	44169519
Jenniffer Jara Jara	46464405

TAFUR RIVERO LIZBETH DIANE 44581573
FLORES RÍOS, WIDMER 22402047



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Econ. Rafael Villanueva Ruiz
OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ASesorIA INSTITUCIONAL
SUB GERENTE

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA
AR. LAURA ANABEL REYNOSO
OFICINA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

Ing. X. de la Zorillas
Asist. Adm. - OPEYMI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Econ. MARY A. BUSCILLAS
RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
CPC JOSEPH A. QUINICHE Upiachihua
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
SECRETARÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DEL RECURSO DE HUMANOS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Ing. Jose Luis Hayatides Natividad
GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Abog. Kevin Zucerra Lavado
OFICINA GENERAL DE ASesorIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Ing. Carlos Mario Melnartido Pino

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
ING. CELIA LUZ FUENTE REYNOSO
OFICINA DE REGISTRO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA
Ing. Edwin Esteban Montezza Espas
SUB GERENTE DE ESTUDIOS Y EJECUCION DE OBRAS

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026
17-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
1	HILAR A. BUSTILLOS GONCE	MPLP	UF	70259781	
2	Rosa Violeta Paredes Quimel	MPLP	Apoyo. Adm.	72461619	
3	José A. Domacena Chacón	Basenos Aires	Tesorero	22512199	
4	Enamio Cordova Rujano	MPLP	GAT	43500221	
5	IVAN E. SERAFIN MAHORROS	MPLP	GGAYRD	11919443	
6	Manuel Campos Aberto	Casero los Cedros		19427205	
7	Hugo Carlos Dolores Velasquez	Casero los Cedros	Teniente Gobernador	23145636	
8	Lilith Diana Tafur Riverin	ADVO. EL MIRADOR (A)	RESIDENTE	44581577	
9	NOAH LUZ REVERA LA	" " "	Vocal	22812806	
10	Asencias Celiz Lilia Ericka	Mercedes Alta	presidenta	44794797	
11	Juan Miguel Flores Caza	UGEL LP	habilitación	62662469	
12	Marilú. Ramez Mendoza	I.E. "Miguel Saranto"	Directora	43096390	
13	Lino Trinidad Isaias	Basenos Aires	Presidente comunal	23167055	
14	Luis Galán Vilca	MPLP	SG	15733374	
15	Walter FLORES RÍOS	I.E. N° 32912 - Gonzales	DIRECTOR	22402047	
16	ANGEL D. HUERTO PEÑA	M.D. LUYANDO	ah2020p@gmail.com	43815396	
17	Miguel Villoy Wozodir	comite de Vigilancia	presidente	22481065	
18	ENIDO BARTOLOME AHBICHO	Comite d. Vigilancia	Miembro	23001309	
19	JOHNNY Ramos Cortez	Junta Vecinal Comunal	SECRETARIO	72497238	
20	Alicia Manuel Espiritó	Junta Vecinal comunal	Tesorera	42021884	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026
17-01-2025

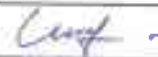
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
21	Kevin Zepeda Laveado	M.P.L.P	GR. Oseoria Juicio	47600958	
22	Laura Reyes Reynoso	M.P.L.P	SCYDU	46249926	
23	David Teodoro Ibañez Polo	M.P.L.P	REGIONAL	23008059	
24	Gabriela P. Bonifacio Espinoza	I. Nueva Unión	Presidenta	47704761	
25	Delia Caballero Cagui	C. Nueva Unión	Presidenta	42224613	
26	Elson Siles Cagui	Nueva Unión	Vicepresidente	48619411	
27	Ruber Battroñ Zantano	CAREPIO BARCELOME HERAGRA	Agente Municipal	25435478	
28	Diego Eudilupe Ortiz	Apurílo Hing Muria	Secretario	60522928	
29	Nelsi Marina Poma Dorich	MDH V.	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	72691566	
30	María Quintana Pando	HERAGRA GUERRA Y PAZ	Coordinadora	19855731	
31	Kliver Correa Bravo	Cacerio Venillio	Teniente Coronel	42083376	
32	Oscar Cinto Rojas	Cacerio Venillio	Presidente T.V.	22862305	
33	Roy Javier Zevallos	A.C.P.S.S.J.	Administrador Municipal	72004175	
34	Thaisa Leon Pabel Cistion	MCPSSJ	Alf. Istia	48800419	
35	Domingo Jara Olaya	Sector de Asesoría y Suplentes	VP de	23007598	
36	Zobath Fiorillo Eduardo Jaime	M.C.P. S.S.J.	Procurante Adjunto Administrativo	80830249	
37	Donato NEYRA Asencios	AA.HH. Nuevo Horizonte	Presidente	19263220	
38	OSCAR CHÁVEZ ESPINOZA	AA.HH. EL RISUEÑO ILETA	Fiscal	22960643	
39	Segundino Herrera Velepucha	AA.HH. Aguas Verdes	Vocal	23002438	
40	Lady Liliana DOROTEO PANDO	AA.HH. AGUAS VERDES	SECRETARIA	41396531	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

17-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
41	Carrivin Evaristo Dorra	Supte chico Alto	Tesorero	23184239	
42	Rosmer Joel Higza Airt	Supte chico Alto	Presidente	76197732	
43	Eulogia Gonzales Garcia	Don Pedro de Hualqui	presidenta del	80635268	
44	MARIA D. GOMEZ ROSADO	MUNICIPALIDAD D.O.R.R.	Regidora Regidor	42280183	
45	Jheny Rosaly Corrales Hamani	Municipalidad Distrital Daniel Almona Robles	Regidora Jefe Presupuesto	73609356	
46	Melchor Albornoz Ramon	M.D.P	OPME	44820011	
47	Gladys Y. Vasquez Llatas	Municipalidad Distrital Pucallpa	GOGPP	46000592	
48	Cristian G. Benites Gallego	M.D.C.G	GPP	48059182	
49	Roberto Williams Durand Pardo	M.D.C.G	G.P.P	73204568	
50	Ramos Verna Victoria	Supte chico Alto		23164785	
51	Maithe Silvia Moreno Melles	RPLP	Regidora	23020638	
52	Vanessa Urquiza Garcia	R MPLP	Regidora	41790249	
53	Mc Janner Andro Jaime Gutio	MDJCC	OPMI	47824162	
54	Ruthbelia Ramos Leon	MDJCC	Gerencia Plan y Presup.	44169519	
55	Joni or Gianella Puashuema Choque	MDJCC	UF	968048322	
56	DAVID CECILIO ESTEBAN	MDJCC	PRESUPUESTO	42664715	
57	Pedro B. Sabuco Rodriguez	MD-JCC	6to Municipal	82624588	
58	Alex Pitilla Hamani	MDJCC	Gerencia de Infraestructura	71305127	
59	Zara Elizabeth Saavedra Gomez	MPLP	Regidora	23019294	
60	Veckor Lany Chaco San	MPLP	Regidor	76255950	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026
17-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
61	Cesar Ibarra Espinoza	M.A.P.L.P.	Serenazgo	23012632	
62	Varguez Puelles Ruy Wio	MPLP	Productivo	44691249	
63	Rosal F. Flores Alvarez	MPLP	Plan Psico	16422721	
64	Victor Hugo Diaz Silva	MPLP	Asesor curricular	22997321	
65	Alberto Perez Jimenez	MPLP	Esp. Jurid.	22468501	
66	Gilberto Guevara Vargas	MPLP	Secretaria	40673922	
67	Patricia Barrera Rios	MPLP	Auxiliar Administrativo	74892174	
68	Edyso Solaz Ramirez	MPLP	Trayecto ambiental	70194607	
69	Inocencio Vasquez Eick	MPLP	Promotor VBS	77242465	
70	Melba Votatz Dahro F.	MPLP	Esp. Inv. P.	76867104	
71	Karin Gissel Llanos Rojas	MPLP	Asistente Adm.	74848089	
72	Elizabeth Namuche Rodriguez	MPLP	Archivo C.	96269904	
73	Luis Hernan Marroquin Shapara	MPLP	Supervisor	40212424	
74	Ruth Salazar Zavallos	MPLP	Asistente	73601353	
75	Xarelín Pazo Flores	MPLP	Asistente	73031814	
76	GAITA DAZA LOZANO	MPLP	Secretaria	42049722	
77	Lourdes PUEWA JAIMES	MPLP	Secretaria OGA	22962015	
78	ROSA F ISLA AREVALO .	SEYBO .	Administrativa	22963806	
79	Roger Rios Rio	MPLP	Mejora de Postes	22996728	
80	Del Aquilo Soto Crista	MPLP	ORH.	41619387	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

17-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
81	Maria M. Vago Vega	MPLP	SEYEO	45459101	
82	Sherly K. Arjose Garza	MPLP	GIAT	7630185	
83	ERICK DELSAO PASTIS	MPLP	SEYEO	71961004	
84	Flores Pedro William	MPLP	SGMR	48557367	
85	Herman Trujillo Beraun	MPLP	Dux imagen	40090253	
86	Gasela Silva Tascanavilla	MPLP	GIAT	45738742	
87	Talia Erika Flores Sanchez	MPLP	GIAT	47937614	
88	Eduardo Perez Campos	MPLP	GM.	22961001	
89	Andres Moreno Qui	MPLP	GM.	07303970	
90	Marcel Quispe Espinoza	MPLP	GM.		
91	Juliana E. Lozano Roca	MPLP	OGAS	72479070	
92	Yimbren Olmos Alcob Mena	MPLP	SVCTR	92932341	
93	Daily Arales Guevara	MPLP	SEYEO	44074882	
94	Diana Perez Sotomayor	MPLP	SGRT	70443288	
95	Pilco Tolentino Juan	MPLP	SEYEO	48380221	
96	Marcos Melchor Troy	MPLP	SEYEO	76605573	
97	Esther Acosta Ortiz	Asociacion Reito	Presidencia	70985252	
98	Maria Cristina Lopez Pasco	AD.V. Los Olivos II	Secretaria	46429835	
99	Celia Liz Fuentes Fajardo	MPLP - Rigoberto	encargado de despacho	41047460	
100	Plumier Vicens Jimenez	MPLP - Camorongo	Camorongo	41375873	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

17-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION	CARGO	DNI	FIRMA
101	José Castillo Ochoa	Aucegeo	Presidente - Mandatario	00949803	
102	Manuel Long Claus	M.D.S.C.C	6 DE	43467405	
103	Georgi Brendre Abel	Laureles	—	70246652	
104	Irma Hendrета Ponce	MPLP	aux. Adm.	41047458	
105	Therisi H. Barreto Almonacid	MPLP	Asistente	4448009	
106	Georgy P. Duran p. lo Cruz	MPLP	ESP.	43826817	
107	Herdy Tany Basilio	MPLP	SOP.	45632900	
108	John X. Delmi Zerelles	MPLP	Asist. Adm.	70453549	
109	Verónica Sardonas Atvarado	MPLP	—	922943965	
110	Ricardo Vinayagua Ruiz	MPLP	Terc. de la D.P.E	22509277	
111	Marcel Ventura Vildar	MPLP	Asist. Adm.	44946182	
112	Jubio G. Espinosa Trujillo	MPLP	PM	40895162	
113	Cecilia Sabino Gonzalez	OGA	Auxiliar Adm.	23007035	
114	Mouica Diaz Figueroa	MPLP	Aux. Adm.	48401500	
115	ELSA CAJAS MALPARTIDA	MPLP	AUX ADM.	42066881	
116	Luisy Rivas Ros Rivas	MPLP	Programador	48097372	
117	Isabelle Rios Samantha	MPLP	Asp. administrativos	44020402	
118	Piero Gonzalez Herrer	MPLP	Programador	42784937	
119	Jaikelm Rios Rios	MPLP	Programador	44101984	
120	Fernando Duran Chirino	MPLP	Subgerente	76540807	

**REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 - LEY N° 28056 MARCO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

AGENDA TALLER III "Identificación y Priorización de Resultados" A Nivel Provincial (10 Distritos de la Provincia de Leoncio Prado)			
ÍTEM	PROCESOS	HORA	RESPONSABLES
1	Registro de Participantes	09:00am	Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional
2	Palabras de apertura y bienvenida al Taller III del PPR* año 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	10:00am	Alcalde o regidor o funcionario delegado
3	Presentación del Presupuesto disponible para el Presupuesto Participativo año fiscal 2026	10:10am	Oficina de Presupuesto
4	Agrupación de los agentes participantes por Distrito, para rellenar los formatos Anexo 03 y 05	10:30am	Agentes Participantes Agrupados por Distritos.
5	Exposición del Anexo resumen de identificación y priorización de resultado y pre - priorización de proyectos por un representante por Distrito;	11:00am	Un Representante por Distrito
6	Refrigerio	12:00pm	Equipo Técnico
7	Entrega de los formatos rellenados y firmados (anexo 03, 05, y resumen de identificación y priorización de resultado) al equipo técnico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado	12:20pm	Representante de cada Distrito
8	Palabras Finales	12:30pm	Gerente Municipal

*PPR: Presupuesto Participativo basado en Resultados





ACTA DE LA REUNIÓN DEL TALLER 03 DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

Siendo las 10:10 am del día Viernes 24 de Enero del presente año 2025, estando reunidos los agentes participantes, como representantes de las municipalidades distritales y municipalidades de los centros poblados y/o representantes de las instituciones públicas, privadas, Asociaciones, Asentamientos humanos, Caseríos, etc. de la Provincia de Leoncio Prado el mismo que fue convocado mediante OFICIO MÚLTIPLE N° 001-2025-MPLP y CARTA MÚLTIPLE N° 001-2025-MPLP con fecha 09 de Enero del 2025.

Asimismo, se da inicio con las palabras de bienvenida de la Regidora Celia Fuentes Reynoso. Seguidamente, el moderador da a conocer la agenda de Taller III "Identificación y Priorización de Resultados" a nivel provincial (10 distritos de la Provincia de Leoncio Prado) y da pase a la Econ. Heidy Jara Basilio Subgerente de la Oficina de Presupuesto para exponer el financiamiento de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026 el cual asciende al monto de 8/3 millones Setecientos Mil.

A continuación, el moderador da pase al Econ. Rafael Villanueva Ruiz, Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional para exponer sobre los formatos N° 03 y N° 05 explicando su llenado, identificación de las necesidades de la localidad y señalado que se reunirán por distritos para priorizar los proyectos y presentarlos de manera resumida en la ficha de Resumen de identificación y priorización de resultados para ejecución, expediente técnico e ideas de proyectos.

Se procede a formar grupos por distritos de los agentes participantes para la identificación de los proyectos que desean priorizar de acuerdo a sus necesidades.



Seguramente, el Subgerente de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional invita a los agentes participantes a exponer a través de los representantes por distrito de José Crespo y Castillo, distrito de Daniel Alomía Robles, distrito de Pucayacu, distrito de Mariano Dávila Beraún, Distrito de Santo Domingo de Andes, Distrito de Repa Rupa, Distrito de Hermito Valdezán, Distrito de Luxenro

Se da a conocer que la Evaluación Técnica de Proyectos realizada por el Equipo Técnico Provincial para el proceso del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026, se realizará el día

Se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Se realizó la identificación y priorización de los proyectos de inversión, los agentes participantes presentaron sus propuestas de proyectos para ejecución, expediente técnico e ideas de proyectos,
2. Se hizo extensivo la invitación para el día viernes 31 de enero del presente año 2025 para el Taller de Priorización de proyectos de inversión y formalización de acuerdos y compromisos.
3. El Alcalde de la Municipalidad se comprometió a otorgar 5 millones para el P.P. Estando de acuerdo los presentes, pasan a firmar el acta en señal de conformidad a los 24 días del mes de Enero del 2025.

Maria Cristina López Moscoso

46429835

Juan Gilberto Castillo Mejía

23014521

MANUEL TINEO SIMÓN

23012029

Rosmer Aliaga Alpa

76197732

Helman Tapa Simón

23601706

Henry Jorge Gomez Alvarado

23006402

CARLOS GOMEZ BERNAL

23015256

Felipe Malpartida Sandoz

22432901

[Handwritten signatures and initials of the participants]



Elder Meteta Vigilio
DNI: 22748862

Hemirhamphus dorsalis

440915

[Signature]

~~CONFIDENTIAL~~

Audy Placeredo Jabi

Lady Doroteo Pando
DNI: 41396531
SECRETARIA

CENTRO POBLADO "ALFONSO UGARTE"
ASS - APIA
[Signature]
 Esther Almaria Montecinos
PRESIDENTE
ONI: 22976980

CENTRO POR LA OPORTUNIDAD
ALFANUMÉRICA

LA RUNCO AYRA
DNI 47435648
PRESIDENTA
MARTIN AL

Patolo Dentolomni Anbi ch. dat 23001304

Miguel Angel Villar Norovic 22481068

MAYRA GÓMEZ ROSADO 42280188

Phong Rosaly Conales Hamant 73609356

Michael Beraun Roberto 41667481

Enc. 3 Huacachabachi Pub. 26416291



A. M. JESUS + B. P. PAEZ
Fundador 7 de Septiembre de 1979
JESUS MARIA

Joe P. Sullivan Vargas
23012220
RESIDENTE

FRONTE CIVIC PARA EL DESARROLLO
NACIONAL DE LA AMERICA DEL NOROCCIDENTE

Ing. Joel P. Salton Vargan
PRESIDENTE

Manoel Campos Aberto 19427805

Ju. 18 COMUNAL

Abengourou Léon Sankara
N° 20017617
PRÉSIDENTE

Cristian Gabriel Benites Gallego del 48059182

Duesend Puro Roberto williams 0001 73204568

Abraham L. Herrera Grande 3PI 22960756

Donato Nery A Ascencio DNI 12863220



.....
 Elinor Hry Tafur Zavalza
 DNI: 72884378
 ADMINISTRADORA



.....
 Lilia T. P.
 DNI: 47260058
 ALCALDESA

Lidia Diana Dora Dora 70446583
 Barra Leon Rustal Cristian 48800419
 Diana Tufur Rivera 44581573
 Jonier Pucunuma Chacra 77337173
 Ruthbelia Ramos Leon 44169519
 DAVID GARCIA ESTEBAN 42664715
 Emmer Branguez 22496161
 Delia Caballero Cayui 42224613
 Gabriela Pilar Benítez Espinoza 47704761
 Heriberto Rosendo Hecanoto 40913730
 Gladys Yareli Viquez Hatas 46000598
 Melchor Alborno Ramon 74720011
 Prudencia Villanueva Fernandez 22644962



MD Benganda
 MD Pucayacu
 MD Pucayacu
 Altauchara



CASERIO DE VENENILLO
 Klover Correa Bravo
 DNI: 42083326
 TENIENTE GOBERNADOR

JUNTA VECINAL COMUNAL
 VENENILLO
 Oscar Cierro Rojas
 DNI: 22869345
 PRESIDENTE

JASS VENENILLO
 MAXIMILIANO ATACHAGUA PEREZ
 PRESIDENTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UOEL - LEONCIO PRADO

Lic. Naomi Dejar Collachagua
 DNI: 73008263
 DIRECTORA



COMITÉ DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN
 DE CENTROS DE SALUD VENENILLO

Sergio Rodas Guizado
 DNI: 09059375
 PRESIDENTE



Mercedes Dora Ruiz Inocente 41086203
 Uno Sabino Roberto 42639615
 Walter Ambicho Maíz 44051022

JUNTA VECINAL COMUNAL
 Borlänge - Dist. Hermine Valdizan

EMILIO JAPA MASGO
 DNI: 22977289
 PRESIDENTE

3551839
 Comité de Gestión
 32573 D.E.

40212422
 Fiscal

U. S. M.
 Janet Gonzales Urbina
 Secretaria JVC Sortilegio
 Comité de Gestión
 45185740.

U. S. M.
 Jorgita Caldas Corne
 Tesorera JVC Sortilegio
 Comité de Gestión



20985252 Etn. Anabelo Doria Presidenta

Asensio Eliz Lila Erico

41794777

Presidenta del

Lino Trinidad Torres

23167055

Notalia Rosas Santiago

72582384

Jorge Almirco

Ambrico

U. S. M.



Vilma Judith Dura 48633670 *U. S. M.*

U. S. M.
 JUAN PÉREZ D.
 2317502
 F. G.

AA.HH. EDUARDO DE JULIO

Jorge Mariano *U. S. M.*
 DNI: 74738045
 PRESIDENTE

AGENTE MUNICIPAL
 CAS. MARTÍN HERRERA

G. Rubén Benítez Zenteno
 DNI: 15435478

JURTA: CINAL JAVIER PÉREZ DE CUELLAR

Walter E. Quijano Durán
 DNI: 7168048
 PRESIDENTE

Felipe Espíritu Avila

46553135

Hector Ruben Atchagua Ambrico

44990120

Wladimir Flores Pinos

22402043

Vilson Jose Pisco Benaspi

22972118

ALFONSO JAIMES MONERO

07746792

Carmen Ramirez Clementina

40572923

Elvadia Marcos Renteria

23000194

Jorge Erik Pelayo Zambrano

43295226

OSCAR Chavez Espinoza

2260643

Fiscal Risueño *U. S. M.*





Eduardo Alvaro Canasco Ramirez DNI 23007202 etc
 Donato Nieves Swan De Dios 22478284 etc
 Alberto Lizardo Fuente Aguino 2306427 . etc

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 JCS. J. A. S. P. C. 110-4.000000

MC JUNIOR ALISUIZA CASTRO
 ECO-OPMI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

Econ. R. Villanueva Ruiz
 OFICINA DE PLANEACION Y MANEJO DE RECURSOS
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

Abog. CELIA REYES REYNOSO
 DNI 4197440
 ABOGADA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

Econ. Huid. Jara Basilio
 SUB GERENTE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

Econ. M. A. BUSTILLOS GOMEZ
 RESPONSABLE DE UNIDAD FORMADORA

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
 Tingo Maria

Econ. J. V. Ventura Masgo
 GERENTE DE PLANEACION

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

CPC Joseph A. C. Niche Upiachhua
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA

Ing. Maria E. Fuentes Reynoso
 ALCALDE

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

24-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
1	Helmer Jopa Simón	Supte chico Alto	Teniente gobernador	23001706	Helmer
2	Edison Bartolomé Ambicho	Cos. Flores de Dolén	Vice Junta Vecinal	23001309	Edison
3	Juan Castillo Alfaro	Pueblo Puerrique	Presidente	23011554	Juan
4	Walter Cordero Dora	Supte Velaz ALDAR	Presidente	48633670	Walter
5	Ivana Jopa Gonzales	Sor. Lengua Cos.	C. de Gestión d.c	43551839	Ivana
6	Jorgita Calbas Corne	Tesorería SUS.	Sor. Lengua	22977562	Jorgita
7	Mina Senayda Cynita P	Sope 1	Pueblo Dora	44560079	Mina
8	Angela Aro Tacchi	Supte San Jorge	Poblador	22989924	Angela
9	Widmar Flores Kios	I.E. 32912-G. Santill	Directora	22402097	Widmar
10	Hector Rubén Alachalura Ambicho	I.E. 32912-G. Santill	Presid. AAPFA	44990120	Hector
11	Lucas Huamán Rubio	Santa Martha	C Medio Ambiente	26216296	Lucas
12	Abenizanta León Sánchez	J.V.C. Caserio Pachacuti	Presidente J.V.C. Pachacuti	40017617	Abenizanta
13	Liz Riquelme Arteta	J.V.C. Venerillo	Tesorera	41086215	Liz
14	Sergio Rodas Guizado	Puesto de Salud Venerillo	Presidente	09059329	Sergio
15	Maximiliano Patacoso Perez	JUCA Voca. Venerillo		80106918	Maximiliano
16	Herminio Dolores Japas	J.V.C. Voca. Presidente	V. TC.	41110915	Herminio
17	Juan L. Moya Dora	Julio C. Tello		23172221	Juan
18	Lucy Fajardo Catrina	Tanka Yocui	Teniente gobernador	4335820	Lucy
19	Yosica Ponce Ayra	Caserio Alfonso Ugarte	Presidenta	47435688	Yosica
20	Vilson José Pico Berrospi	A.A.H.H. 10 de Julio	Fiscal	22972118	Vilson

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026
24-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
21	Lidia Inga Hiraval	H.C.P. El Encanto del S.	Alcalde	41260058	Lidia Inga
22	Abraham J. Moreno Grande	JWR Pachacuti	Secretaria	22960456	Abraham J. Moreno
23	Melani Casaña Hallma	I.E.S. N° 249	Directora	20070306	Melani Casaña
24	Jorge Medrano Medrano	AA.HH. Primero de Julio	Asidente	22966256	Jorge Medrano
25	Gloria Mercedes Vill	1 de julio	Vicepresidenta	23000191	Gloria Mercedes
26	Joel Porfirio Selloz Vargas	AA.HH. Jesús A. Póez	Presidente	23012220	Joel Porfirio
27	Felix Malpertida Sandoval	centro cultural AFIL	Presidente	22432901	Felix Malpertida
28	Henry Jorge Gomez Alvarado	Afilador	Teniente Gobernador	23006402	Henry Jorge
29	DAVID MARINO RIVERA	AFILADOR	VOCAL	23010111	David Marino
30	Donato Nieves Suand Dios	Tingo Maria	Coordinador	22478784	Donato Nieves
31	Albino Lizardo Puente Aguirre	Bolson Playa	Presidente	23016427	Albino Lizardo
32	Diana Taura Rivera	ASUU El Mirador	Presidente	44581573	Diana Taura
33	Miguel Angel Villal Noreña	comité de vigilancia	pres. Junta	22481063	Miguel Angel
34	Eder Betto Ugil	Presidente Junta U.C.G.	Presidente	22748862	Eder Betto
35	Ascencios Felix Villa Eriena	Presidencia Mercedes HH	Presidente	44794777	Ascencios Felix
36	Delia Nelly REYES SALAZAR	presidenta. Asun. Salasña	Presidenta	22998111	Delia Nelly
37	DONATO NEXIA ASENSIOS	AA-HH. NUEVO Horizonte	Presidente	19863220	Donato Nexia
38	Margodes Juan Neta Inocente	" " "	Poblador	41086203	Margodes Juan
39	Oscar Cierzo Rojas	Presidente J. U.	Presidente	22867343	Oscar Cierzo
40	Liza Silco Ramos	Instituto Oroya de la	presidente de pares	41517495	Liza Silco

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026
24-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
41	elementina carmen Ramirez	primero de Julio	Vocal	40572923	
42	PEDRO GARCIA GUERRA.	primero de Julio.	Secretario	22968975	
43	Patricio Marie JOSS	Centro P. Rural	Presidencia	22976980	
44	Pedro Pablo Gomez Bernal	Comite P. Melador.	Tesorero.	22489419	
45	CARLOS GOMEZ BERNAL	CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL ARIAZOR	VICE-PRESIDENTE	23015256	
46	ALFONSO JAIMES MONTERO	Comite Dist. Atilano	FISCAL	07746792	
47	VIRMILA FAUSTINO FANAM	Seccor Buenos Aires-Sup	Vicepresidente Comedor	23020319	
48	Edwin Tolentino Papuelo	AA-VU. Cayash	Secretario	22727466	
49	Jheny Rosaly Corrales Haman	Municipalidad Daniel Alomara	Jefe de Presupuesto	73609356	
50	Gladys Yaxeli Vasquez Hatas	Municipalidad Dist. Pucayacu	Jefe de Presupuesto	46000598	
51	Maud Campos Abanto	Los Cedros	Secretario	19427205	
52	Roberto Carlos Lino Sabino	Sortilegio	secretario	42659615	
53	Walter Ambicho Hoiz	Sortilegio	Tesorero	44051022	
54	Rubén Baltan Zenteno	casero BARTOLOME HERRERO	Agente Municipal.	25435478	
55	Klever Correa Prado	Yacante Gorken	Presidente Comite	42083596	
56	Sandra Nieto Acosta	Suple Chico Alto	Tesorera	71327826	
57	Helchor Alvaroz Ramon	Muni Pucayacu	OPMI	44820011	
58	Greth Diana Daza Doris	Munic. Suple	Contadora	70446583	
59	Emilio Japa Masgo	Sortilegio	Presidente J.V.C.	22977289	
60	GLADIS GARAY ARANDA	Suple - Sanabeg	TENIATE	22996166	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026
24-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
61	Gilmer Rivera Biano	Caserio A Cochera	Discal	41112548	
62	Prudencia Villanueva Fernandez	Caserio A Cochera	presidente V.	22644962	
63	Jorge Luis Polje Zambrano	FLECIDILIP	Vicepresidente	43295226	
64	Janet Gonzalez Urvina	Sortilegio	Secretaria Juc.	45185740	
65	Flor Maria Verde Gonzalez	Sortilegio	FISCAL	40212422	
66	MAYRA D. GOMEZ ROSADO	MUNICIPALIDAD D. A. R.	REGIDORA	42280188	
67	OSCAR CHAVEZ ESPINOZA	LOT. EL RISURTO II TAPA	Fiscal	22960643	
68	MANUEL TINEO TIMON	CASERIO SUPTE CH. ALTO	PTC - CARRETERA	23012029	
69	Rosmar Aliaga Aira	Caserillo Tupiza Chico	Alto Presidente	76147732	
70	Felipe Aurelio Espiritu Avila	Caserio Corazón de Jesús	Hundante de Junta Vecinal	46553135	
71	Antonio Bonifacio Rojas	Sector Primavera - Supte	Presidente	22442950	
72	Ry Jabor Zavallos	Municipalidad Supte	Administrador M.	72834345	
73	Walter Wijano Duran	Caserio Javier Perez de L	Junta Vecinal	23166048	
74	Rthor Anselmo Dorica	Castillo S'opha	Presidenta	20985253	
75	Dalvin Nelly Reyes Salazar	Coop. Vir. Asunción Soliman	Presidenta	22998111	
76	Cristian Benito Gallon	Castillo Grande	Administrador	49059182	
77	Roberto Williams Durand Rojas	Castillo Grande	Administrador	73204568	
78	Lino Nemes Lino Ramon	Supte Chico Alto	Vicepresidente	46102570	
79	Rusbel Cristian Dourra Leon	M.C.P. Supte San Jorge	Logística	48800419	
80	Lino Trinidad Isaius	Hormero Valdez - San Agustín	Presidente	23167055	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026

24-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
81	Natalia Rojas Santiago	Juan Velasco	vis tiniente	72552284	
82	Obdulio Cencia Alejo Santillan	Juan Velasco Alvarado	tesorera	74723547	
83	Hedy Hual	M.D. Juncos	OP MI	40913280	
84	Loacino Almiro AMB	Hermilio Valdivia	teniente Juan Velasco	80124052	
85	Lany L. DOROTEO PANDO	AA.HH. AGUAS VERDES	SECRETARIA	41396531	
86	Gabriel Pilar Benifacio Espinoza	Nueva Union	Presidenta	49704761	
87	Alberto Trujillo Gonzalez	Juan Velasco	bis presidente	45345229	
88	DAVID CECILIO ESTESAN	M.D. JOSE CRESPO Y CASTILLO	JEFE PRESUPUESTO	42664715	
89	Ruthbelia Ramos Juan	M.D. Jose Creso y Castillo	Gerente de Plan y Presup.	44169519	
90	Isabel Ciano Z. Pinaluna Chay	M.D. S.C.	UF	77307178	
91	Maria Rosa Perez Nascoso	AA.VV. Los Olivos II	Secretaria	46429835	
92	Rocio Cuchilla Nieto	M.D. Hermilio Valdivia	Alcaldesa	45170146	
93	Juan Manuel Pios Perez	ASOC. VV. Milagro de Dios	Presidente	40053438	
94	Nancy Viquez Jimenez	MPLP - Camarero	camarero grupo -	41335983	
95	Hely A. Esillos Gans	MPLP	UF	7259707	
96	Taty Flores Gaskle	Inicia 614	Docente	439134872	
97	Michael Beraun Roberto	Inicia 614	Docente	41667481	
98	Mc Janner Dadas Jorge Gaites	M.D. S.C.C	OPMI	47824162	
99	Delia Caballero Cagui	Nuevo Union	presidenta	47274613	
100	EMER NEONGUEZ	PRENSA	Director	22486161	

TALLER DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 **24-01-2025**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
101	DAVID CECILIO ESTEER	MD CRESPO Y CASTA	Jefe Presupuesto	42664715	
102	Heidy Tam Basilio	Opinion de Ppto.	Sub. gub. Ppto	45632908	
103	Rosa Uroleta Paredes Quintero	OPEMI	Auxiliar Adm.	72461619	
104	Leidy Rojas Ros River	OFTI	Programador	45097373	
105	Natalias Trujillo, Carlos	Informatico	Asistente Inform.	41858184	
106	Johan X. Quiñ. Ferrel	oec. Com. Trans.	Asis. Adm.	70453549	
107	Verónica Andenar G. Navarro	OP	-	41112036	
108	Vincentius Ruiz Radae	MPLP	S. G. P. E. M I	87507777	
109	Irma Mendieta Ponce	MPLP	Auxiliar Adm.	41047488	
110	Angela Maiz Muñoz	MPLP	Sub Gerente Abastecim.	46644678	
111	Graciela Pardo Pardo de la Cruz	MPLP	Apoyo	47826817	
112	María Ventura Vildas	MPLP	Asist. Adm.	47946182	
113	Jairo G. Espinoza Trujillo	MPLP	PPM	40895167	
114	Cecilia Sabino Gonzales	OGA	Auxiliar Adm.	23007035	
115	Edith Pérez Campos	MDP	Secretaria	22461001	
116	Mónica Díaz Figueroa	MPLP	Aux. Adm.	48401500	
117	ELSA CAJAS MALPARTIDA	MPLP	AUX ADM	42066881	
118	Leandro Rios Samantha	MPLP	apoyo administrativo	44020402	
119	Hebe Pizarro Garmier	MPLP	Asistente Administrativo	42784932	
120	Joselyn Enríquez	MPLP	Secretaria	44101981	



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TALLER DE CONTINUACIÓN "EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS" DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

Siendo la 3:26 pm del día 30 de enero del presente año 2025, estando reunidos el Equipo Técnico Provincial encargado del Proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, mismo que fue convocado con CARTA MÚLTIPLE N° 002-2025-MPLP-GM-OSPP-OPEMI y acordado mediante acta de reunión del Taller "Evaluación Técnica de Proyectos" de fecha 28 de enero de 2025.

Así mismo, se da inicio a la reunión con las palabras de bienvenida del Gerente de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y de pase al Subgerente de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional para dar la continuidad a la evaluación técnica de proyectos que han sido presentado por los Agentes Participantes mediante los anexos N° 03 y N° 05 en el Taller 03 del Presupuesto Participativo 2026.

Se procede a la evaluación técnica de proyectos, para lo cual cada asistente de la reunión, se le otorgó un folder con la lista de los proyectos presentados por distrito; asimismo los presente aportan sus opiniones, observaciones y comentarios/aportes. Se recalca que el distrito de Pueblo Nuevo solo presentó idea de proyecto y el distrito de Santo Domingo de Anda no ha presentado ningún proyecto.

Seguientemente llegan a los siguientes acuerdos:

Estando de acuerdo los presentes, pasan a firmar el acta de reunión del Taller "Evaluación Técnica de Proyectos" a los 30 días del mes de enero del 2025.

The image displays a collage of official documents and signatures from the Municipality of Leoncio Prado, Peru. The documents are characterized by their official stamps and handwritten signatures in blue ink.

- Top Left:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "SUB GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Top Center:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Top Right:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Middle Left:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "SUB GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Middle Center:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Middle Right:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Bottom Left:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Bottom Center:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.
- Bottom Right:** A stamp from the "MUNICIPALIDAD DE LEONCIO PRADO" with the title "GERENTE" and the name "Eduardo Rafael Vianueva Ruiz". A large signature is written over it.



ACTA DE LA REUNIÓN DEL TALLER "EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS" DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

Siendo la 3:20 pm del día 28 de enero del presente año 2025, estando reunidos el Equipo Técnico Provincial encargado del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados año fiscal 2026 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado conformados con Resolución de Alcaldía N° 755-2024-MPLP, el mismo que fue convocado con CARTA MULTIPLE N° 001-2025-MPLP-GM-OGPP-OPRHL.

Así mismo, se da inicio la reunión con la palabras de bienvenida de Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional dando a conocer el motivo de la reunión la cual consiste en la evaluación de los proyectos priorizados que los agentes participantes presentaron en el Taller 03 (24/01/25) del Proceso de Presupuesto Participativo año fiscal 2026.

Los proyectos que han sido presentados en el Taller 03 del Proceso de Presupuesto Participativo son de los distritos: Pueblo Nuevo, Castillo Grande, Daniel Alomías Robles, Mariano Dámaso Beraun, Pucayacu, Hermilio Valdezán, José Crespo y Castillo, Luyando y Rupa Rupa; indicando que el distrito de Santo Domingo de Andía no ha participado, a pesar que se ha invitado con Oficio (M) N° 001-2025-MPLP de fecha de fecha 09 de enero de 2025.

Seguidamente el Subgerente de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional da a conocer la exposición sobre los proyectos presentados para proceder a la evaluación con los presentes conforme al anexo N° 3 y anexo N° 5 que presentaron los agentes participantes. Así mismo debaten los presentes y exponen sus comentarios y/o recomendaciones sobre si el proyecto beneficia a la población para ser priorizados.



Seguidamente se llegaron a los siguientes acuerdos:

- * Se procedió a la evaluación de los proyectos identificando algunas observaciones quedando volverse a reunir el Equipo Técnico Provincial para el día Jueves 29 de enero del 2025, a horas 3:00 pm en la Sala de reuniones de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Estando de acuerdo los presentes, pasan a firmar el acta de reunión del Taller: "Evaluación Técnica de Proyectos" a los 28 días del mes de enero del 2025

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Econ. Rafael Villanueva Ruiz
ORDENADOR PLANEAMIENTO ESTRATEGICO Y MATERIALIZACION INSTITUCIONAL
SUB GERENTE

Municipalidad Provincial de Leoncio Prado
TINGO MARIA

ARQ. LAURA ISABEL REYES RAYNOBO
SUB GERENTE DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Econ. Wilmar A. BUSTILLO BARRERA
RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Raimundo Inga Churruarín
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Ivan Cruz Serafin Chamorro
GERENTE DE GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
TINGO MARIA

Ing. Ciro Kelsa Ancari Malpartida Pino
GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ASESORIA TECNICA

**REGLAMENTO DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN
RESULTADOS AÑO FISCAL 2026 - LEY N° 28056 MARCO DEL PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO**

AGENDA TALLER IV "Inicio del Proceso Electoral para elegir a los Representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil ante el CCL 2026 -2027" "Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en Resultado año fiscal 2026"			
ITEM	PROCESOS	HORA	RESPONSABLES
1	Registro de Participantes	9:00am	Equipo Técnico
2	- Palabras del Moderador: - Himno nacional del Perú - Himno de Tingo María - Verificar el quórum de asistencia del consejo de coordinación local (CCL).	10:00am	Moderador
3	Palabras de bienvenida del alcalde de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.	10:20am	Alcalde o regidor o funcionario delegado
4	Exposición sobre las elecciones de representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Local (CCL)	10:30am	Econ. Rafael Villanueva Ruiz
5	Exposición de resultados y Compromisos del Presupuesto Participativo basado en Resultado año fiscal 2026	11:00am	Equipo Técnico
6	Almuerzo	12:00am	Equipo Técnico
7	Firma del Acta de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo	12:30pm	Agente Participantes
8	Palabras Finales	1:00pm	Alcalde o regidor o funcionario delegado





ACTA DE LA REUNIÓN DEL TALLER 04 DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO AÑO FISCAL 2026 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO.

Siendo las 10:00 am del día Viernes 31 de enero del presente año 2025, estando reunidos los agentes participantes, autorizados como alcaldes distritales, representantes de las municipalidades distritales, presidentes, vicepresidentes de las asociaciones, caseríos, juntas vecinales, etc. y representantes de la sociedad civil, miembros del Consejo de Coordinación Local provincial reconocidos con Resolución de Alcaldía N°1283-2023-HPLP y Resolución de Alcaldía N°020-2025-HPLP. El mismo que fue convocado con Oficio Múltiple N°001-2025-HPLP, Carta Múltiple N°001-2025-HPLP, de fecha 09 de enero del 2025 y con Oficio Múltiple N°004-2025-HPLP y Carta Múltiple N°004-2025-HPLP de fecha 28 de enero del 2025.

Seguidamente el moderador toma asistencia de los representantes de la sociedad civil y miembros de Consejo de Coordinación Local Provincial-CCLP, estando presente 15 miembros, por lo cual existe quórum para dar inicio a la reunión.

A continuación se dio las palabras de bienvenida de la primera regidora Celia Fuentes Reynoso dando a conocer la siguiente agenda:

- ▷ Elecciones de representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil ante los Consejos de Coordinación Local (CCL)
- ▷ Resultados y compromisos del Presupuesto Participativo basado en Resultado año fiscal 2026.

Como inicio de la primera agenda, el Subgerente de Planeamiento Estratégico y Modernización Institucional inicia la exposición del Proceso de las elecciones de representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil (CCLP) y posteriormente.



Inicia la exposición de resultados del Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026, mismo que fueron evaluados por el Equipo Técnico Provincial encargado del proceso de Presupuesto Participativo basado en Resultados año fiscal 2026. Se señaló los proyectos con su monto priorizado para el 2026 y los montos concertados y las observaciones en caso de corresponder de los distritos de la provincia.

Luego de la exposición, se otorga la participación a los agentes participativos para emitir observaciones y/o comentarios respecto a su localidad/exposición de resultados de proyectos.

Seguidamente se llegan a los siguientes acuerdos:

1. Se expuso todos los proyectos priorizados que han sido evaluados por el equipo técnico provincial. Según se consta en el acta de reunión de fecha 30 de enero de 2025.
2. Se expuso sobre las elecciones de representantes de las organizaciones de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Local - CCLP.

Estando de acuerdo los presentes, puse a firmar el acta

[Signature]
Donato Neyra Pizarro
PRESIDENTE CCLP



ALCALDE

[Signature]
Miguel Campos Abusco
19427205

JUNTA VECINAL COMUNAL

Oscar Pierto Rojas
PRESIDENTE

[Signature]
Jhon Duvan
Hernández
M. L. Wyando
19427205

AA.HH. NUEVO HORIZONTE
JUNTA VECINAL COMUNAL

Donato Neyra Asencios
PRESIDENTE



GOBIERNO REGIONAL TINGO MARÍA
MUNICIPIO DE TINGO MARÍA



CASERIO DE VENENILLO

TELENTE GOVERNADOR
TELENTE GOVERNADOR



Lino Trinidad Ibarra 23167055 - Presidente Catián
 Maria Gistina López Masoso 46429835 - Secretaria Olivos II
 Donato Nieves Suma Dios 22478784 coordinador 2
 Albino J. Puente Aguino 23016427 ^{Presidencia} Asoc. Bolívar
 Barrios Hellen Helleni 20070306. I.E. 249 Pro. Julio
 Mercedes Dina Retiz Inocente 41086203 A.A.H.H. NUEVO HORIZONTE
 Asencios Ecliz Lilia Ericka 44744777 A.A.H.H. Mucos Alta
 Miguel Angel Villor N. 22481065 presidente
 Jheny Rosaly Gueles Hamant 73609356 Jefe Presupuesto MDDR
 Guido Batistomé Ambicho 23001309 Pres. J UC
 Joni Antericio Ramos Cortez 22497238
 Elda Beteta Vigilia 22719862 presidente
 Juan Heidy Didián 23172271 TG G. Solicetto
 Homero Favian Vozquez 22994310 vice presidente
 Yesica Runcio Ayra 47435688 presidenta
 Herminio Dolos Jesus 41110915 U. Presidente
 Paquito Zimas Bonifacio 23015023 - Tesorero
 Estacio Cachique Victor M. 61275453 - Practicante MDEC
 Benitos Gallego Cristian 4805907 MDCG
 Walter Quiroa Duran 23166048 presidente JB
 Mario Quiroa Pando 19853431 Coord. MCLCP
 Donato NEYRA ASENCIOS 19863220 Presidente A.A.H.H. Nuevo Horizonte
 Abraham L. Moreno Grande 22960956 Secretario JVC practicante
 Edinson Barrios Uto 40081409 E. Gobernador B.H.
 Mariela Sara Echeverria 42102288 - Alcaldesa
 Sonja Graciela Pucallanca Choque 23071210 U. VF-MDJCC
 Ruthbelia Ramos Jara 44169519 Gerente de Plan. y Pre MDJCC
 PAPA CECILIO ESTEBAN 42664715 JEFE DE U. PRESUPUESTO
 FRAY GUARDIAN NELSON A. 70677768 REGIDOR H.V.
 Lizeth Diana Pazo Pazo 70446583 Contadora CP Supl.
 Rosbel Cristian Ibarra ko. 49800419 Logística CP Supl.



Melchor Albornoz Ramon 44920011 - ONXI M.D. 10/1/2000
 Gladys Yareli Vásquez Hatas 46000598 - GDSPP 10/1/2000
 Eduardo Carrasco Romero 23008702 - Presidente Brascos
 Salazar de la Cruz Rodríguez 45844600 - Junta Unión Guerrero S.
 Jorge Figueroa Cotrina 43335820 - Teniente Chontecau
 Wilmer Flores Ríos 20402047 - Director
 Hector Rybín Atachahua A. 44990120 - Pres. A.P.A.S.
 Felice Mayrúrida Sandoz 22432901 - Presidente Filadelfia
 Juan Castillo Olguín 23014554 - Presidente



Comité de Enllo
 Rafael Rosamta.

SAHH. PRIMERO DE JULIO
 Presidente

CARLOS GOMEZ BERNAL 23015056



23001406

Carme Ramirez Clementina primera de Solo Vocal
 Caldera Marcos A. TENCIO VAS Presidenta primera de Solo Vocal
 by Gonzales Cienilla 48944586 M.D. 10/1/2000
 GLADIS GAPPY ARANDA 22996166 Teniente Vicepres
 Mansol Torbio Isidro 22997835 Presidenta.
 Jovito Samayeno Chocón 22512192
 Gloria Ernesto Ten Marina M.D. 22418821 Costa Verde
 Esther Acordo Oria 20985252
 Diana Tabara Rivera 44581573
 Alejandro Bhez V. 22989736

CENTRO DE INVESTIGACIONES
 ALFONSO UCARTE
 PRL
 DNI: 22976950

ALFONSO UCARTE
 Ever Vilmar Espinoza
 DNE 4251003

JOSE CRISTIAN
 MC. JUNIOR A. SUITZA CASTRO
 ECO. OPIN



Gerente Municipal
 MDB - LAS PALMAS
 Roger Moreno Leoncio
 DNI 22514151

Planeamiento y Presupuesto
 MDB - LAS PALMAS
 Elita Heredia Ruiz
 DNI 44424968

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 Econ. Rafael Villanueva Ruiz
 SUB GERENTE

Leoncio Prado
 Econ. Juan Carlos Masgo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 CPC Josephy A. Ochoa Upiachuy
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 Econ. Miler A. BUSTILLOS GOMEZ
 RESPONSABLE DE UNIDAD FORMULADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO
 TINGO MARIA
 ABG. DELIA CUELLERES REYNOSO
 DNI 41047440
 REGIDORA



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE RUPA RUPA
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026
1	2316321	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA RUTA HU 558: EMP HU 556 - CHONTAYACU - JULIO C. TELLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 791,115.00 Año 2027 = 10,000.00	15	92,549	5,465,568.00	
2	2619462	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 15,000.00 Año 2027 = 765,151.00	25	36,450.00	816,606.66	816,606.66 ✓
3	2636730	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL RUTA HU-627 EN LA LOCALIDAD SUPTE CHICO ALTO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	20	95,000.00	1,459,213.91	
4	2671247	AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL AA.HH. PRIMERO DE JULIO DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	20	68,889.66	1,877,243.13	
5	2619600	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO LOS CEDROS DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 791,115.00 Año 2027 = 10,000.00	25	39,500.00	840,614.52	
6	2185683	CONSTRUCCION DE UN PONTON EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AL FONDO HAY SITIO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 300,285.00 Año 2027 = 1,000.00	20	10,500.00	311,784.72	301,284.72 ✓
7	2630635	CONSTRUCCION DE COBERTURA, GRADERIAS, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR LAGUNITAS EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 10,000.00 Año 2027 = 805,918.00	25	20,000.00	835,917.54	
8	2667154	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA DE ACCESO AL CASERIO NUEVA UNION EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 476,747.00	20	20,000.00	496,747.06	
9	2444739	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 5,243,360 Año 2026 = 250,000.00 Año 2027 = 250,000.00	20	317,487.39	34,965,189.74	317,487.39

10	2564343	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 800,909.00 Año 2027 = 26,000.00	18	40,000.00	826,908.80	826,908.80
11	2185480	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ALMENDRA Y AV. ALAMEDA EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	15	25,509.32	820,152.14	
12	2248075	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. Nº 32766 EN LA LOCALIDAD DE HUASCAR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 15,000.00 Año 2027 = 500,000.00	20	15,000.00	1,776,607.30	
13	2658692	RENOVACION DE PLATAFORMA Y BADEN; EN EL(LA) TRAMO HU-625 LOCALIDAD DE RIO BARRANCO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 529,666.00	25	8,500.00	538,166.49	538,166.49
14	2194143	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PICURUYACU-NUOVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 2,716,996.00	25	87,153.00	2,804,148.90	
15	2402643	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	Año 2026 = 1,000,000.00 Año 2027 = 1,000,000.00	10	544,489.81	94,992,553.02	
16	2147805	CONSTRUCCION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN EL AA.HH MERCEDES ALTA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	0	10	0.00	71,500.00	
17	2515345	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL VECINAL UBICADO EN LA margen derecha del rio huallaga DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UF DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 250,000.00 Año 2027 = 250,000.00	15	35,000.00	3,516,909.02	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								2,800,454.06





FASE DE PRIORIZACION (FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE RUPA RUPA
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Tecnico	PRESUPUESTO PRIORIZADO	PRESUPUESTO CONCERTADO	OBSERVACIONES
1		CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE AFILADOR HACIA EL RIO HUALLAGA	16					Existe un PIP CUI 2518276
2		APERTURA DE LA CALLE PARA INGRESO A LA I.E. 32505 EN LAS ORQUIDEAS - AFILADOR	16	10,000	30,000	40,000		
3		CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MERCEDER ALTA DISTRITO DE RUPA RUPA	14	10,000	40,000	50,000		EXISTE UN ACTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE MARX
4		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE ESCALINATA COLINDANTE CON PROLONGACIÓN CAYUMBA A MERCEDES ALTA	16	10,000	30,000	40,000		EXISTE UN ACTA DE COMPROMISO DEL ALCALDE MARX
5		ASFALTADO PARA LA CALLE DE 200 MT PARA EL SECTOR BUENOS AIRES - SUPTE SAN JORGE	11	15,000	35,000		50,000	No cuenta con Agua y Saneamiento
6		CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR POPULAR EN EL SECTOR DE BUENOS AIRES II DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	9	15,000	35,000		50,000	
7		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL LOCAL ESCOLAR DE LA I.E.I. N°249	16	10,000	30,000	40,000		
8		CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN PROLONGACIÓN HUÁNUCO, JR. HUASCAR Y JR. 7 DE SETIEMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO JESÚS ALBERTO PAEZ	11	15,000	40,000		55,000	
9		TROCHA CARROZABLE DE CAMINOS VECINALES DE 6 KM - JULIO C. TELLO	11	15,000	30,000	45,000		
10		REMEDIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR POPULAR DEL AA.HH. JESÚS ALBERTO PAEZ	14	10,000	20,000		30,000	
11		APERTURA DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS DE PROLONGACIÓN N°930 DE TINGO MARIA	16	10,000	30,000		40,000	
12		TECHADO DE LA LOSA DE LA I.E. N°33164 - VENENILLO (DOS LOSA DEPORTIVAS CON ESTRUCTURA)	16	10,000	20,000	30,000		
13		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA IPRESS N°0935 PUESTO DE SLAUD DE VENENILLO - RUPA RUPA	16	10,000	40,000		50,000	
14		PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO HUALLAGA - CASERIO VENENILLO	16	20,000	40,000	60,000		
15		CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	10,000	40,000		50,000	CUI 2372801, Desactivado
16		ASFALTADO DE LA SEGUNDA VIA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE	16	15,000	30,000	45,000		
17		CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN EN EL SECTOR LAGUNITA - CENTRO POBLADO DE SUPTE DE SAN JORGE	16					CUI 2420493, PONTONES LAGUNITA. EJECUTADO AL 100%
18		CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BACHO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	10,000	40,000		50,000	

19	CERCO PERIMÉTRICO DEL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	16	15,000	30,000	45,000		
20	ELABORACIÓN DE IOARR PARA EL ARREGLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	11	10,000	40,000		50,000	
21	ALCANTARILLADO DE LA CARRETERA HUASCAR, RIO NEGRO Y BOLAINA DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	11	10,000	40,000		50,000	
22	TECHADO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	9	10,000	20,000		30,000	
23	CARRETERA TRAMO MANANTIA DE DIOS, AGUAS VIVAS, NUEVA UNIÓN, SUPTE CHICO ALTO, AGUAS NUEVAS Y CASERIO SANTA CARMEN DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE	11	20,000	40,000		60,000	
24	CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	9	20,000	40,000		60,000	
25	CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ASUNCIÓN SALDAÑA (CASETAS DE VIGILANCIA)	11	10,000	20,000		30,000	
26	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS PARA LA PARTE ALTA DE ASUNCIÓN SALDAÑA	11	10,000	20,000		30,000	
27	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ÁREA VERDES Y RECREATIVAS EN LA PARTE BAJA Y ALTA DE LA COOPERATIVA ASUNCIÓN SALDAÑA	11	20,000	40,000		60,000	
28	CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA 1RA ENTRADA DE ASUNCIÓN SALDAÑA	11					CUI N°2475381 Ejecutada
29	CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "ASUNCIÓN SALDAÑA"	11	10,000	20,000		30,000	
30	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO AGUAS VERDES	16	15,000	30,000	45,000		
31	MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE NUEVA UNIÓN - ALTO AFILADOR	11	10,000	20,000		30,000	
32	CREACIÓN DE UN PONTÓN QUE CONECTA 09 DE OCTUBRE Y KEIKO SOFIA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA	16	15,000	30,000	45,000		
33	CREACIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL TRAMO PUENTE CORPAC - LA MOYUNA DE TINGO MARIA	16	20,000	50,000		70,000	CODIGO DE IDEA 180193
34	CONSTRUCCIÓN DE 02 RESERVORIOS EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
35	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIÉNICO DAMAS Y VARONES EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
36	CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	16	10,000	20,000	30,000		
37	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°32912 CASERIO GERVACIO SANTILLANA	16	10,000	40,000	50,000		
38	TROCHA CARROZABLE APROX. 6 KILOMETROS EN EL CASERIO BARTOLOME HERRERA	11	15,000	30,000		45,000	
39	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PAPAYAL - NARANJILLO	11	15,000	40,000		55,000	
40	CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN LA MOYUNA Y BOULEVAR - TINGO MARIA	9	15,000	40,000		55,000	
41	APERTURA DE CARRETERA - CODO DE POZUZ - TINGO MARIA	1	15,000	40,000		55,000	



42	CREACIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO PLAYA ARTIFICIAL CON SU LAGUNA EN EL CASERIO DE BARTOLOME HERRERA	11	15,000	40,000		55,000	
43	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS LETRINAS CON BIODIGESTADORES DEL CASERIO CHONTAYACU	11	10,000	20,000		30,000	
44	TROCHA CARROZABLE TRAMO NUEVA UNIÓN - SUPTE CHICO	11	15,000	40,000		55,000	
45	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERIO LOS CEDROS - RUPA RUPA	16	10,000	40,000	50,000		
46	CREACIÓN DE UN ALBERGUE PARA ADULTO MAYOR	11	10,000	20,000		30,000	
47	CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO EN VENENILLO	11	10,000	20,000		30,000	
48	APERTURA DE CALLE FRENTE AL JR. CHICLAYO N°930 EN TINGO MARIA	16	10,000	20,000		30,000	
49	CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA PARA DERIVADOS DE CACAO Y BANANO PARA LA ASOC. ECOLOG. PRODUC. AGROP. Y FORESTAL LA MICROCUENTA BOLAINA	9	10,000	20,000		30,000	
50	OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y CANALIZACIÓN EN LA LOTIZACIÓN EL RISUEÑO II ETAPA	16	10,000	20,000		30,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO					675,000	1,375,000	



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2420142	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN LOS CASERIO DE MANTARO, TUPAC YUPANQUI, MOYANO, HUAYNA CAPAC, SINCHI ROCA, EL PAPAYAL, PICUROYACU ALTO EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA Y CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 30,000 Año 2027 = 30,000	30		9,995,471.50		9,995,471.50
2	2607277	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN CAMINO VECINAL TRAMO EMP HU - 562 (HUAYNA CAPAC), TUPAC YUPANQUI DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 644,070.00 Año 2027 = 486,230.00	25	38,038.94	1,168,338.94		1,168,338.94
3	2408154	CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JIRON TUPAC AMARU DE LA LOCALIDAD DE CASTILLO GRANDE - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	Año 2025 = 415,492.00	25	15,000.00	430,492.00	415,492.00	
4	2445146	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO LA CURVA - JULIO C. TELLO - BUENOS AIRES - RIO TARAPOTO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 30,282.00 Año 2026 = 986,856.00	30	128,145.04	5,509,747.21		5,381,602.17
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								415,492.00	16,545,412.61

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCRICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA AA.VV. MARIA PARADO DE BELLIDO DE CENTRO POBLADO CASTILLO GRANDE	16	15,000	30,000	30,000	
2		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL TECHO DEL 2DO PISO DEL LOCAL COMUNAL DEL CASERIO PACHACUTEC - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE	14	10,000	20,000	30,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						60,000	



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupsuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2572111	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DEL CASERIO NUEVO PARAISO Y CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 40,000 Año 2027 = 40,000	20	91,661.78	3,336,553.62		3,336,553.62
2	2470899	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 20,000.00 Año 2027 = 914,717.00	20	25000	959716.61	934716.61	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								934,716.61	3,336,553.62

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DAMASO BERAUN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	MEJORAMIENTO DE CASTUR "MONO GORILA"	16	20,000	40,000	0	60,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						0	60,000



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2663092	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32724 DE CENTRO POBLADO ALFONSO UGARTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		15	40,800.00	2,666,521.75		
2	2483307	CREACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN LA LOCALIDAD DE FLORES DE BELEN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		15	33,000.00	1,182,714.31		
3	2513215	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO RAYMONDI LA VEGA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES		20	33,000.00	1,185,572.61	1,185,572.61	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								1,185,572.61	

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N°080 DE PUMAHUASI DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	50,000	80,000	
2		CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL CASERIO ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	50,000	80,000	
3		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE LURDES - COTOMONILLO DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	21	30,000	40,000		70,000
4		MEJORAMIENTO DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD ANTONIO RAYMONDY LAS VEGAS DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	14	10,000	30,000		40,000
5		INSTALACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE CACAO Y CAFÉ EN EL CASERIO FLORES DE BELÉN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	9	10,000	30,000		40,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						160,000	150,000



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026
1	2622820	REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO: LA LOMA - SANTA ROSA DE LOMA DEL DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU		20	20,000.00	174,428.32	154,428.32
2	2655869	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32876 DE CENTRO POBLADO MILANO DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU		15	134,756.77	4,957,124.59	134,756.77
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								289,185.09

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DEL CACERIO SANTA MARTHA	6	20,000	50,000	70,000	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						70,000	0

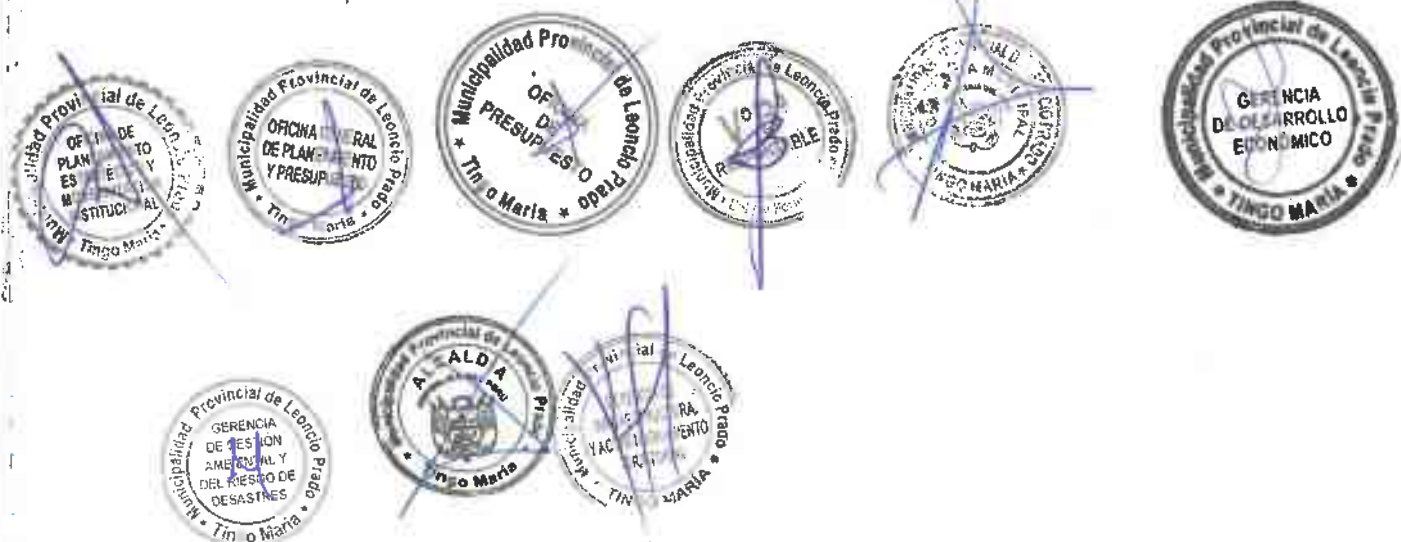


FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Prosupsueto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2600711	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-SN (LAS LOMAS) SECTOR RIO MARONILLA, EMP. R1006170 (CRUCE MANANTIAL) - SECTOR RIO MARONILLA, DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 650,000.00 Año 2027 = 1,193,161.00	20	57,396.53	1,908,236.81		1,850,840.28
2	2143113	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN AGUSTIN - PUERTO ALEGRE - JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 124,000.00 Año 2027 = 2,000,913.00	20	180,226.72	4,111,370.00		3,931,143.28
3	2136405	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMP. PE 5N (SAN AGUSTIN) Y NUEVO BELÉN DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		15	32,596.16	1,938,844.82		1,938,844.82
4	2469333	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE SORTILEGIO DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN		15	28,000.00	1,117,732.08		1,089,732.08
5	2636689	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL HU 606 - LOCALIDAD DE JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		15	95,000.00	1,260,537.61		1,260,537.61
6	2469333	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO, EN LA LOCALIDAD DE SORTILEGIO DEL DISTRITO DE HERMILO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN		20	46,900.00	1,117,732.08	500,000.00	570,832.08
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								500,000.00	10,071,098.07

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILO VALDIZAN
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1							
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							

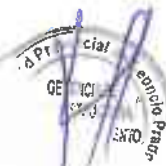


FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2566489	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05, JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSIE. RIOJA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORI, EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2025 = 638,200.00	15.00		1,741,286.05		1,741,286.05
2	2433735	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E HANS VICTOR LANGEMAK MICHELSEN EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 500,000.00 Año 2027 = 500,000.00	15.00		17,819,792.27		17,819,792.27
3	2637075	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE PROCESADOR DE ALIMENTOS; EN EL(LA) PISCIGRANJA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 571,953.00	15.00	30,000.00	937,230.14		907,230.14
4	2606535	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	Año 2026 = 100,000.00 Año 2027 = 100,000.00	10.00	35,000.00	1,934,389.50		1,934,389.50
5	2650758	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO EL ENCANTO DEL SALVADOR DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2026 = 130,000.00 Año 2027 = 1,165,506.00	10.00	30,000.00	1,325,505.59	1,325,505.59	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								1,325,505.59	22,402,697.96

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - AUCAYACU
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	Creación del servicio de agua potable y alcantarillado en las AA.VV. El Mirador de Alto Sangapilla, María Luisa, Cafiaverat, Manatí Alto Aucayacu, Sivia Cloud, Paradero de los Huesos	11	30,000	50,000		80,000
2	0	Construcción de Nueva Infraestructura en la I.E.I. No 344- Aucayacu	16	30,000	50,000		80,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO							80,000



FASE DE INVERSION(EXPEDIENTE TECNICO Y EJECUCION)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO	Unidad Ejecutora	Monto Programado	TOTAL PUNTAJE	Presupuesto de Expediente Técnico	Preupuesto Total	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	2634167	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-630 EMP. PE-18 A DE CENTRO POBLADO CORA CORA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	Año 2026 = 10,000.00 Año 2027 = 10,000.00	10	150000	3167006.59		3167006.59
2	2646840	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 745 DE CENTRO POBLADO MILAGROS DE DIOS DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	UEI DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	Año 2025 = 719,867.00	15	25000	744867.48	719867.48	
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO								719,867.48	3,167,006.59

FASE DE PRE INVERSION(FORMULACION DE PROYECTO)

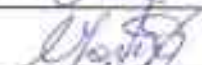
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO
PRIORIZACION DE RESULTADO - AÑO FISCAL 2026

ITEM	IDEA	NOMBRE DEL PROYECTO	TOTAL PUNTAJE	Formulacion de Perfil	Formulacion de Expediente Técnico	Presupuesto Priorizado año fiscal 2026	Presupuesto Concertado año fiscal 2026
1	0	Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad de Jiron Nicolás Diego en el AA.VV. Milagro de Dios, del Distrito de Luyando, Provincia de Leoncio Prado, Region de Huanuco.	11	15,000	30,000	45,000	
2	0	Instalacion de una Planta para Derivados de Cacao y Bananas	6	20,000	30,000	0	50,000
PRESUPUESTO TOTAL PRIORIZADO						45,000	50,000



TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
1	JOHNNY A RAMOS CORTES	Flores de Beren	Secretario	22997238	
2	Guido Bartolomé Ambicho	CAS Flores de Beren	Pres. JVC	23001309	
3	Hakui Roxana Casano Mallma	I.E. N° 249	Directora	20070306	
4	CARLOS E. GOMEZ BERNAL	CONSEJO DE DESARROLLO-AFILIADO	VICE-PRESIDENTE	23015256	
5	Felix marpartida sandez	CONSEJO DE DESARROLLO-AFILIADO	Presidente	22432901	
6	Henry Jorge Gomez Alvarado	Afiliado	Tte. Gobernador	23006402	
7	LONCE MCCOMMEDRADO	HHAA de Julio	Presidente	22886256	
8	Alejandro Blas Vespquez	HHAA Julio	Tesoroero	22989736	
9	Wilson José Pisco Pantoja	AA. HH 1° Julio	Fiscal	22972118	
10	Melman Japa Simon	Supte chico Alto	Teniente gobernador	23001706	
11	Juan Guillermo Costilla Alvarado	Presid. - V. 2° grupo	Presidente	23019554	
12	Almer Ruben Rino Duran	Presidencia	Secretario	42115098	
13	Widmer Flores Rios	I.E. 32912-G-Sanluis	Director	22402047	
14	Hector Rubén Atachehu & Ambicho	Presid. APAFA I.E. 3292	Presid. APAFA	44990120	
15	Solis De la Cruz. Rodriguez	Presid. Junta Vecinal	Presidente	45849600	
16	Rosa Eli Moreno Leandro	MDBCAUN	Gerente municipal	22514151	
17	Elita Heredia Perez	MDTIO.B. Palmas	Planeamiento y PPTO	44424968	
18	Clementina Carmen Ramirez	primerode Sanluis	Vocal	40572923	

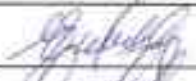
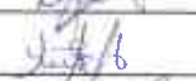
TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
19	Claudia Marcos Atencio	primero de Julio	Viz presidenta	2300079	
20	Johio L. Almirco Valero	Ese. Dep. Ciclismo	Presidente.	22968579	
21	Joy Gonzales Cuchila	M.D. ANDA	Sub G. Infraestructura	48444386	
22	Marisel Toribio Isidro	I.C. Surte S.J.	presidenta	22997835	
23	Gladys Yakeli Vázquez Moras	M.D. Pucayacu	GOPP	46000598	
24	Melchor Albornoza Ramon	M.D. Pucayacu	OPMI	44820011	
25	Rusbel Cristian Ibarra Leon	M.C.P. Suph. San Jorge	Logística	48900419	
26	Buer Ullar Espirito	Caserio La Libertad	Secretario	42548853	
27	MariaCristina Lopez Mascosco	av. V. Los Olivos II	Secretaria	46429835	
28	Esther Maria Aruvalo Doria	Hecho S. q. d.	presidenta	90985252	
29	Liseth Rios Diaz Doria	MCP Surte San Jorge	Contadora	70446583	
30	DAVID RECILLO STEBAN	M.D. JOSE CASTILLO	YFE. PRESUPUESTO	42864715	
31	Ruthbelia Ramos Leon	M.D. Jose G. y C.	G.P.P.	44169519	
32	Jenifer Granella Pochuwarca Choque	M.D. Jose G. y C.	UF	77337178	
33	Edinson Benito Huete	Con. Dordone H.	E. Gobernador	40081409	
34	Marina Sara Echevarria	Caserio La Libertad	Moradora	42102788	
35	Diana Tafur Reuero	av. V. El Mirador	JOSE C. CASTILLO	954739350	
36	Lucy Figueroa Cotrina	Chontayacu	Teniente Gobernador	43335820	

TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
37	MARIA QUINCHO PANDU	MESA DE CONCENTRACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	COORDINADORA	19853731	
38	Juan L. Morales Padilla	Caserio Julio C. Tello	T.G.	23172221	
39	Donato NEIRA ASENSIOS	AA.HH. Nuevo Horizonte	Presidente	19863220	
40	Abraham S. Moreno Granillo	JVC Pachacutec Castillo Grande	Secretario	22960456	
41	Roberto Williams Durand	MOCG	Administrador	73204568	
42	Estacio Cochique Victor Manuel	MOCG	Participante	61275433	
43	Lino Trinidad Iscra	Nuevo Belen - San Agustín	Presidente	23167055	
44	Oscar Cierro Rojas	Juevecó	Presidente	22869345	
45	Klever Correa Bello	Urenilla	Gobernador	49083326	
46	Jesica Buncu Ayra	Caserio Alonso Ugarte	Presidente Juntavec	42435688	
47	Homero Fabian Vizquez	Caserio Alonso Ugarte	Vice Presidente J.V.	22994310	
48	Elber Betela Vigilio	Chontabamba	Presidente S.V.C.	22749862	
49	Paulita Limas Bonifacio	S.C.T.	Tesorero	23015023	
50	Herminda Delgado Jesus	Vice Presidenta	Vice Presidenta	41110415	
51	Manuel Campos Aburto	Caserio Cedros	Secretario	19427205	
52	Miguel Villas Wazario	Comite de Vigilancia	Presidente	22481063	
53	Thony Rosaly Corrales Mamani	Municipalidad Daniel Abamia Robles	Jefe de Presupuesto	73609356	
54	Ascencios Celiz Lilia Ericka	Mercedes Alta	Presidenta	44794777	

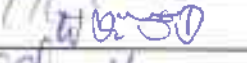
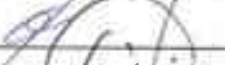
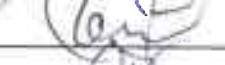
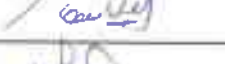
TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
61	José Domaceno Chocón	Buenos Aires - Suite	Presidente	77512199	[Firma]
55	Herman Trujillo Beraun	MPLP	Aux. imagen	40090253	[Firma]
56	Fernando Duran Horeña	MPLP	Subgerente	932212533	[Firma]
57	FRAY GUARDIAN NELSON A.	HERMILIO VAIDRAN	REGIDOR	70677768	[Firma]
58	Lidia Inga Arceval	M.C.P. El Encanto d.s.	Alcaldesa	47260058	[Firma]
59	Mercedes Diana Retiz Inocente	M.A. H.H. Nuevo Horizonte		46086203	[Firma]
60	Jonh Omar Hernández Rengifo	M.D. Luyando	DOGPP	72173924	[Firma]
62	Donato Nieves Suandinos	Rupa Rupa	Coordinador	22478284	[Firma]
63	Albino J. Puente Aguino	A.P. Pro. Bolívar	Presidente	23016427	[Firma]
64	Esther Alania Montecino	CCPP. Alfonso Ugarte - Arequipa	JASS - presidenta	22976980	[Firma]
65	Samuel Rojas Llanusa	CCP. 2024-2025	COORD.	21967256	[Firma]
66	Leduvina Paredes Leon	CCP. Cas - Cuzco	gerente	23017316	[Firma]
67	David Teodoro Ibarra Polo	MPLP	REGIDOR	23008057	[Firma]
68	Verónica Gabriela Redegui Larrea	MPLP	Regidor	73658132	[Firma]
69	Alan Ponce Ponce	M.D. Daniel Alomía Robles	Alcalde	41102190	[Firma]
70	Berava Cruz Flores Luis	Mun. Provincial Leonora	Regidor	45746721	[Firma]
71	John Yauri Chum Zorillo	MPLP	Asist. Admin.	70153549	[Firma]
72	Bash Y. Ventura Mayo	MPLP	DOGPP	47440294	[Firma]

TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
73	Mc Janner Amos Jimenez Cario	MDJCC	OPMI	47824162	
74	GLADIS GARA ARANDA	SUPTE	Teniente de V. Alcega	22996166	
75	Nicanor Escandon Prudencio	CCLP	miembro	22669947	
76	Rocio Yola Hidalgo	HPLP	vigilante	23003788	
77	Cesar Manche Espinoza	MPLP	Coord. Meta 1	07623076	
78	ROSA I ISLA AREVALO	MPLP SEVED	CONTROL CANTERO	22963806	
79	Valter Lora Eduardo Jaimy	MPLP	REGIDOR	76255980	
80	Walter Quijano Duran	Javier Perez de Cuellar	Presidente de Santa Verena	23166048	
81	Ulises E. Leon Mayrin	AA.W. Costa Verde	Presidente	22418821	
82	Emilio Peñe Dizon	P. V. Tapa		22987665	
83	Liliana Vazquez Martinez	Tapa		22991795	
84	Olayo Yello Juan Carlos	MPLP	operador	72447695	
85	Guillermo Tsviza Caceres	PAENSA	PAENSA T. M	22963276	
86	Bento Salas	FIDOC	C.G.	48059102	
87	Guillermo Ramirez	PERCEDES	director	22990913	
88	Yela Mubeta Isabel	TUNING MPLP	subdirector	22990667	
89	Gilda Guevara Vargas	MPLP	Secretaria	40673977	
90	Karin Gisela Llanos Rojas	MPLP	Asistente	943007134	

TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
91	Juan Cos. Apolinario Yauco	MPCP		47886637	
92	Ximena Alessandra Sidaín Ruiz	MPCP		77695636	
93	Juan Cruz Serey Chancero	MPCP	Gerente GARD		
94	Vidal Hugo Díaz Silva	MPLP	Arquero Central	22999324	
95	FELIX Ojeda de porro Benillo	TFAL	Presidente de PPPPC	41517495	
96	Alberto C. Pérez Ojeda	MPLP	Abogado	22468509	
97	Elizabeth Namacho Rodríguez	MPLP	Arquero Central	22968515	
98	Laura Isabel Vero Reynoso	MPLP	SEYDU	46249926	
99	Fernando Aguero Matamorosa Pino	MPLP	68-AT	455070310	
100	Noblegras Trujillo Carlos	MPLP	Informática	41858180	
101	Laura Rojas Ros Rivera	MPLP	Informática	45097373	
102	Lorna Mendieta Ponce	MPLP	Abastecimiento	41047488	
103	ARIETA MONTES-ORGE	MPLP	Abastecimiento	4701224	
104	ADRY P. Rivas de la Cruz	MPLP	Abastecimiento	47826817	
105	Thaysi M. Barruelo Almonacid	MPLP	Abastecimiento	47478089	
106	David Flores García	MPLP	CONTABILIDAD	76641491	
107	Josefina Ureña Meza	MPLP	Contabilidad	23015567	
108	Josefa Ada Castaña Romero	MPLP	Contabilidad	71800084	

TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
109	José Mendoza Doroteo	MPLP	Especialista en Combustibles	40618251	
110	Angela Maiz Muñoz	MPLP	Subgerente de Abastecimiento	46644678	
111	Cecilia Sabino Gonzales	MPLP	OGA	23007035	
112	Andrés Alvarado Verónica	MPLP	-	4112036	
113	Andrés Jara Basilio	MPLP	Sub g. Pto.	45632988	
114	Patricia Pérez Campos	MPLP	G. H.	22961001	
115	Patricia Bocanegra Pios	MPLP	Auxiliar administrativo	7489274	
116	Mourea Díaz Figueroa	MPLP	Dux. Adm.	48401500	
117	ELSA CAJAS MALDARTIDA	MPLP	AUX ADM.	42066881	
118	Isaac Camp Rios Samantha	MPLP	Apoyo administrativo	44020402	
119	Wilder Antonio Jairo Meza	MPLP	Jefe de P.R.H.H.	2298844	
120	Fernando Doran Harón	MPLP	Subgerente	76340807	
121	Trissa Pérez Sardon	MPLP	Secretaria	42115099	
122	Sara Flores Ramírez	MPLP	Secretaria	40482125	
123	Yuliana García Martel	MPLP	Asistente	40205395	
124	Melina Alvarado Reategui	MPLP	Subgerente	43198258	
125	Valeri A. Aquino Gallo	MPLP	GDE	75006257	
126	Clean M. Pilco Tolentino	MPLP	SEYED	48380221	

TALLER DEL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

31-01-2025

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCIÓN	CARGO	DNI	FIRMA
127	Diego Pérez Saturo	MPLP	Coord. Preln.	7024288	
128	Evelyn Solso Ramirez	MPLP	Inspector ambiental	70194607	
129	LEON DOMINGUEZ DENIS	MPLP	NOTIFICADOR	71550815	
130	Talia E. Flores Sanchez	MPLP	Asist. GINT	42937614	
131					
132					
133					
134					
135					
136					
137					
138					
139					
140					

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

N°	VISION	MISION
1	LEONCIO PRADO TERRITORIO ANDINO AMAZONICO INTEGRADO, QUE HA IMPULSADO EL DESARROLLO HUMANO Y LA SOTENIBILIDAD DE SU ECONOMIA, EN BASE A LA GRANDEZA DE SU BIODIVERSIDAD Y EL RESPETO POR LA INTERCULTURALIDAD	PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL Y BRINDAR SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO; BAJO UN MODELO DE GESTIÓN ORIENTADO A RESULTADOS, CON ENFOQUE INTERCULTURAL Y DE FORMA SOSTENIBLE, ÉTICA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVO

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

CODIGO	DESCRIPCION	PRIORIDAD
1	MEJORAR LA CALIDAD DE LA SALUD	1
2	MEJORAR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	2
3	MEJORAR LA HABITABILIDAD DE LA POBLACIÓN	3
4	MEJORAR LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	4
5	MEJORAR LA CONECTIVIDAD EN LA PROVINCIA	5
6	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL	6
7	REDUCIR LA VULNERABILIDAD ANTE RIESGOS DE DESASTRES	7
8	MEJORAR LA GOBERNANZA DE LA PROVINCIA	8
9	PROMOVER LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA PROVINCIA	9

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO										
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO										
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA										
DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
44471728	JOSEPH ALFREDO QUILICHE UPIACHIHUA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE MUNICIPAL	CONTADOR	
47440294	BUSH YELSIN VENTURA MASGO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	
22507277	RAFAEL VILLANUEVA RUIZ		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	ECONOMISTA	
44031250	CLETLER GILBERTO BARTOLOME ROJAS		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	INGENIERO	
43500221	RUFINO OLIMPIO VENANCIO CÓRDOVA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CONTADOR	
47600958	KEVIN ZEGARRA LAVADO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	OTROS - ESPECIALISTA	
45054119	JOSE LUIS HUAYNATES NATIVIDAD		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	INGENIERO	
23007823	ROMMEL INGA CHUMBE		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	INGENIERO	
71919443	IVAN CRUZ SERAFIN CHAMORRO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES	INGENIERO	
45507030	KETSSEL MACARIO MALPARTIDA PINO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	INGENIERO	
22749862	ELDER BETETA VIGILIO	04/06/1972	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL COMUNAL DEL CASERIO CHONTAYACU	PRESIDENTE	NINGUNA	
41283485	BECQUER PEDRO ESPINOZA SAMANIEGO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE GENERAL	INGENIERO	
41082749	DAVID CALIXTO ADRIANO FLORES		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES	ADMINISTRADOR	
42578084	JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRADOR	
45632988	HEYDI JARA BASILIO		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	ECONOMISTA	
22432901	MALPARTIDA SANCHEZ FELIX	19/01/1953	Masculino	No	No	OTROS	CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DEL CENTRO POBLADO AFILDOR	PRESIDENTE	NINGUNA	malpa@hotmail.com
44081577	EDWIN HIDALGO SERNA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL E INVERSIONES	ECONOMISTA	
42221286	JHIN SANTOS ESPINOZA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO	INGENIERO	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO										
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO										
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA										
DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
44990120	ATACHAHUA AMBICHO HECTOR RUBEN	30/09/1983	Masculino	No	No	OTROS	IE N° 32912 GERVACIO SANTILLANA	PRESIDENTE DE APAFA	NINGUNA	
22512125	CHACON DE FERNANDEZ JOVITA DAMACENO	06/05/1975	Femenino	No	No	COMEDOR POPULAR	COMEDOR POPULAR II BUENOS AIRES-SUPT	TESORERA	NINGUNA	
72691566	POMA ARRIETA NELSI MARINA	30/04/1991	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN	GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	nayymarina@hotmail.com
22996662	ISABEL ZULEMA VELA MENDOZA		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO (E)	CONTADOR	
45295633	JIM DANNY POMALAZA LINO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	INGENIERO	
45205778	EFRAIN ELIAS HINOSTROZA PAPAS		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS	INGENIERO	
46249926	LAURA ISABEL REYES REYNOSO		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	ARQUITECTO	
23007598	VASQUEZ JARA OLGA	09/09/1973	Femenino	No	No	OTROS	SECTOR LAGUNITA	VICEPRESIDENTA DEL SECTOR LAGUNITA	NINGUNA	
00970307	MARCO ANTONIO PINEDO SALDAÑA		Masculino	No	Si	OTROS	PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	DIRECTOR EJECUTIVO	ECONOMISTA	
23001309	BARTOLOME AMBICHO GUIDO	21/07/1968	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	MIEMBRO DEL CONCEJO DE VIGILANCIA 2025	PRESIDENTE	NINGUNA	
41216865	JORDAN BERTONI HERRERA ARANDA		Masculino	No	Si	OTROS	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	EJECUTIVO DE OFICINA ZONAL TINGO MARÍA	INGENIERO	
22241014	MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL		Masculino	No	Si	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - UNAS	RECTOR	INGENIERO	
42548853	VILLAR ESPIRITU EVER	20/01/1983	Masculino	No	No	OTROS	CENTRO POBLADO ALFONSO UGARTE "APIZA"	SECRETARIADO	NINGUNA	
42021884	MANUEL ESPIRITU ALICIA	11/07/1983	Femenino	No	No	OTROS	CASERIO FLORES DE BELEN	TESORERA	NINGUNA	
60522928	GUADALUPE COTRINA DIEGO MARCELO	21/03/2003	Masculino	No	No	OTROS	DEPORTISTAS TINGO MARIA	SECRETARIO	NINGUNA	
43109821	GERSON DURAND CHAVEZ		Masculino	No	Si	OTROS	AGENCIA AGRARIA LEONCIO PRADO	DIRECTOR	INGENIERO	
42662469	FLORES CIEZA JUAN MIGUEL	16/10/1984	Masculino	No	No	OTROS	UGEL LEONCIO PRADO	ANALISTA EN INFRAESTRUCTURA	ARQUITECTO	
23008855	MORENO EXALTACIÓN REYES		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALCALDE	NINGUNA	
23001322	LUZ IRENE SALAS SALAS		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	ALCALDESA	CONTADOR	
72884375	TAFUR ZEVALLOS ELTOM ROY	21/03/1993	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE SUPT SAN JORGE	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	ADMINISTRADOR	
45170146	ROCIO CUCHILLA NIETO		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN	ALCALDESA	DOCENTE	
42669731	ANTONIO MARCO DURAND TRUJILLO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAUN	ALCALDE	INGENIERO	
41102190	LUIS ALAN PICON PONCE		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	ALCALDE	NINGUNA	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO										
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO										
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA										
DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
23015256	GOMEZ BERNAL CARLOS ENRIQUE	20/03/1970	Masculino	No	No	OTROS	CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DEL CENTRO POBLADO AFILADOR	VICE -PRESIDENTE	NINGUNA	
45708410	DENNYS MAITE CALIXTO MORENO		Femenino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA	ALCALDESA	OTROS - ESPECIALISTA	
47223129	JONATAN ENRIQUE UBALDO GARAY		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	ALCALDE	NINGUNA	
22489419	GOMEZ BERNAL PATRICIA	25/05/1972	Femenino	No	No	OTROS	CONSEJO DE DESARROLLLO COMUNAL DEL CP DE AFILADOR	TESORERA	OTROS - ESPECIALISTA	
40166814	ROY DENNIS GONZALES COTERA		Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	GERENTE MUNICIPAL	CONTADOR	
07746792	JAIMES MONTERO ALFONSO ELISEO	26/01/1952	Masculino	No	No	OTROS	CONSSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DEL CP DE AFILADOR	FISCAL	NINGUNA	
45027812	SAUL UTOS CAHUANA		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	ALCALDE	INGENIERO	
22749880	CELESTINO AVALOS TUCTO		Masculino	No	Si	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	ALCALDE	DOCENTE	
45673841	SAIDA SANCHEZ SACRAMENTO	04/07/1989	Femenino	No	No	OTROS	CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DEL CP DE AFILDOR	SECRETARIA	NINGUNA	
23010111	MARINO RIVERA DAVID	24/04/1972	Masculino	No	No	OTROS	CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DEL CP AFILADOR	VOCAL	NINGUNA	
23006402	GOMEZ ALVARADO HENRY JORGE	20/06/1971	Masculino	No	No	OTROS	CENTRO POBLADO AFILADOR	TENIENTE GOBERNADOR	NINGUNA	
47824162	ISUIZA CASTRO MC JUNNIOR ANDRE	02/04/1993	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	REPRESENTANTE	ECONOMISTA	mcjunior.isuiza@gmail.com
44794777	ASCENCIOS CELIZ LILIA ERICKA	05/12/1987	Femenino	No	No	OTROS	AAHH MERCEDES ALTA	PRESIDENTE	OTROS - ESPECIALISTA	
46260058	INGA MIRAVAL LIDIA	03/08/1992	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DEL SALVADOR	ALCALDESA	NINGUNA	
25435478	BELTRAN ZENTENO GINME RUBER	11/07/1959	Masculino	No	No	OTROS	CASERIO BARTOLOME HERRERA	AGENTE MUNICIPAL	NINGUNA	
23167055	TRINIDAD ISAIAS LINO	08/04/1974	Masculino	No	No	OTROS	CASERIO SAN AGUSTIN "NUEVO BELEN"	PRESIDENTE	NINGUNA	
80016893	NIÑO AQUINO JOAQUIN	26/07/1975	Masculino	No	No	OTROS	CASERIO LA CAMPIÑA	TENIENTE GOBERNADOR	NINGUNA	
44581573	LIZBETH DIANA TAFUR RIVERA	12/10/1989	Femenino	Si	No	OTROS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DEL ALTO SANGAPILLA	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
22481063	VILLAR NAZARIO MIGUEL ANGEL	10/11/1968	Masculino	No	No	OTROS	COMITE DE VIGILANCIA PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PRESIDENTE	NINGUNA	
22402047	WIDMER FLORES RIOS	03/06/1960	Masculino	Si	No	OTROS	INSTITUCION EDUCATIVA N°32912 GERVACIO SANTILLANA	DIRECTOR	DOCENTE	widmer.flores03@gmail.com
22869345	OSCAR CIERTO ROJAS	04/07/1965	Masculino	Si	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DEL CASERIO DE VENENILLO	PRESIDENTE	NINGUNA	cierto@gmail.com
22997680	MARIA ANGÉLICA ROJAS AGUIRRE	10/10/1971	Femenino	Si	No	OTROS	CENTRO DE SALUD SUPTE SAN JORGE	OBSTETRA COORDINADORA P.P. CÁNCER	OTROS - ESPECIALISTA	angelica422@gmail.com
42224613	DELIA CABALLERO CAQUI		Femenino	Si	No	OTROS	MANTENIMIENTO VIAL PRO CARRETERAS CASERIO NUEVA UNIÓN	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	avelardocaballero42@gmail.com

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA										
DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
22976980	ESTHER ALANIA MONTECINOS	28/06/1963	Femenino	Si	No	OTROS	JASS DEL CASERIO ALFONSO UGARTE	PRESIDENTA	NINGUNA	
19863220	DONATO NEYRA ASENCIOS	31/12/1957	Masculino	Si	No	OTROS	JUNTA DIRECTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO HORIZONTE	PRESIDENTE	NINGUNA	dneyraasencios@gmail.com
41396531	LADY LILIANA DOROTEO PANDO	02/08/1982	Femenino	Si	No	OTROS	JUNTA DIRECTIVA ASENTAMIENTO HUMANO AGUAS VERDES	SECRETARIA	OTROS - ESPECIALISTA	lilianadoroteopando@gmail.com
80635268	EULOGIA GONZAÑES GARCIA	22/03/1970	Femenino	No	No	COMEDOR POPULAR	COMEDOR MARIA PARADO DE BELLIDO	PRESIDENTA	NINGUNA	
40017617	ABENZARITA LEON SANCHEZ	06/09/1978	Femenino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL COMUNAL PACHACUTEC	PRESIDENTA	INGENIERO	
46000598	GLADYS YAKELI VÁSQUEZ LLATAS	01/01/1989	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	GERENTE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	CONTADOR	gladys_yavaall_01@hotmail.com
44820011	MELCHOR ALBORNOZ RAMON	21/12/1987	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	RESPONSABLE DE OPMI	ECONOMISTA	econ.melchoralbornoz@gmail.com
73609356	JHENY ROSALY CORRALES MAMANI	03/01/1999	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	GERENTE DE PRESUPUESTO	ECONOMISTA	jheny.456@hotmail.com
19853731	MARIA QUINCHO PANDO	30/03/1960	Femenino	No	No	MESA DE CONCERTACION DE LUCHA CONTRA LA POBREZA	MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA	COORDINADORA	INGENIERO	zenyq6@hotmail.com
42280188	MAYRA GOMEZ ROSADO	18/01/1984	Femenino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	REGIDORA	NINGUNA	mayraoctaviagomez1984@gmail.com
73204568	ROBERTO WILLIANS DURAND PAZOS	22/12/2001	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	CONTADOR	durandpazos@gmail.com
48059182	CRISTIAN GABRIEL BENITES GALLEG0	03/01/1994	Masculino	No	No	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	INFORMÁTICA	INGENIERO	cristian.benites@municastillogrande.gob.pe
43096390	MARILÚ RAMOS MENDOZA	28/11/1984	Femenino	No	No	OTROS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA "MUGEL OSORES GARAVITO	DIRECTORA	DOCENTE	marilu_ramos28@hotmail.com
42083326	KLEVER CORREA BRAVO	27/04/1983	Masculino	No	No	OTROS	CASERIO DE VENENILLO	TENIENTE GOBERNADOR	NINGUNA	
23002438	SEGUNDINA HERRERA VEGA	01/07/1960	Femenino	No	No	OTROS	JUNTA DIRECTIVA AGUAS VERDES	VOCAL	NINGUNA	
76197732	ROSMER JOEL ALIAGA AIRA	30/01/1998	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL COMUNAL SUPTTE CHICO ALTO	PRESIDENTE	NINGUNA	
42881632	ÑAÑEZ TOLENTINO CARBAJAL	28/02/1985	Masculino	No	No	OTROS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32895 LOS MILAGROS	PRESIDENTE DE APAFA	NINGUNA	tolentinocarbayanez@gmail.com
22494236	VICTOR BERRIO FARFAN	10/05/1969	Masculino	No	No	OTROS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°32895 LOS MILAGROS	DIRECTOR	DOCENTE	victor_berrio@hotmail.com
23145636	HUGO CARLOS DOLORES VELASQUEZ	23/11/1959	Masculino	No	No	OTROS	CASERIO LOS CEDROS	TENIENTE GOBERNADOR	NINGUNA	
22966256	JORGE MEDRANO MEDRANO	27/12/1961	Masculino	No	No	OTROS	ASENTAMIENTO HUMANO PRIMERO DE JULIO	PRESIDENTE	NINGUNA	
20070306	MALENI ROXANA CASAÑO MALLMA	16/11/1975	Femenino	No	No	OTROS	INSTITUCION EDUCATICA INICIAL N°249 RIMERO DE JULIO	DIRECTORA	DOCENTE	
41213688	DOMINGO ROUSSEAU CHINCHA DELGADO	12/06/1982	Masculino	No	No	OTROS	INSTITUCION EDUCATIVA MARISCAL RAMON CASTILLA	PRESIDENTE DE APAFA	OTROS - ESPECIALISTA	graciachincha@gmail.com

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	COMITE VIGILANCIA	EQUIPO TECNICO	TIPO ORGANIZACION	ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
22998111	DELIA NELLY REYES SALAZAR	10/10/1971	Femenino	No	No	OTROS	COOPERATIVA DE VIVIENDA ASUNCIÓN SALDAÑA"	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	d_er_esa@hotmail.com
22997238	JOHNNY ARTEMIO RAMOS CORTEZ	13/03/1968	Masculino	No	No	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL COMUNAL CASERIO FLORES DE BELEN	SECRETARIO	NINGUNA	artemioramoscortes@gmail.com
09059329	SERGIO RODAS GUIZADO	09/09/1955	Masculino	No	No	OTROS	COMITE DE GESTIÓN PARA LA CREACIÓN DE CENTRO DE SALUD - VENENILLO	PRESIDENTE	NINGUNA	
23016427	ALBINO ISIDRO PUENTRE AQUINO		Masculino	No	No	OTROS	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA DE PRODUCTOS AGROP, Y FORESTAL DE LA MICROCUENCA BOLAINA	PRESIDENTE	NINGUNA	
22478784	DONATO NIEVES JUAN DE DIOS		Masculino	No	No	OTROS	PROLONGACIÓN CHICLAYO N°931	COORDINADOR	OTROS - ESPECIALISTA	donatelonivesj@gmail.com
41303002	AURORA BEATRIZ VARGAS LAGUNA	08/03/1982	Femenino	No	No	OTROS	INSTITUCIÓN EDUCATIVA N°344 27 DE MAYO - AUCAYACU	DOCENTE	DOCENTE	aurorabeatrizvargaslaguna@gmail.com

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA									
CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
1	44471728	JOSEPH ALFREDO QUILICHE UPIACHIHUA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE MUNICIPAL	CONTADOR	
2	47440294	BUSH YELSIN VENTURA MASGO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ECONOMISTA	
3	22507277	RAFAEL VILLANUEVA RUIZ		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	ECONOMISTA	
4	44031250	CLETLER GILBERTO BARTOLOME ROJAS		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	INGENIERO	
5	43500221	RUFINO OLIMPIO VENANCIO CÓRDOVA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	CONTADOR	
6	47600958	KEVIN ZEGARRA LAVADO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA	OTROS - ESPECIALISTA	
7	45054119	JOSE LUIS HUAYNATES NATIVIDAD		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	INGENIERO	
8	23007823	ROMMEL INGA CHUMBE		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO	INGENIERO	
9	71919443	IVAN CRUZ SERAFIN CHAMORRO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES	INGENIERO	
10	45507030	KETSSSEL MACARIO MALPARTIDA PINO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL	INGENIERO	
12	41283485	BECQUER PEDRO ESPINOZA SAMANIEGO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE GENERAL	INGENIERO	
13	41082749	DAVID CALIXTO ADRIANO FLORES		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES	ADMINISTRADOR	
14	42578084	JUAN CARLOS GUERRERO OCHOA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	ADMINISTRADOR	
15	45632988	HEYDI JARA BASILIO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO	ECONOMISTA	
17	44081577	EDWIN HIDALGO SERNA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	JEFE DE LA OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL E INVERSIONES	ECONOMISTA	
18	42221286	JHIN SANTOS ESPINOZA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE DESARROLLO PRODUCTIVO	INGENIERO	
22	22996662	ISABEL ZULEMA VELA MENDOZA		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE PROMOCIÓN DEL TURISMO (E)	CONTADOR	
23	45295633	JIM DANNY POMALAZA LINO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL	INGENIERO	
24	4520577	EFRAIN ELIAS HINOSTROZA PAPAS		Masculin	FUNCIONARIO DE	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE	SUBGERENTE DE	INGENIERO	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
8				0	GOBIERNO LOCAL	LEONCIO PRADO	ESTUDIOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS		
25	46249926	LAURA ISABEL REYES REYNOSO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO	SUBGERENTE DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	ARQUITECTO	
27	00970307	MARCO ANTONIO PINEDO SALDAÑA		Masculino	OTROS	PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA	DIRECTOR EJECUTIVO	ECONOMISTA	
29	41216865	JORDAN BERTONI HERRERA ARANDA		Masculino	OTROS	COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS - DEVIDA	EJECUTIVO DE OFICINA ZONAL TINGO MARÍA	INGENIERO	
30	22241014	MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL		Masculino	UNIVERSIDAD	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA - UNAS	RECTOR	INGENIERO	
34	43109821	GERSON DURAND CHAVEZ		Masculino	OTROS	AGENCIA AGRARIA LEONCIO PRADO	DIRECTOR	INGENIERO	
36	23008855	MORENO EXALTACIÓN REYES		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE CRESPO Y CASTILLO	ALCALDE	NINGUNA	
37	23001322	LUZ IRENE SALAS SALAS		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUYANDO	ALCALDESA	CONTADOR	
39	45170146	ROCIO CUCHILLA NIETO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HERMILIO VALDIZAN	ALCALDESA	DOCENTE	
40	42669731	ANTONIO MARCO DURAND TRUJILLO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARIANO DÁMASO BERAUN	ALCALDE	INGENIERO	
41	41102190	LUIS ALAN PICON PONCE		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE DANIEL ALOMIA ROBLES	ALCALDE	NINGUNA	
43	45708410	DENNYS MAITE CALIXTO MORENO		Femenino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTO DOMINGO DE ANDA	ALCALDESA	OTROS - ESPECIALISTA	
44	47223129	JONATAN ENRIQUE UBALDO GARAY		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE	ALCALDE	NINGUNA	
48	45027812	SAUL UTOS CAHUANA		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCAYACU	ALCALDE	INGENIERO	
49	22749880	CELESTINO AVALOS TUCTO		Masculino	FUNCIONARIO DE GOBIERNO LOCAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO	ALCALDE	DOCENTE	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

CODIGO	DNI	NOMBRE	FECHA NACIMIENTO	GENERO	TIPO DE ORGANIZACION	NOMBRE DE LA ORGANIZACION	CARGO	PROFESION	CORREO ELECTRONICO
59	44581573	LIZBETH DIANA TAFUR RIVERA	12/10/1989	Femenino	OTROS	ASOCIACIÓN DE VIVIENDA EL MIRADOR DEL ALTO SANGAPILLA	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	
61	22402047	WIDMER FLORES RIOS	03/06/1960	Masculino	OTROS	INSTITUCION EDUCATIVA N°32912 GERVACIO SANTILLANA	DIRECTOR	DOCENTE	widmer.flores03@gmail.com
62	22869345	OSCAR CIERTO ROJAS	04/07/1965	Masculino	JUNTA O COMITE VECINAL	JUNTA VECINAL DEL CASERIO DE VENENILLO	PRESIDENTE	NINGUNA	cierto@gmail.com
63	22997680	MARIA ANGÉLICA ROJAS AGUIRRE	10/10/1971	Femenino	OTROS	CENTRO DE SALUD SUPTE SAN JORGE	OBSTETRA COORDINADORA P.P. CÁNCER	OTROS - ESPECIALISTA	angelica422@gmail.com
64	42224613	DELIA CABALLERO CAQUI		Femenino	OTROS	MANTENIMIENTO VIAL PRO CARRETERAS CASERIO NUEVA UNIÓN	PRESIDENTA	OTROS - ESPECIALISTA	avelardocaballero42@gmail.com
65	22976980	ESTHER ALANIA MONTECINOS	28/06/1963	Femenino	OTROS	JASS DEL CASERIO ALFONSO UGARTE	PRESIDENTA	NINGUNA	
66	19863220	DONATO NEYRA ASENCIOS	31/12/1957	Masculino	OTROS	JUNTA DIRECTIVA DEL ASENTAMIENTO HUMANO NUEVO HORIZONTE	PRESIDENTE	NINGUNA	dneyraasencios@gmail.com
67	41396531	LADY LILIANA DOROTEO PANDO	02/08/1982	Femenino	OTROS	JUNTA DIRECTIVA ASENTAMIENTO HUMANO AGUAS VERDES	SECRETARIA	OTROS - ESPECIALISTA	lilianadoroteopando@gmail.com

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO

PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

CODIGO	TEMA	LUGAR	OBSERVACIONES	FECHA PROG.	HORA PROG.	FECHA EJEC.	HORA EJEC.	OBS. A LA EJECUCION	FASE
1	CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES A NIVEL DISTRITAL Y PROVINCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		12/12/2024	4:00 PM	12/12/2024	5:15 PM		CONVOCATORIA
2	REGISTRO DE PARTICIPANTES	OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL		02/01/2025	8:00 AM	07/01/2025	8:00 AM		IDENTIFICACION DE AGENTES PARTICIPANTES
3	TALLER DE CAPACITACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE VIGILANCIA	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		17/01/2025	10:00 AM	17/01/2025	10:40 AM		CAPACITACION DE AGENTES PARTICIPANTES
4	IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		24/01/2025	09:00 AM	24/01/2025	10:10 AM		TALLERES DE TRABAJO
5	EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	SALA DE REUNIONES DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		27/01/2025	09:00 AM	28/01/2025	03:20 PM		EVALUACION TECNICA
6	CAPACITACIÓN DE AGENTES PARTICIPANTES A NIVEL DISTRITAL Y PROVINCIAL, RENDICIÓN DE CUENTAS	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		12/12/2024	5:30 PM	12/12/2024	6:30 PM		RENDICION DE CUENTAS
7	EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	SALA DE REUNIONES DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		30/01/2025	3:00 PM	30/01/2025	3:26 PM		EVALUACION TECNICA
8	INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA ELEGIR A LOS REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL CCL 2026 2027 Y FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO BASADO EN RESULTADO AÑO FISCAL 2026	AUDITORIO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO		31/01/2025	09:00 AM	31/01/2025	10:00 AM		FORMALIZACION DE ACUERDOS

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA												
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
1	353583	353583	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN LA RUTA HU 558: EMP HU 556 - CHONTAYACU - JULIO C. TELLO, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	1	15	3. EN EVALUACION	5 465 568					
2	2619462	2619462	MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE BRISAS DEL HUALLAGA DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	2	25	3. EN EVALUACION	816 607					816 607
3	2579731	2579731	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL RUTA HU-627 EN LA LOCALIDAD SUPTE CHICO ALTO, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	3	20	3. EN EVALUACION	1 459 214					
4	2671247	2671247	AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN VIAS LOCALES DEL AA.HH. PRIMERO DE JULIO DE CENTRO POBLADO TINGO MARIA DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	4	20	3. EN EVALUACION	1 877 243					
5	2619600	2619600	CREACION DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA PRINCIPAL DE CENTRO POBLADO LOS CEDROS DISTRITO DE RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	5	25	3. EN EVALUACION	840 615					
6	271464	271464	CONSTRUCCION DE UN PONTON EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA AL FONDO HAY SITIO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	6	20	3. EN EVALUACION	311 785					301 285
7	2630635	2630635	CONSTRUCCION DE COBERTURA, GRADERIAS, CERCO PERIMETRICO Y SERVICIOS HIGIENICOS Y/O VESTIDORES; EN EL(LA) LOSA DEPORTIVA DEL SECTOR LAGUNITAS EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	7	25	3. EN EVALUACION	835 918					
8	2667154	2667154	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA DE ACCESO AL CASERIO NUEVA UNION EN EL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE, DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	8	20	3. EN EVALUACION	496 747					

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA												
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
9	278922	278922	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE E INSTALACION DEL SERVICIO DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	9	20	3. EN EVALUACION	34 965 190					317 487
10	2564343	2564343	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTION MUNICIPAL EN LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	10	18	3. EN EVALUACION	826 909					826 909
11	268489	268489	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA AV. ALMENDRA Y AV. ALAMEDA EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	11	15	3. EN EVALUACION	820 152					
12	306906	306906	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E. N° 32766 EN LA LOCALIDAD DE HUASCAR DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	12	20	3. EN EVALUACION	1 776 607					
13	2658692	2658692	RENOVACION DE PLATAFORMA Y BADEN; EN EL(LA) TRAMO HU-625 LOCALIDAD DE RIO BARRANCO DISTRITO DE RUPA-RUPA, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO	13	25	3. EN EVALUACION	538 166					538 166
14	285100	285100	CONSTRUCCION DEL CAMINO VECINAL PICURUYACU-NUOVA ESPERANZA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	14	25	3. EN EVALUACION	2 804 149					
15	181141	181141	CONSTRUCCION DE UNA LOSA DEPORTIVA EN EL AA.HH MERCEDES ALTA, DISTRITO DE RUPA RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - HUANUCO	15	10	3. EN EVALUACION	71 500					
66	2420142	2420142	CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN LOS CASERIO DE MANTARO, TUPAC YUPANQUI, MOYANO, HUAYNA CAPAC, SINCHI ROCA, EL PAPAYAL, PICUROYACU ALTO EN LOS DISTRITOS DE RUPA-RUPA Y CASTILLO GRANDE DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	16	30	3. EN EVALUACION	9 995 472					
67	2607277	2607277	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL	17	25	3. EN EVALUACION	1 168 339					

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA											
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	TOTAL POR RUBROS
			INTERURBANA EN CAMINO VECINAL TRAMO EMP HU - 562 (HUAYNA CAPAC) , TUPAC YUPANQUI DISTRITOS DE CASTILLO GRANDE, RUPA-RUPA DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO								
68	2445146	2445146	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO LA CURVA - JULIO C. TELLO - BUENOS AIRES - RIO TARAPOTO DEL DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	18	30	3. EN EVALUACION	5 509 747				
70	2572111	2572111	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL DEL CASERIO NUEVO PARAISO Y CORAZON DE JESUS DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	19	20	1. EN EJECUCIÓN	3 336 554				
71	2470899	2470899	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO Y RECREACIONAL EN EL CENTRO POBLADO DE CAYUMBA DEL DISTRITO DE MARIANO DAMASO BERAUN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	20	20	3. EN EVALUACION	959 717				934 717
73	2600711	2600711	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN EL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (LAS LOMAS) - SECTOR RIO MARONILLA , EMP. R1006170 (CRUCE MANANTIAL) - SECTOR RIO MARONILLA, DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	21	20	3. EN EVALUACION	1 908 237				
74	177572	177572	MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN AGUSTIN – PUERTO ALEGRE – JUAN VELASCO ALVARADO, DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	22	20	3. EN EVALUACION	2 124 913				
75	143323	143323	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO EMP, PE 5N (SAN AGUSTÍN) Y NUEVO BELÉN DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO	23	15	3. EN EVALUACION	1 938 845				
76	2636689	2636689	RENOVACION DE PUENTE; EN EL(LA) VIA VECINAL HU 606 - LOCALIDAD DE JUAN VELASCO ALVARADO DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN, PROVINCIA LEONCIO PRADO,	24	15	3. EN EVALUACION	1 260 538				

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO

PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO

PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
			DEPARTAMENTO HUANUCO									
77	2650758	2650758	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN PALACIO MUNICIPAL DE CENTRO POBLADO EL ENCANTO DEL SALVADOR DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	25	10	3. EN EVALUACION	1 325 506					1 325 506
78	2646840	2646840	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 745 DE CENTRO POBLADO MILAGROS DE DIOS DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	26	15	3. EN EVALUACION	744 867					719 867

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA											
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	TOTAL POR RUBROS
16	2001621		CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE AFILADOR HACIA EL RIO HUALLAGA	1	16	. SIN DESCRIPCION					
17	2001621		APERTURA DE LA CALLE PARA INGRESO A LA I.E. 32505 EN LAS ORQUIDEAS - AFILADOR	2	16	. SIN DESCRIPCION				40 000	40 000
18	2001621		CREACIÓN DE LOCAL COMUNAL EN EL ASENTAMIENTO HUMANO MERCEDER ALTA DISTRITO DE RUPA RUPA	3	14	. SIN DESCRIPCION				50 000	50 000
19	2001621		CONSTRUCCIÓN DE GRADAS DE ESCALINATA COLINDANTE CON PROLONGACIÓN CAYUMBA A MERCEDES ALTA	4	16	. SIN DESCRIPCION				40 000	40 000
20	2001621		ASFALTADO PARA LA CALLE DE 200 MT PARA EL SECTOR BUENOS AIRES - SUPTE SAN JORGE	5	11	. SIN DESCRIPCION				50 000	
21	2001621		CONSTRUCCIÓN DE UN COMEDOR POPULAR EN EL SECTOR DE BUENOS AIRES II DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORDE	6	9	. SIN DESCRIPCION				50 000	
22	2001621		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA EL LOCAL ESCOLAR DE LA I.E.I. N°249	7	16	. SIN DESCRIPCION				40 000	40 000
23	2001621		CONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN PROLONGACIÓB HUÁNUCO, JR, HUASCAR Y JR. 7 DE SETIEMBRE DEL ASENTAMIENTO HUMANO JESÚS ALBERTO PAEZ	8	11	. SIN DESCRIPCION				55 000	
24	2001621		TROCHA CARROZABLE DE CAMINOS VECINALES DE 6 KM - JULIO C. TELLO	9	11	. SIN DESCRIPCION				45 000	45 000
25	2001621		REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL COMEDOR POPULAR DEL AA.HH. JESÚS ALBERTO PAEZ	10	14	. SIN DESCRIPCION				30 000	
26	2001621		APERTURA DE CALLE Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS DE PROLONGACIÓN N°930 DE TINGO MARIA	11	16	. SIN DESCRIPCION				40 000	
27	2001621		TECHADO DE LA LOSA DE LA I.E. N°33164 - VENENILLO (DOS LOSA DEPORTIVAS CON ESTRUCTURA)	12	16	. SIN DESCRIPCION				30 000	30 000
28	2001621		FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA IPRESS N°0935 PUESTO DE SLAUD DE VENENILLO - RUPA RUPA	13	16	. SIN DESCRIPCION				50 000	
29	2001621		PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN IZQUIERDO DEL RIO HUALLAGA - CASERIO VENENILLO	14	16	. SIN DESCRIPCION				60 000	60 000
30	2001621		CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE ARMAS DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	15	16	. SIN DESCRIPCION				50 000	
31	2001621		ASFALTADO DE LA SEGUNDA VIA PRINCIPAL DEL CENTRO POBLADO SUPTE SAN JORGE	16	16	. SIN DESCRIPCION				45 000	45 000

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO												
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO												
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA												
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
32	2001621		CONSTRUCCIÓN DEL PONTÓN EN EL SECTOR LAGUNITA - CENTRO POBLADO DE SUPTE DE SAN JORGE	17	16	. SIN DESCRIPCION						
33	2001621		CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE BACHO EN EL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	18	16	. SIN DESCRIPCION					50 000	
34	2001621		CERCO PERIMÉTRICO DEL CEMENTERIO DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	19	16	. SIN DESCRIPCION					45 000	45 000
35	2001621		ELABORACIÓN DE IOARR PARA EL ARREGLO Y MEJORAMIENTO DE LAS CALLES DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	20	11	. SIN DESCRIPCION					50 000	
36	2001621		ALCANTARILLADO DE LA CARRETERA HUASCAR, RIO NEGRO Y BOLAINA DEK CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	21	11	. SIN DESCRIPCION					50 000	
37	2001621		TECHADO DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	22	9	. SIN DESCRIPCION					30 000	
38	2001621		CARRETERA TRAMO MANANTIA DE DIOS, AGUAS VIVAS, NUEVA UNIÓN, SUPTE CHICO ALTO, AGUAS NUEVAS Y CASERIO SANTA CARMEN DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE	23	11	. SIN DESCRIPCION					60 000	
39	2001621		CONSTRUCCIÓN DEL PALACIO MUNICIPAL DEL CENTRO POBLADO DE SUPTE SAN JORGE	24	9	. SIN DESCRIPCION					60 000	
40	2001621		CREACIÓN DE UN PROGRAMA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN ASUNCIÓN SALDAÑA (CASETAS DE VIGILANCIA)	25	11	. SIN DESCRIPCION					30 000	
41	2001621		CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS PARA LA PARTE ALTA DE ASUSNCIÓN SALDAÑA	26	11	. SIN DESCRIPCION					30 000	
42	2001621		CONSTRUCIÓN DE PARQUES Y ÁREA VERDES Y RECREATIVAS EN LA PARTE BAJA Y ALTA DE LA COOPERATIVA ASUNCIÓN SALDAÑA	27	11	. SIN DESCRIPCION					60 000	
43	2001621		CONSTRUCCIÓN DE CANALIZACIÓN DE LA QUEBRADA DE LA 1RA ENTRADA DE ASUNCIÓN SALDAÑA	28	11	. SIN DESCRIPCION						
44	2001621		CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LA COOPERATIVA DE VIVIENDA "ASUNCIÓN SALDAÑA"	29	11	. SIN DESCRIPCION					30 000	
45	2001621		CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTUIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO AGUAS VERDES	30	16	. SIN DESCRIPCION					45 000	45 000
46	2001621		MEJORAMIENTO DE LA TROCHA CARROZABLE NUEVA UNIÓN - ALTO AFILADOR	31	11	. SIN DESCRIPCION					30 000	
47	2001621		CREACIÓN DE UN PONTÓN QUE CONECTA 09 DE OCTUBRE Y KEIKO SOFIA EN EL DISTRITO DE RUPA RUPA	32	16	. SIN DESCRIPCION					45 000	45 000
48	180193	1801	CREACIÓN DEL SERVICIO DE	33	16	. SIN DESCRIPCION					70 000	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA											
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	TOTAL POR RUBROS
		93	PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA EN EL TRAMO PUENTE CORPAC - LA MOYUNA DE TINGO MARIA								
49	2001621		CONSTRUCCIÓN DE 02 RESERVORIOS EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	34	16	. SIN DESCRIPCION				30 000	30 000
50	2001621		CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN CON TRIBUNA Y SERVICIOS HIGIÉNICO DAMAS Y VARONES EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	35	16	. SIN DESCRIPCION				30 000	30 000
51	2001621		CONSTRUCCIÓN DE CANAL DE DRENAJE Y MURO DE CONTENCIÓN EN EL AA.HH. NUEVO HORIZONTE	36	16	. SIN DESCRIPCION				30 000	30 000
52	2001621		CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA I.E. N°32912 - CASERIO GERVACIO SANTILLANA	37	16	. SIN DESCRIPCION				50 000	50 000
53	2001621		TROCHA CARROZABLE APROX. 6 KILOMETROS EN EL CASERIO BARTOLOME HERRERA	38	16	. SIN DESCRIPCION				45 000	
54	2001621		CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PAPAYAL - NARANJILLO	39	11	. SIN DESCRIPCION				55 000	
55	2001621		CONSTRUCCIÓN DE MALECÓN EN LA MOYUNA Y BOULEVAR - TINGO MARIA	40	9	. SIN DESCRIPCION				55 000	
56	2001621		APERTURA DE CARRETERA SUPTE - CODO DE POZUZO - TINGO MARIA	41	11	. SIN DESCRIPCION				55 000	
57	2001621		CREACIÓN DE ÁREA DE ESPARCIMIENTO PLAYA ARTIFICIAL CON SU LAGUNA EN EL CASERIO DE BARTOLOME HERRERA	42	11	. SIN DESCRIPCION				55 000	
58	2001621		CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS LETRINAS CON BIODIGESTADORES DEL CASERIO CHONTAYACU	43	11	. SIN DESCRIPCION				30 000	
59	2001621		TROCHA CARROZABLE TRAMO NUEVA UNIÓN - SUPTE CHICO	44	11	. SIN DESCRIPCION				55 000	
60	2001621		MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL CASERÍO LOS CEDROS - RUPA RUPA	45	16	. SIN DESCRIPCION				50 000	50 000
61	2001621		CREACIÓN DE UN ALBERGUE PARA ADULTO MAYOR	46	11	. SIN DESCRIPCION				30 000	
62	2001621		CONSTRUCCIÓN DE ESTADIO EN VENENILLO	47	11	. SIN DESCRIPCION				30 000	
63	2001621		APERTURA DE CALLE FRENTE AL JR. CHICLAYO N°930 EN TINGO MARIA	48	16	. SIN DESCRIPCION				30 000	
64	2001621		CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA PROCESADORA PARA DERIVADOS DE CACAO Y BANANO PARA LA ASOC. ECOLOG. PRODUC. AGROP. Y FORESTAL LA MICROCUENTA BOLAINA	49	9	. SIN DESCRIPCION				30 000	
65	2001621		OBRA COMPLEMENTARIA DE LA CREACION DE INFRAESTRUCTURA	50	16	. SIN DESCRIPCION				30 000	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA											
CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	TOTAL POR RUBROS
69	2001621		VIAL Y CANALIZACIÓN EN LA LOTIZACIÓN EL RISUEÑO II ETAPA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL POLIDEPORTIVO DE LA AA.VV. MARIA PARADO DE BELLIDO DE CENTRO POBLADO CASTILLO GRANDE	51	16	. SIN DESCRIPCION				30 000	30 000
72	2001621		MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL TECHO DEL 2DO PISO DEL LOCAL COMUNAL DEL CASERIO PACHACUTEC - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE	52	14	. SIN DESCRIPCION				30 000	30 000
79	2001621		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E.I. N°080 DE PUMAHUASI DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	53	21	. SIN DESCRIPCION				80 000	80 000
80	2001621		CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL CASERIO ALFONSO UGARTE DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	54	21	. SIN DESCRIPCION				80 000	80 000
81	2001621		MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DE LA LOCALIDAD DE LURDES - COTOMONILLO DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	55	21	. SIN DESCRIPCION				70 000	
82	2001621		MEJORAMIENTO DE LOCAL DE USOS MÚLTIPLES DE LA LOCALIDAD ANTONIO RAYMONDY LAS VEGAS DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	56	14	. SIN DESCRIPCION				40 000	
83	2001621		INSTALACIÓN DE PLANTA PROCESADORA DE CACAO Y CAFÉ EN EL CASERIO FLORES DE BELÉN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIAS ROBLES	57	9	. SIN DESCRIPCION				40 000	
84	2001621		MEJORAMIENTO DE CASTUR "MONO GORILA"	58	16	. SIN DESCRIPCION				60 000	
85	2001621		CONSTRUCCION DEL PUESTO DE SALUD DEL CASERIO SANTA MARTHA	59	6	. SIN DESCRIPCION				70 000	70 000
86	2001621		CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LAS AA.VV. EL MIRADOR DE ALTO SANGAPILLA, MARIA LUISA, CAÑAVERAL, MANATIAL, ALTO AUCAYACU, SIVIA CLOUD, PARADERO DE LOS HERUES Y FICUS,(SECTOR ALTO SANGAPILLA) DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y C	60	11	. SIN DESCRIPCION				80 000	
87	2001621		CONSTRUCCION DE NUEVA INFRAESTRUCTURA EN LA I.E.I. N° 344- AUCAYACU	61	16	. SIN DESCRIPCION				80 000	
88	2001621		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD DE JIRON NICOLAS DIEGO EN EL AA.VV. MILAGRO DE DIOS, DEL DISTRITO DE LUYANDO, PROVINCIA DE	62	11	. SIN DESCRIPCION				45 000	45 000

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA

CODIGO	PROYECTO	SNIP	DESCRIPCION PROYECTO	PRIOR	PUNTAJE	SITUACION	MONTO PROYECTO	EJECUCION ANTERIOR	MARCO ACTUAL	MARCO FORMULACION	MONTO REFERENCIAL	TOTAL POR RUBROS
89	2001621		LEONCIO PRADO, REGION DE HUANUCO. INSTALACION DE UNA PLANTA PARA DERIVADOS DE CACAO Y BANANAS	63	6	. SIN DESCRIPCION					50 000	

DEPARTAMENTO : 10. HUANUCO			
PROVINCIA : 06. LEONCIO PRADO			
PLIEGO : 01. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO -RUPA-RUPA			
CODIGO	OBSERVACION	CODIGO TRANSACCION	FECHA
1	PROYECTO CREACION DEL SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL EN EL JIRON TUPAC AMARU DE LA LOCALIDAD DE CASTILLO GRANDE - DISTRITO DE CASTILLO GRANDE - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2408154 SE ENCUENTRA PRIORIZADO PARA EL 2026 CON UN PRESUPUESTO DE 415,492.00 - PENDIENTE PARA SOLICITAR CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA	PP1-133279708	14/02/2025
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32724 DE CENTRO POBLADO ALFONSO UGARTE DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2663092, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP4-840819130	14/02/2025
3	"CREACION DE LOS SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA, EN LA LOCALIDAD DE FLORES DE BELEN DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CON CUI 2482307, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP9-725865789	14/02/2025
4	CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA LOCALIDAD DE ANTONIO RAYMONDI LA VEGA DEL DISTRITO DE DANIEL ALOMIA ROBLES - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2513215, PROYECTO PRIORIZADO 2026 CON UN PRESUPUESTO DE 111'185,572.61 - PENDIENTE SOLICITAR CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA	PP1-127727386	14/02/2025
5	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA MARGEN DERECHA DEL RÍO HUALLAGA DESDE EL SECTOR PUENTE PRADO AL PUENTE CORPAC, CIUDAD DE TINGO MARIA DEL DISTRITO DE RUPA-RUPA - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2402643, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP1-185184154	14/02/2025
6	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA RED VIAL VECINAL UBICADO EN LA MARGEN DERECHA DEL RIO HUALLAGA DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2515345, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP1-164318515	14/02/2025
7	"REPARACION DE SUPERFICIE DE RODADURA; EN EL(LA) CAMINO VECINAL TRAMO: LA LOMA - SANTA ROSA DE LOMA DEL DISTRITO DE PUCAYACU, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO" CON CUI 2622820 PRIORIZADO 2026 CON UN MONTO DE 154,428.32 - PENDIENTE SOLICITAR EL CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA	PP2-185771095	14/02/2025
8	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN I.E. 32876 DE CENTRO POBLADO MILANO DISTRITO DE PUCAYACU DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2655869 PRIORIZADO 2026 CON UN MONTO DE 134,756.77 - PENDIENTE SOLICITAR EL CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA	PP3-848519510	14/02/2025
9	CREACION DE UN COMPLEJO DEPORTIVO ,EN LA LOCALIDAD DE SORTILEGIO DEL DISTRITO DE HERMILIO VALDIZAN - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2469333, PROYECTO PRIORIZADOS 2026 CON UN MONTO DE 500,000.00 - PENDIENTE PARA SOLICITAR CAMBIO DE UNIDAD EJECUTORA	PP1-664997150	14/02/2025
10	CREACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. IQUITOS CUADRA 04 Y 05 ,JR. ATAHUALPA CUADRA 01 Y PSJE. RIOJA CUADRA 01 DE LA JUNTA VECINAL HIDALGO MORI,EN EL CENTRO POBLADO DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2566489, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP1-212698118	14/02/2025
11	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA I.E HANS VICTOR LANGEMAK MICHELSEN EN LA LOCALIDAD DE AUCAYACU DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO - PROVINCIA DE LEONCIO PRADO - DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2433735, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP1-157656472	14/02/2025
12	CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE ALMACENAMIENTO Y CERCO PERIMETRICO; ADQUISICION DE PROCESADOR DE ALIMENTOS; EN EL(LA) PISCIGRANJA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO, PROVINCIA LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO HUANUCO CON CUI 2637075, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP1-622827556	14/02/2025
13	CREACION DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN EL CULTIVO DE PALMA ACEITERA EN EL DISTRITO DE JOSE CRESPO Y CASTILLO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO CON CUI 2606525, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP1-190918496	14/02/2025
14	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA RUTA HU-630 EMP. PE-18 A DE CENTRO POBLADO CORA CORA DISTRITO DE LUYANDO DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO DEL DEPARTAMENTO DE HUANUC" CON CUI 2634167, PROYECTO CONCERTADO 2026	PP1-226819274	14/02/2025